

PLENO

LIBRO DE ACTAS

De las Sesiones que celebra la
Corporación Municipal Comis
pa en 9 de Mayo 1931 y termina en
28 de Septiembre de 1932





DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

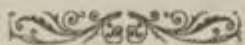
PROVINCIA de Badajoz AYUNTAMIENTO de Zarza de Alange.

LIBRO DE ACTAS

(1) del

Ayuntamiento.

Año de 1931.



(1) Del Ayuntamiento pleno, de la Comisión Permanente, de la Junta local de Instrucción pública, de la Junta local de Sanidad, el concejo que sea.

FIBRO DE AGUAS

16

otimamente

recaudado



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Diligencia de Abertura: Este libro compuesto de
 sien folios n hojas fechadas y selladas
 y rubricadas por su presidente està
 destinado a contener las actas de las
 sesiones que el ayuntamiento celebre
 comenzando con la de este dia.
 Para que conste extiendo esta, di-
 ligencia que riza y sella dicho
 presidente en Zarza de Alange
 a inicia de Agosto de mil novecientos
 dieciséis treinta y uno.

P. J.

Del Gobernador

Llorente

Firmas firmadas



Ordinaria Se 9 de Agosto de 1931.

Sres. asistentes.

Alcalde Presidente

- D. Valentín Guerrero Barragán
- D. José Corbadó Espinosa
- " Francisco Cortés Espinosa
- " Lucas Moreno el Montero
- " Sebastián Pulido Moreno
- " Antonio Dorado Reyes
- " Antonio Díaz Sordos
- " Martín Guerrero Barrero
- " José Paredes Barrero
- " Emanoel Sánchez Corbadó
- " Pedro Gil Cerrato
- " Francisco Naraujo Benítez



En la villa de Zárraga de Almargen muere de ataque de miel norecientos treinta y uno. Se reunieron en la Casa Consistorial de esta villa, los Sres. que al margen se expresan, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha.

Abierta la sesión por el Alcalde Presidente se dio lectura de la sesión anterior que fue aprobada y autorizada, salvando su roto los Sres. Concejales D. Antonio Dorado Reyes, Don Pedro Gil Cerrato y Don Francisco Naraujo Benítez,

por alegar no haber asistido a la sesión anterior.

Se dio lectura asimismo de los Boletines y correspondencia oficial, pertenecientes a la semana última, en lo que afecta a esta corporación; el Ayuntamiento quedó enterado, tomándose seguidamente los siguientes acuerdos:

Ocio de la Exma Diputación, sobre el anticipo reintegrable para el camino de esta a Villagonzalo.



1º. Dada cuenta del oficio de la Exma Diputación provincial de Badajoz para informar la solicitud de este ayuntamiento sobre el anticipo reintegrable que se tiene solicitado para el camino vecinal de ésta a Villagonzalo, el Ayuntamiento quedó enterado.

Acuerdo Tribunal por el Tribunal provincial de lo Contencioso Constitucional repositorio de Guardas. Declarando nulo el acuerdo de 21 de Mayo de 1930 de la Comisión Permanente, que les quitó de sus cargos a los Guardas su-

municipales Pedro Martín Prado Gómezma
y Juan Gutiérrez Utrio, pidiéandole sean
respetados en sus cargos, abonándole sus
bajeros desde el tiempo que hayan o-
tido cesante, sin perjuicio de exigir la
correspondiente responsabilidad a los
que los destituyeron; el Ayuntamiento
no acuerda lo contrario.

Por el Sr. Concejal D. Antonio
Torado Reyes se hace constar: de con agru-
do la resolución del Tribunal, demuestran-
do en el mismo la ponorabilidad de
los funcionarios destituidos, a cuya mani-
festación se adhirieron todos los tres
Concejales.

Autorización al
Sr. Alcalde para
retirar la cantidad
que le ha correspon-
dido a este pueblo
en el reparto

3º Dada así mismo cuenta del tele-
grama del Exmo. Sr. Gobernador Civil de
la provincia, por el que se ordena al
alcalde autorice al Sr. Alcalde para retirar
los fondos que le han correspondido a
este pueblo para conjurar la crisis obrera;
el Ayuntamiento, por unanimidad,
acuerda conceder dicha autorización
al Sr. Alcalde Presidente D. Valentín
Guerrero Barragán, para que en nom-
bre y representación de la corporación
de personas en el Gobierno Civil de la
provincia para hacerse cargo de la
cantidad que le haya correspondido en
el reparto verificado; expedirán certifi-
cación de este particular a los efectos
oportunos: abonandole con cargo al capí-
tulo y artículo respectivo en concepto de
gastos de viaje, la suma de ciento ve-



Documentos secretos.

3º Por el Sr Concejal Don Antonio Dorado Reyes, se ruega a la Presidencia Sanitaria y Asistencia, se abone al personal sanitario el ultimo trimestre que se le adeuda, así como la prima o la contribución urbana.

Cese del ejercicio titular interino y nombramiento de Vocal del Correos Local

De Aplique la decima sobre la contribución urbana, por desprenderte así del Decreto.

4º Por el mismo Sr Concejal se hace constar que en su día el Oficio Titular interino al cumplir los seis meses de interinidad, se saque a concurso la plaza; y que se requiera al Sr Inspector de Salubridad e Higiene Pecuaria, para que cumpla con sus cometidos; así como se nombre el Vocal del Consejo Local de Instrucción Pública.

Dicho acuerdo el Quintanijo acuerda se proceda al nombramiento del Vocal por rotación secreta, y verificando así, resultó elegido D. Eustaquio Dorado Reyes, por sufragios rotos, contra uno que obtuvo D. José Borbadillo Espinosa.

no habiendo más apuntes de que tratarse le ronda la sesión siendo las siete y tres horas, que firmaron los tres concurrentes de que yo el Secretario certifico - sobre pasadas - ^{Sabados} ^{Antonio Alvaro} tráll

Valentín Suárez

Franzisco Cortés

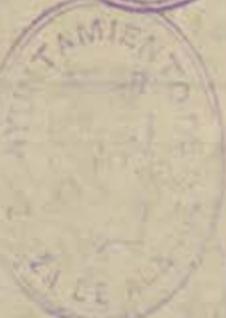
Ledezma

Francisco Navarro

Sebastián Pulido

José Gálvez

J. Gómez



Martín Guerrero

José Corbacho

Manuel Sánchez

Lucas Moreno

Hernán Muñoz

Ordinaria de 16 de agosto de 1931.

Señores asistentes

D. Alcalde Presidente
D. Valentín Guerrero Barragán.
D. Antonio Diaz Gorano.
" Pedro Gil Cerrato.
" Francisco Cortés Espinosa
" Francisco Marañón Benítez
" Antonio Dorado Reyes.
" José Corbacho Espinosa.
" Sebastián Bulido Moreno.
" Lucas Moreno Moreno
" José Paredes Barrero.
" Manuel Sánchez Corbacho.
" Martín Guerrero Barrero

En Tarsa de Alange a diez
seis de agosto de mil novecientos
treinta y uno.

Se reunió en la casa con-
sistocial de esta villa, los tres
que al margen se expresan, con el
fin de celebrar la sesión ordina-
ria correspondiente al día de
la fecha.

Abierta la sesión por el Sr
Alcalde Presidente, se dio lectu-
ra de la sesión anterior que fue
aprobada y autorizada.

Se dio lectura así mismo de los bole-
tines y correspondencia oficial referiente
a la semana última, en lo que afecta a
esta corporación; el ayuntamiento quedó en-
terado, formando seguidamente los
siguientes acuerdos.



Escrito de D.
Fugel Cerro, so
licitando revo-
cación de acuerdo.



Escrito de Al-
varo Blasquez,
solicitando la
baja de su veci-
dad en ésta.

Nombraundo
al Oficial de este
Ayuntamiento
para corregir
los errores en los Cu-
adernos auxiliares del Censo de po-
blación.



correspondi-
pueblo, pa-
ra conjurar crisis obrera

1º - Dada cuenta del escrito presentado en Secretaría por el ex-Alcalde don Fugel Cerro, soñato, fecha diez del corriente, por el que solicita la revocación del acuerdo de ésta Corporación fecha 26 de julio último, por el que se le recaiere al pago de dos mil cuatrocientas cuarenta y siete pesetas con cincuenta centimos, gastadas por dicho ex-Alcalde, en obras públicas municipales sin previo acuerdo de la licitación permanente en la fecha de su actuación. El Ayuntamiento por unanimidad sostiene en todas sus partes el acuerdo recurrido, declarando no saber lugar a volver del referido acuerdo.

2º - Dada cuenta de un escrito de D. Alvaro Blasquez Guerrero solicitando la baja de su vecindad en ésta, por haberla fijado en Villapozalo donde lleva más de seis meses de residencia; el Ayuntamiento por unanimidad acuerda acceder a lo solicitado por el interesado.

3º - Dada cuenta de una comunicación del Jefe provincial de Estadística, por la que se interesa se nombre un funcionario de ésta Secretaría para corregir los errores observados D. Francisco Macias en los cuadernos auxiliares del Censo de población. El Ayuntamiento por unanimidad acuerda nombrar al Oficial Mayor del ayunta-
miento D. Francisco Macias Barroso, para tal objeto, al que se le abonaran los gastos de viaje y estancia en Badajoz por el tiempo que invierta en dicho cumplido, con cargo al capítulo y artículo respectivo.

4º - Por el Sr Alcalde Presidente se hizo saber a la Corporación que en

el reparto verificado para conjurar la crisis obrera le habían correspondido a este pueblo la suma de siete mil quinientas pesetas, en concepto de reintegroables, suma que ha recibido en la Delegación de Hacienda de la provincia. El Ayuntamiento queda enterado, disponiendo se libre certificación por el Secretario y se remita al Sr. Delegado de Hacienda, para queobre en aquella oficina.

5º.- Por la Presidencia se expus-

Cue el Méjico tiene que en el dia de ayer terminaron los trámites interinos d. Alfonso Quesada Cerrato, lajor interino d. Alfonso Quesada Ce-rrato, y procedrá su cese; el ayunta-miento así lo acuerda y se notifique al interesado.

Cobro de la décima 6º.- Hada cuenta por la Presidencia sobre la contribución terminado el repartimiento de la décima sobre Territorial e Industrial será conjurar la crisis obrera. El Ayuntamiento acuerda se ponga el cobro en periodo voluntario por término de cinco días, haciendo saber al vecindario por los medios de costumbres.

Moción referente 7º.- Por el Sr. concejal d. Antonio al repartimien-tomo d. Horacio Reyes se presenta la siguiente moción: Que los vecinos que adquieran va-rios años del repartimiento sobre utilida-des se hagan tres relaciones: una de los que no pagan contribución por ningún concepto, otra de los que la pagan in-ferior a veinticinco pesetas y otra de los que la pagan superiores a esta suma.



que se declaran fallidas las cuotas de los primeros y se dé un plazo de dos meses a los segundos para que se pongan al corriente de sus atrasos, y a los terceros se les avisa para que la hagan efectiva inmediatamente. El Ayuntamiento por unanimidad hace suya la resolución del Sr Dorado y así lo acuerda.

Requerimiento al Secretario para que comparezca a cumplir con su deber.

Aprobando informe de la Comisión de Fomento.

8º.- De la propuesta del Sr Concejal D. Valentín Dorado, se acuerda requerir al Secretario para que comparezca a cumplir con su deber.

9º.- Dada cuenta del informe de la Comisión de Fomento, sobre las obras municipales a ejecutar; el Ayuntamiento le presta su aprobación.

10º.- Dada cuenta por el Sr Alcalde de Aboso al Sr. H. un telegrama del Excmo Sr Gobernador Civil calde por un díl de la provincia fedia 13 del corriente por viaje a Badajoz que se le ordena la inmediata comparecencia, la que ha verificado y solicita se le abone los gastos causados por dicho llamamiento. El Ayuntamiento por unanimidad acuerda se le abonen ciento veinticinco pesetas con cargo al capítulo y artículo respectivo.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiún horas, que firman los señores concurretes de que yo el Secretario certifico.

Valentín Dorado José Corbacho
Francisco Portes Antonio Siles
Sebastián Pulido José Gómez



Lucas Moreno Martín Guerra
Doctor Pedro Gómez
Manuel Sánchez Jiménez Navarro.
José María Pérez

Ordinaria de 28 agosto de 1, 931.

Señores asistentes

Alcalde Presidente
D. Valentín Guerrero Barragán.
D. Manuel Sánchez Cobadujo.
" Antonio Díaz Ezcurra.
" Antonio Horado Reyes.
" José Cobadujo Espinosa.
" Francisco Cortés Espinosa.
" Sebastián Pulido Moreno.
" José Paredes Barrero.
" Lucas Moreno Montero
" Martín Guerra Barrero

Y dura de Olange a veintidós de agosto de mil novecientos treinta y uno.
Se reunieron en la casa consistorial de esta villa, los que
al margen se expresan, con el
fin de celebrar la sesión ordi-
naria correspondiente al día de
la fecha.

Abre la sesión por el Sr.
Alcalde Presidente, se dio lee-
tura de la sesión anterior
que fue aprobada y autorizada.

Sr. dio lectura así mismo de los Bo-
letines y correspondencia oficial, perti-
necientes a la semana ultima, en
lo que afecta a esta Corporación; el
ayuntamiento quedó enterado, tomou-
dose seguidamente los siguientes acuerdos.

1.- Hasta cuenta de la Presencia
del Expediente del contrato del alum-



Acordando pago de
factura.

Se acuerda abrir
pozas para surtir
a la población de
agua.

Prado público, el cual es obra del
coincidente; el Ayuntamiento acuerda
de saque didio servicio a pública subas-
ta por seis años, y de nombre para la
restación del pliego de condiciones una Co-
misión especial compuesta de los tres Con-
cejales D. Antonio Dorgado Reyes, D. Anto-
nio Díaz Rosario, D. Lucas Afonso Monte-
ro y D. Francisco Parra y Bañuelos.

2º: Hasta cuenta de una factura de
D. Antonio Corarsi de Badajoz, por la ad-
quisición de cuatro revólveres con su funda
y cápsulas correspondientes, para los Guar-
dias Municipales y Serenos, importante cien-
to diez pesetas con setenta y cinco céntimos;
el Ayuntamiento por unanimidad acuer-
da se abone del capítulo de imprevisto.

3º: También se acuerda que habien-
do gran escasez de agua en las pozas de
Juan Bueno, Propiedad del Ayuntamien-
to, que sirve de lavadero a este pueblo,
se habrá otras nuevas pozas, para ver
el medio de surtir a la población de
un líquido tan precioso.

Es sabiendo juzgar asunto de que
tratar se levanta la sesión, siendo las
reunidos poral y treinta y un minuto, que
firman los tres concorrentes de que
yo el Secretario certifico.

Valentín Moreno

Antonio Sánchez

José Cubacho



Sebastián Pulido
José Gómez
Martín Guerero
Lucas Moreno
Francisco Corberó

Honr. M. Pérez

Extraordinaria Se 28 agosto de 1931

Sres asistentes.

Alcalde Presidente
D. Valentín Guerrero Barragán.
D. Manuel Sánchez Cobradio
" Antonio Gutiérrez Corrao.
" Antonio Dorado Reyes.
" José Cobradio Espinosa.
" Francisco Cortés Espinosa.
" Sebastián Pulido Moreno
" José Paredes Barreiro
" Lucas Moreno Montero
" Martín Guerrero Barragán.

En la villa de Zarsa de Alarcón se a veintidós del agosto de mil novecientos treinta y uno. Se reunieron en la Casa Consistorial de esta villa, los sres que al margen se expresan, con el fin de celebrar la sesión extraordinaria correspondiente al día de la fecha;
Se dio lectura de los sesiones anteriores que fue aprobado, y autorizó

El dictado del acto, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Valentín Guerrero Barragán, díjose el manifiesto, que el objeto de la sesión no era otro como los consabía por la convocatoria repartida al efecto, que tomar acuerdo sobre las injurias y calumnias vertidas por el



Farmacéutico Titular de este Ayuntamiento D. Sergio Vicente Guillén Fernández, en un acto oficial y en público contra la corporación

Mostrándose parte en la causa que se inicia contra D. Sergio V. Guillén, por injurias a esta Corporación

Sucedida la palabra al Sr. Primer Be-
niente Alcalde D. Manuel Sánchez Corba-
do, que en el dia de ayer ejercía las fun-
ciones de Alcalde, para que expusiera las
injurias vertidas por dicho Sr., por cito se
dijo: Que en el dia de ayer y con motivo de
estar citada la Junta Municipal de San-
idad de la que es vocal el Farmacéutico Ti-
tular D. Sergio Vicente Guillén Fernández, y
estando este presente con los demás Sres. Vo-
cales en la Secretaría del Ayuntamiento
donde también se encontraba el Concejuelo
D. Antonio Dorado Reyes, se suscitó entre
ambos una polémica sobre un artículo
que el primero había escrito en el peri-
ódico "La Libertad" de Badajoz, en el que di-
famaba a los individuos de la corporación,
iniendo a los maus, a los que separa,
mariandore el Sr. Dorado seguidamente y
quedando el Sr. Guillén, el que empero di-
ciendo a grandes voces que era una exma-
llada lo que se había leído con él, anu-
niendo que todos éramos unos capullas la-
drones, que solo veníamos al Ayuntamiento
a comernos el pueblo, frase que repitió
varias veces, incluso en la calle ante nume-
roso público, desobedeciendo al que expone
repetidas veces, aunque fue advertido que
estaba en funciones de Alcalde, cuyo he-
cho ha puesto su conocimiento de la Auto-
ridad judicial a los efectos que proceda;

lo que tambien lo hace ante esta corporacion para que se proceda a lo que haya llegar contra dicho funcionario, por las injurias vertidas.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda mostrarse parte en la causa que se inicie contra dicho funcionario por las injurias vertidas contra la Corporacion, autorizando al Sr Alcalde Presidente para que en nombre y representacion del Ayuntamiento, nombre Abogado y Procurador, para que se persone en la causa, confiriendo los poderes necesarios.

Y no habiendo mas asunto que tratar de la convocatoria, se dio por terminado el acto, siendo las veintitres horas, que firmaron los señores concorrentes de que yo el secretario certifico.



Zabala Jurez

José Corbacho

Sebastián Pulido

Martín Guzman

Igore Prado

Francisco Costa

Lucía Morenés Clíodoro

Hannes Sanderson

Antonio Sánchez Fernández



Ordinaria de 30 agosto de 1903

~~Sesión~~ asistentes
O Alcalde Presidente
D. Valentín Guerrero Barragán
D. Manuel Sánchez Cortado
" D. Antonio Torato Reyes.
" José Cobalito Espinosa.
" José Parada Barrera.
" Lucas Moreno Alfonso.
" D. Martín Guerrero Barrera
" Sebastián Pulido Moreno
" Pedro Gil Cerrato
" Francisco Charauz Fuentes

ñares de Alcaudete treinta
de agosto de mil novecientos trein-
ta y uno: se reunieron en la
casa Consistorial de esta villa
los tres que al margen se ex-
presan, soy el día de celebrar
la sesión ordinaria correspondiente
al día de la pedida.

Abierto el acto por el
Sr Alcalde Presidente, le dio
lectura de la sesión anterior
que fue aprobada y autorizada.

Se dio lectura asimismo de los Boletí-
nes y Correspondencia Oficial pertenecientes
a la semana última, en lo que afecta a
esta Corporación; El ayuntamiento quedó
enterado, tomándose el acuerdo de seguir
los acuerdos:

Haciéndole con 1º.- Que habiendo incorporado en el
go de la Secretaría de hoy a su destino el Secretario propie-
ria el secretario trajo don Martín Mayordomo Privado
propietario R. se hace cargo de la Secretaría, cesando su
Martín Mayordomo. Sucesor don Tomás Muñoz Calvario, pa-
sando en seguida a la orden del día.

2º.- Para cuenta del oficio de la
Exma Diputación provincial n° 276, fechado
27 del corriente y dada lectura del mismo por
el Secretario; el Ayuntamiento rectifica
para que concorde, acuerdo pedía dos del actual, en el que
a este Ayuntamiento pido de solicitar autorización de la Exma Di-
putación provincial, para que conceda a
este Ayuntamiento, por las Entidades cons-
tituidas

Solicitud de
autorización de
la Diputación
para que concorde
a este Ayuntamiento
pido de solicitar autorización de la Exma Di-
putación provincial, para que conceda a
este Ayuntamiento, por las Entidades cons-
tituidas

fructosa del Camino Término de ésta a
Villasequejo.

1º: Hasta cuenta del telegrafo
Oficial Tren a Villasequejo al Exmo Sr Gobernador Civil de la
Plaza, para que provincia, recomendando se nombre
retire la cantidad la persona del Ayuntamiento que ha
correspondido a este de retirar la cantidad que ha con-
suele, en el 2º reparto corrido q este sueldo en el segundo
para conjurar crisis reparto verificado para la conjura-
ción de los curas obreja; el Ayun-
tamiento acuerda nombrar al Oficial
Mayor de este ayuntamiento Dña.
Francisco Espadas Barroso, para que
en nombre y representación de la Cor-
poración retire la suma que le
haya correspondido.

2º: At sesión del Sr Concejal
Variando la fecha d. Antonio Pinedo Reyes, se acuerda
de celebración de
sesiones.

variar las fechas de la celebración
y las sesiones, que serán en adelante
los lunes de cada semana a las ocho
y la noche.

3º: Por el mismo Sr Concejal
diciendo, pálmar expone: Que por escrito d. cuatro
estado a papadas va a cinco podes han estado apagadas
cuatro y cinco luces de la calle cuya-
no Pineda, ante calleja de la gente.

4º: - At propuesta del mismo Sr
Pinedo el tanto de Concejales, q en virtud a no haber
cuida a los tribunales abonado las secretas en que salió al-
ta el expediente instru- causado el Recaudador de Arribón,
do contra José Espinoz d. José Espina López, q sin perjuicio
de seguir el expediente Administrati-
vo adelante, el Ayuntamiento acuer-





da, para el tanto de culpa a los Tribunales, para lo cual se expediría testimonio por el Secretario de este Acuerdo y del Expediente Administrativo.

Así quedando más arriba de que tratar se levanta la Sesión, siendo las veintidós horas, sue firmar los tres concurrentes de que ya el Secretario certificó.

Valentín Fierrez

José Corchuecos

Manuel Sánchez

1931 Pueblo

Sebastián Pulido

Luis Morón

Martín Guerero

Bogas

Pedro Gil

Francisco Vázquez

Martín Mayordomo

Hildegunda

Se pone yo el Secretario para saber
contar que la sesión correspondiente al
día de la fecha, no pudo celebrarse por falta
de suficiente número de tres concejales.

Falsa de Alange a 7 de setiembre de 1931

El Alcalde

El Secretario

Valentín Fierrez

Martín Mayordomo

Bribiolos

Otra

Para hacer constar que tampoco tuvo lugar
la supletoria de la sesión anterior, por no
haber asistido a la misma, ninguno de los tres con-
cejales. - Falsa de Alange a 9 de setiembre de 1931

El Alcalde

El Secretario

Valentín Fierrez

Martín Mayordomo

Bribiolos



Ordinaria de 11 septiembre.

Señores asistentes

Alcalde Presidente
A. Valentín Guerero Barracán
D. Manuel Gómez Corbadu
" Antonio Ríaz Lozano.
" Antonio Horado Reyes
" José Corbadu Espinosa.
" Francisco Cortés Espinosa
" Lucas Moreno estonero.
" Sebastián Julián estonero.
" Martín Guerero Barrera
" Pedro Gil Cerrato
" Francisco Naraujo Benítez

En Zarza de Alange a
caballo de septiembre de mil
novecientos treinta y uno: Se
reunieron en la Casa Consisto-
rial de esta villa, los tres que
al margen se expresan con el
fin de celebrar la sesión ordinaria
correspondiente al día de la fecha.
Al pie del acto por el Sr
Alcalde Presidente, se dio lec-
tura de la sesión anterior
que fue aprobada y autorizada.

Se dio lectura así mismo
de los Boletines y correspondencia ofi-
cial, pertenecientes a las dos sesiones úl-
timas en lo que afecta a esta Corporación;
el Ayuntamiento quedó enterado toman-
do seguidamente los siguientes acuerdos:

1º.- Hasta cuenta de la distribución de
distribución de fondos liquidos del presente mes, importante ca-
torce mil seiscientas pesetas quedando solo
los créditos que consiguieron en el anterior no
hayan sido devueltos; el Ayuntamiento le
presta su aprobación.

2º.- Hasta cuenta por lectura del mis-
mo escrito presentado por los vecinos de
esta villa D. Ramón Banderas Rebollo D.
Gaspar Catalle Plaza D. José Molina
Perira y D. Francisco Lisi Cerrato, ante
el Sr Delegado Gobernativo en ésta lo-
calidad, quejándose de la mala dirección
que llevan los empedrados de las calles.

Fuistancia de Ra-
món Banderas y otros
sobre arreglo calles

por si procede rectificar las obras, en el sentido de que no haya perjuicio para ningún vecino, la Presidencia manifestó: Que habiendo llegado a su conocimiento los perjuicios causados a ciertos vecinos por las aguas, con motivo de la fuerte tormenta que descarro sobre esta población el día siete del actual, y en atención a la queja de los vecinos referido, y en evitación de perjuicios mayores, ordenó que en el día de hoy tieran comienzo los trabajos de rectificación del empedrado de la calle Pilar, en la parte que se cree perjudica a los vecinos, así como al arrecho de la pared de la casa de Dña. Antonia Lebollo Becerra, madre del reclamante D. Ramón Banderas, al igual que para evitar perjuicios a las casas de los reclamantes y de otros señores más, y levante el empedrado junto al Pilar público, rectificándolo en el sentido de que las aguas corran por la calle Olivares, cumpliendo para ello la cuneta del lado izquierdo de la carretera, continuando la del lado derecho para que dé salida a las aguas que recoge, convenientemente empedrada en el recorrido que comprenda la parte edificada. También es de parecer se arregle en debida forma el embocadura de los alcantarillos que convieira en la casa de la vecina Juana María Bermúdez Gil, en calle Pilar, haciendo un muro de maquistería sobre la pared de dicha casa, de forma semicircular para evitar perjuicios a dicha casa; El Ayuntamiento tiene entendido las manifestaciones del Sr. Presidente, por



unanimidad acuerdo: aprobar lo ordenado por ésta Alcaldía Presidencia respecto a las obras comenzadas y que se lleven a efecto las necesarias en los sitios indicados en la misiva a la mano, rospiz, al objeto expresado; y que se abonen los gastos de materiales de fábrica con cargo a los fondos de este Ayuntamiento, en conformidad a lo dispuesto en la proposición 5º de la Circular del Gobierno Civil de la provincia, publicada en el Boletín Oficial n.º 149/8631 de julio último, y que se participe éste acuerdo al Sr. Delegado Gobernativo a sus debidos efectos.

3º.- También se acuerda por unanimidad que conforme a indicación haga por el Sr. Delegado Gobernativo que actúa en inspección llevada a efecto en este Ayuntamiento, se adquiera una caja de caudales que ofrezca la suficiente seguridad para la custodia de los fondos de este Municipio, por no requerir la existente ésta garantías en virtud de ser de madera; y en atención a que no existe consignación especial para este cargo en el presupuesto vicenal, se convigue cantidad bastante en el que se vote para el año 1932, y que se faculte al Sr. Alcalde Presidente para que haga las gestiones precisas a fin de que la la mayor brevedad este instalado en este Ayuntamiento dicha caja de caudales que reuna las condi-



Construcción de
vidrios.

ciones exigiadas por las disposiciones viciales.
4º. - Igualmente y en virtud de quedar
muy pocos vidrios en el cementerio del ul-
timo grupo construido, se acuerda por una
unión se lleve a efecto la construcción
de otro grupo igual, cuyas obras se lleva-
ran a efecto por administración, facul-
tando al Sr. Alcalde Presidente para que
nombren los maestros que hayan de encar-
garse de la construcción de los vidrios, y ad-
quisición del material necesario para los
mismos, dando en su día cuenta del im-
porte invertido; y en virtud de estar ago-
tada la cantidad presupuestada para
este artículo se lleve a efecto una transfe-
rencia de crédito para el pago de lo ad-
teriormente expresado.

Rotación de loca-
les y material
para las dos nue-
vas escuelas.

5º. - También se acuerda por una
unión que este Ayuntamiento facilite
los locales para la instalación de las
dos escuelas recientemente creadas así co-
mo todo el material necesario para
las mismas. y que se detallen en la
relación que al efecto ha sido remitida
del Sr. Inspector Jefe de primera en-
stancia de la provincia.

Justificación de
D. Francisco Lómez, a la
solicitud de permiso.

6º. - También se dio cuenta de la jus-
tificación presentada por el Auxiliar de
esta Secretaría D. Francisco Lómez
Rodríguez, solicitando permiso para mandar
a Badajoz a examinarse del clafisterio y en cu-
yos exámenes tiene que actuar desde el dia 21 al
30 del actual; el Ayuntamiento por unánim-
idad acuerda concederle referido permiso.

Factura de don
Quirceo Bañuelos,

7º.- De la misma forma se acordó por
mayoría aprobar la factura presentada
por el carpintero vecino de esta locali-
dad D. Quirceo Bañuelos Rebollo, de los
trabajos realizados por cuenta de este Ayun-
tamiento que ascienden a los sumos de
noventa y nueve pesetas y que se le abo-
ne con cargo al capítulo 18 ímios de im-
previsto del presupuesto, por no haber con-
signación expresa para ello.

No hubo más asunto de que
tratar se levanta la sesión, siendo las
reintroducidas las que firmaron los tres con-
currentes de que gozó el Secretario cer-
tifico.

Valentín Guerrero

Máximo Sánchez

Antonio Síez

Pedro Gil

Francisco Moreno

Martín Gómez

José Davila

José Torado

Francisco Cortés

Quirceo Moreno José Cerebache

Sebastián Pulido

Martín Muñoz Jiménez

Trinidad





Ordinaria de 31 de Septiembre de 1931

Señores asistentes

Alcalde Presidente
 D. Valentín Guerrero Barragán
 D. Manuel Sánchez Cobacho
 D. Antonio Díaz Lozano
 D. Antonio Dorado Reyes
 José Cobacho Espinosa
 Frau ^{co} Cortés Espinosa
 Lucas Moreno Montero
 Martín Guerrero Barrero
 Pedro Gil Cerrato
 Frau ^{co} Narváez Benítez
 José Paredes Barrero

En la villa de Zafra de Alange, a veintimil de Septiembre de mil novecientos treinta y uno. Se reunieron en estos Casas Consistoriales los Sres. que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al dia de hoy, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Valentín Guerrero Barragán.

Siendo la hora señalada para la celebración de la misma, el Sr. Presidente la declaró abierta dando lectura del acta anterior que fue aprobada y autorizada.

Sequidamente se dio cuenta de la correspondencia y Boletín Oficiales recibidos durante la última semana acordando la Corporación se le preste su debido cumplimiento.

Sequidamente se tomaron los siguientes acuerdos:

1º = El Sr. Alcalde Presidente manifestó a los señores concurrentes que procedía acordar de que se intereste de la Junta Municipal de Beneficencia que previa audiencia oyendo a la Junta de Sanidad confeccionen las listas de Beneficencia que ha de regir para el año actual. ^{profundo de 1931} Ya que en sus tiempos oportunos no se formó la misma y una vez confeccionada se reunian los ejemplares correspondientes a los Sres. Titulares, Médicos Farmacéuticos, Matrona, y Practicante, los Señores Concejales por unanimidad acor-



formación listas
de Beneficencia

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

declaran y aprovarán la proposición del Sr. Alcalde Presidente.

Pago de facturas

2º = Así mismo se dio cuenta de las facturas presentadas en esta Alcaldía por el vecino de esta villa Miguel Alvarez Risco, importe del material suministrado y de los jornales invertidos en la limpieza y blanqueo de todos los locales de Escuelas Nacionales de esta villa que hace a la cantidad de sesenta y dos pesetas y así mismo de la presentada por Don Juan Gragera vecino de Mérida importe de los generos y confección de cinco uniformes y cuatro cordones negros para los revólveres de dichos Guardias que ha facilitado a este Ayuntamiento cuyo importe asciende la cantidad de trecientas veinticinco pesetas, El Ayuntamiento acordó por unanimidad aprobar referidas facturas y el pago de los mismos sea el de la primera con cargo al Capítulo sexto Artículo 1º y el de la 2ª con cargo al Capítulo 18 Nuevo de presupuestos El Presupuesto del actual ejercicio.

Instalación teléfono
en este ayuntamiento

3º = Por la presidencia se hizo saber que en el dia de ayer había sido inaugurado el servicio del Teléfono en esta localidad siendo depararle debia proveerse un aparato en este Ayuntamiento por creerlo de necesidad ya que su costo de instalacion y los Gastos mensuales son de esa importancia El Ayuntamiento por unanimidad acordó autorizar al Señor

Acalde Presidente para que gestione que la Justificación sea gratuita como así mismo el importe del abono y en caso negativo lleva a efecto el correspondiente Contrato por la Comisión Oficial de instalar dicho Teléfono en este Municipio.

Y no habiendo ningún otro asunto de
que tratar se levantó la sesión y siendo
los veintimila hora y media que firman
los Señores Concejales concurrentes de que ello
el Secretario Certifico. = "entre línia = " y proximo
de 1932. = vale

~~Kalentsev~~ ~~fruoro~~

~~José Cachadas Francisco Pinto~~

Pedro Gil Mariano Kavanagh

Yre Gavotte Martin Guerre

Antennaria L. var.

Lucca Marconi Alvarado

 Maurice Sandier

[Handwritten signature]

Martin Maywulson

Trinidac



Ordinaria de 28 de Septiembre de 1931.

Señores asistentes

Alcalde Presidente
D. Valentín Guerrero Barragán
" José Corbadó Espinosa.
" Antonio Horado Reyes.
" Francisco Corbal Espinosa.
" Sebastián Pulido Moreno.
" Lucas Moreno Montero.
" Martín Guerrero Barrero.
" José Paredes Barrero.
" Pedro Líñez Cerrato.
" Francisco Naraujo Benítez

En la villa de Zafra de Clave a veintidós de septiembre de mil novecientos treinta y uno: Se reunieron en la casa consistorial de esta villa los Señores que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha.

Abierto el acto por el Sr Alcalde Presidente se dio lectura de la sesión anterior que fue aprobada y autorizada.

Se dio lectura asimismo de los Boletines y correspondencia oficial pertenecientes a la semana última en lo que afecta a ésta Corporación; el Ayuntamiento quedó enterado comunicando seguidamente los siguientes acuerdos:

Instancia de Don 1º. - Hasta cuenta de una instancia presentada por Francisco Macías, lo - va por el Oficial mayor de este Ayuntamiento solicitando permiso.

Don Francisco Macías Barroso, por la que solicita se le concedan quince días de permiso con arreglo al artículo 2º del Reglamento Orgánico de Empleados Municipales, aprobado por R. O. de 14 de mayo de 1928 y que rige en este Ayuntamiento y en la que se hace constar que hace más de dos años no disfrutó licencia de ninguna clase; el Ayuntamiento por unanimidad acuerda conceder a lo solicitado por dicho Señor, con efecto la ejecución a lo preceptuado en dicho artículo, cuyo permiso empezará a disfrutar desde el día primero del próximo mes de

~~FACTURA DE
D. MANUEL
DEL PINO.~~



~~volviéndole notificación de este acuerdo a su interesado.~~

2: - Dada cuenta de una factura presentada por el vecino de esta localidad Don Manuel del Pino Ortiz, importante cuatro pesetas con setenta y cinco céntimos; el Ayuntamiento por unanimidad acuerda se le abone la referida cantidad con cargo al capítulo 18 único de Impronto del presupuesto del corriente ejercicio.

no habiendo más asunto de que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna hora, que firmar los señores concurretes de que certifiquen.

Martin Guerro José Corbacho

Rodríguez Crí

Francisco Arana

Francisco Carter Lucas Moreno

Martin Guerro

Sebastián Pulido

Joaquín Pareja

Martin Mayordomo

Enviado

Ordinaria de 5 de Octubre 1931.

Señores asistentes

Ayuntamiento de Alange
Alcalde Presidente
D. Valentín Guerrero Barragán. Morcientos treinta y uno.
A. Antonio Fieras Lorano.
" Antonio Dorado Reyes.
" José Corbacho Espinosa.
" Lucas Moreno Montero.
" Pedro Gil Cerrato.
" Francisco Marañón Benítez.

En Barra de Alange a
cinco de octubre de mil
novecientos treinta y uno:
Se reunieron en la Casa
Consistorial de esta villa
los tres que al margen se
expresan con el fin de
celebrar la suscrita ordi-
naria correspondiente al
día de la fecha.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde
Presidente, él dio lectura de la sesión
anterior que fue aprobada y autorizada
se dio lectura asimismo de los Boletines
y correspondencia oficial pertenecien-
tes a la semana anterior en lo que afecta
a esta Corporación y el siguiente acuerdo
queto estipulado tomándose seguidamente
los siguientes acuerdos:

1.- Se dio cuenta de la instrucción dirigida
a esta Alcaldía por el reino de esta lo-
calidad Jerónimo Espinosa Benítez, por
ciando la delavina la cual se interesó que habiendo fija-
dión en esta villa do su residencia tomó su familia en el
pueblo de Villasurales el día once de
octubre de mil novecientos treinta, y de-
scendido ser vecino definitivamente de re-
tido pueblo, suplico se diera cuenta de la
instrucción de referencia a esta Corporación
Municipal y por si lo tiene a bien acorde
concederle la pérdida de la vecindad
en esta villa, y se le expida certificación



He este acuerdo; bien enterada la Corporación y de acuerdo con lo que determina el artículo 36 del Estatuto Municipal, y en virtud de llevar más de seis meses de re-
sidencia efectiva en el término municipal
de Villagonzalo, acuerda concederle los apre-
dos que solicita el interesado.

Oficio del Sr
Presidente del
Concejo Local

2º - Siguiendo el Rio cuenta del oficio di-
rigido a ésta Alcaldía, el cual se halla sus-
cripto por los señores Presidente y Secretario
del Concejo Local de Primera enseñanza de
esta villa, el que queda ardiendo con lo de-
más correspondencia oficial en la secre-
taría de este Ayuntamiento; leído el mis-
mo, y enterada la Corporación de su con-
tenido con la venia del Sr Presidente hizo
uso de la palabra el Concejal de este Ayun-
tamiento Sr. Antonio Dorado Reyes, el que
manifestó q. detalló el Estado deplorable
en que se encuentran los locales habilitados
mediante alquiler de las Escuelas naciona-
les de esta villa, e hizo resaltar la necesi-
dad de construir nuevos locales-escuelas,
acopiando este Ayuntamiento a lo que
determina el artículo primero del Decre-
to de siete de agosto último. Dijo el
Concejal en virtud de que esta obra sería
de gran interés para todos los vecinos
de esta localidad, invitó tanto a los
señores Concejales de esta Corporación
como a los señores Profesores y demás
personal de esta villa a que cooperen
ya directa e indirectamente en bene-
ficio de esta pretensión, sin tener



en cuenta para ello, el matiz político que cada cual tenga, puesto que se relaciona con el bienestar que ha de producir el mayor grado de cultura y civilización en los hijos de este pueblo.

Los Señores Concejales convencidos por tales manifestaciones y razonamientos pedidos por el Concejal Sr Dorado, de unánime consenso manifestaron concordar con la iniciativa del Sr Dorado y se acordó hacer un estudio detenido sobre todo los extremos que se refiere la comunicación u oficio y el Decreto de refrendo.

3:-

Sacilitando material para el Consejo Local.

Así mismo se acordó por la Corporación unánime de que se facilite el material necesario para el mejor funcionamiento del Consejo local de primera enseñanza. D. esta silla, consistente en un sello oficial con la denominación del mismo, y otro de paquimia para avisar la correspondencia que oficialmente se establece con otras dependencias, algunos papeles tinteados para oficio, sobres, libro y Registro y demás necesidades que tengan preferida entidad.

No habiendo más asunto de que tratar se levanta la Sesión. siendo las reuniuna horas y treinta minutos que firmaron los tres concurrentes de que es el secretario certifico.

Kabentín Jiménez

José Carbochero





16

Antonio DiazPedro GilFrancisco PavonMiguel GómezLucas MorenoMartin MayordomoTrinidad

Diligencia.- La pongo yo el secretario para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al dia doce del actual no pudo celebrarse por falta de numero de señores concejales, por lo que se cita para la supletoria.- Zarza de Alange a doce de octubre de mil novecientos treinta y uno.

El AlcaldeValentín GuerreroEl SecretarioMartin MayordomoTrinidad

Supletoria de la Ordinaria del dia 12 de octubre.

Señores asistentes.

Alcalde Presidente.
D. Valentín Guerrero Barragán.
D. Manuel Sánchez Corbado.
D. Antonio Ríaz Fernández.
" Antonio Gómez Reyes.
" José Corbado Espinosa.
" Francisco Portillo Esquivel.
" Martín Guerrero Barrero.
" Pedro Gil Cerrato.
" Lucas Alarcos el Chotero.

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

En Zarza de Alange acajorzo
el octubre de mil novecientos
treinta y uno. Se reunieron
en estas Casas Consistoriales
bajo la Presidencia del Sr
Alcalde, los tres concejales
que al quince se expresan,
para el fin de celebrar la sesión
Supletoria de la ordinaria
correspondiente al dia doce
del actual la que no se celebró por fal-



ta de asistencia de los Concejales para referido acto.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde Presidente, se dio lectura del acta anterior que fué aprobada y autorizada.

Se dio lectura asimismo de los Boletines y correspondencia oficial pertenecientes a la semana última, en lo que afecta a esta Corporación; el Ayuntamiento quedó enterado, tomándose el siguiente acuerdo:

Distribución
de fondos, mes de
Octubre.

1º - Se dio cuenta de la distribución de fondos del presente mes, importante frase mil quinientas pesetas, quedando vulos todos los créditos que en los meses anteriores no se hayan invertido; el Ayuntamiento le puso su aprobación.

Solicitando del Sr. Ministro de Justicia y de gran necesidad para esta localidad, la construcción de los nueve grupos escolares que necesita, dada las circunstancias, el carecer de ellos, arredondándose algún día un conflicto para esta localidad, puesto que los habilitados para las Escuelas, son locales agujillados y en malas condiciones tanto fisiognómicas y pedagógicas, como de solidez y constitucional, además de estar separados uno de otros y en distintas calles, dificultando con ello la graduación de la enseñanza, y ya que este pueblo siempre dio muestras de cultura y civilización, razón por la cual no debió nunca

de haberse olvidado de esta persecutoria necesidad, puesto que habiendo quedado locales con arreglo a las severas exigencias pedagógicas, hubieran adquirido mayores grado de cultura. Siendo la causa de ello el bienestar que corporal y moralmente hubieren experimentado los niños, los profesores y hasta los padres de familia no dudarián en solo momento de acudir con mayor fe y cariño a referido centro que además de respirar un recinto de instrucción y educación por la rotación del material moderno de enseñanza, también se haría más cómoda la estancia de todos y pudieran respirar el aire libre y puro que rígoriza y salva a la humanidad.

En virtud de este razonamiento, expuesto por el Sr. Concejal Don Antonio Roldán Reyes y de los datos que el jefe de la Sección de Obras y Construcción facilitó digo de la provincia, facilitó a referido Concejal, después de presta consulta con el mismo, el Ayuntamiento vaidor y cuenta de los beneficios que esta obra reportaría a este pueblo, por unanimidad acordó solicitar del Exmo Sr. Ministro de Instrucción Pública, la creación de los mismos y autorizar al Sr. Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, para que en representación de la Corporación y del pueblo en general, solicite la construcción de referidos locales y con dicha solicitud se permita en su vez copia certificada de este particular de acuerdo. Además siendo verdaderamente pobre y faltó de fuentes de riqueza y de ingresos, por



ser reducido y nisí se su término munici-
pal para el sostenimiento de sus vecinos,
es la causa de que éste pueblo no pueda
ofrecer y aportar para la construcción de
estos locales, más una que el veinticinco
por ciento del importe total de los mis-
mos, y ésta aportación sea a base del arri-
me de los materiales al pie de la obra,
y si no hubiere suficiente cantidad con
ésto, acudir a los fondos que se pudies-
ran invertir por prestación personal;
esta circunstancia hay que hacerla no-
tar ante el Exmo. Sr. Director General de Pri-
mera enseñanza y considerarla como con-
tinuación del acuerdo que antecede.

Convenio para
crear la Biblioteca
escolar.

3º.- A petición del mismo Concejal Sr.
Horado, se acordó por unanimidad que
al confeccionar el presupuesto para
el año mil novecientos treinta y dos,
se consigue una cantidad suficiente
para crear la Biblioteca escolar, que
haría llegar a los hogares más humil-
des su influencia benéfica y el valor
de la instrucción.

Destitución Guardia
del Pilar Juan Rodríguez Prieto,

4º.- Con la venia del Sr. Presidente
piso uno de la palabra el Concejal
de éste Ayuntamiento Don Eugenio Ofo-
reño Montero, quien manifestó que de-
biera de acordarse por la Corpora-
ción, la destitución de Juan Rodríguez
Prieto, guardia del abrevadero público,
denominado el Pilar, por no cumplir
con su deber e inferior insulso en esta
Corporación. - Los señores reunidos por

unanimidad acordaron de que se abriese una información para comprobar la veracidad de los pedidos y si estos resultaran cierto, destituir al referido funcionario, designando para la tramitación del expediente al Concejal y Syndico de este Ayuntamiento Don Francisco Borte Espinosa.

No habiendo más asunto de que tratar se levanta la sesión a las treintena hora y quince minutos, firmando los Señores concursantes de que yo el Secretario certifico.

Valentín Ferrero



Manuel Sardón

José Corbachos

Francisco Cortés

Lázaro Moreno

Antonio Díaz

Martín Guederos

Alfonso Gómez

Pedro Solís

Francisco Navarro

Martín Mayoral

Trinidad

Ordinaria de 19 de octubre de 1931

Señores asistentes

- Alcalde Presidente.
 D. Valentín Guerrero Barragán.
 D. Manuel Sanchez Cortadizo.
 " Antonio Gómez Forano.
 " Antonio Horado Reyes.
 " José Cortadizo Espinosa.
 " Francisco Cortés Espinosa.
 " Lucas Alfonso Espinosa.
 " Sebastián Pulto Espinosa.
 " Martín Guerrero Barrero.
 " José Paredes Barrero.
 " Pedro Gil Cerrato.

En la villa de Quesada de Alange a diez y nueve de octubre de mil novecientos treinta y uno:
 Se reunieron en las Casas Consistoriales de ésta villa, bajo la Presidencia del Sr Alcalde Don Valentín Guerrero Barragán, los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha.

Abierto el acto por el Sr Alcalde Presidente se dio lectura de la

sección anterior que fue aprobada y autorizada.

Se dio lectura asimismo de los Boletines y correspondencia oficial, pertenecientes a la semana última, en lo que afecta a ésta Corporación; el Ayuntamiento quedó enterado formándose seguidamente los siguientes acuerdos:

- 1º. Con la venia del Sr Presidente, puso uso de la palabra el concejal de este Ayuntamiento Don Antonio Horado Reyes, quien manifestó que se trataba de una reclamación hecha en un periódico local de Badajoz, por el Estado se había concedido un crédito para las Diputaciones provinciales, a fin de llevar a efecto la construcción de varios caminos vecinales, estando incluido entre ellos el que conduce de ésta localidad al próximo pueblo de Villagonzalo, por lo que proponía que del seno de ésta Corporación se nombrara una comisión que se personara en la Excm^a Diputación provincial de Badajoz, y con la mayor

urgencia y celo gestionaran éste asunto que tanto interés reporta a esta localidad; el Ayuntamiento por unanimidad acordó nombrar comisionados para este fin al Sr. Alcalde Presidente Don Valentín Guerrero Barragán, y al Sr. concejal, primer teniente de Alcalde, Don, Manuel Sánchez Corchado, y como gratificación para gastos del viaje y otros que pudieran originarse relacionado con este asunto de interés communal, se les abone la cantidad que debidamente justifiquen en la cuenta que de los mismos han de presentar al Ayuntamiento, para su aprobación o censura, todo ello con cargo al capítulo 2º artículo 1º del presupuesto ordinario del actual ejercicio.

Nombraundo art. 2º.- Por el mismo Concejal de este Ayuntamiento Don Antonio Dorado Reyes, se hizo la manifestación, de que habiendo examinado los libros de Contabilidad que existen en este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio anterior y primer cuatrimestre del actual, había notado ciertas deficiencias en los mismos, que según su opinión debieran de corregirse con el fin de evitar ciertas responsabilidades que pudieran recaer sobre la Corporación actual, por lo cual proponía que se nombrara un Delegado especial, que inspeccionara dichos libros de Contabilidad y la gestión que el Ayuntamiento anterior realizara; por unanimidad y de acuerdo con el parecer del Sr. Dorado Reyes el Ayuntamiento acordó nombrar para este fin a D. Juan D. Mellado Calvo, secretario del Ayuntamiento de Castuera, y que de este nombramiento se le diera cuenta mediante





oportuna comunicación.
No habiendo más asuntos de que
tratar se levanta la sesión siendo las
veintiuna hora, que firman los Señores
concurrentes del que yo el Secretario cer-
tifico.

Valentín Guerrero

José Corbacho

Francisco Cortés

Antonio Sánchez

Sebastián Pulido

Federico Gil Albañez

Martín Guerrero José Parejo

Lucas Moreno
Manuel Sánchez

Martín Mayoralmo
Frididolos

Ordinaria de 26 de octubre de 1.931.

Senores asistentes.

- D. Alcalde Presidente.
D. Valentín Guerrero Barragán
" José Parejo Barrero.
D. António Ruiz Serrano.
" Manuel Sánchez Corbacho
" Antonio Porado Reyes.
" José Corbacho Espinosa.
" Francisco Cortés Espinosa.
" Lucas Moreno Montero.
" Martín Guerrero Barrero.
" Valentín Pulido Cifuentes.
" Vicente Cerrato.
" Juancho Marañón Benítez

En la villa de Barra de Alange
a veintiún d' octubre de mil
novecientos treinta y uno: Se
reunieron en las Casas Consis-
toriales de esta villa, los Se-
ñores que al margen se ex-
presa, con el fin de celebrar
la sesión ordinaria correspondiente al dia de la fecha.
Hecho el acto por el Sr

Alcalde Presidente se dio lectura del acta anterior que fue aprobada y autorizada.

Se dio lectura asimismo de los Boletines y correspondencia oficial pertenecientes a la semana última, en lo que afecta a ésta Corporación; el Ayuntamiento quedó enterado favorablemente seguidamente los siguientes acuerdos:

Nombrando Comisión para que reconozcan las Escuelas que se dice el hallazgo de las Escuelas unitarias de esta villa n° 1 y 2 respectivamente, de estos rumores

Dada cuenta del oficio suscrito y dirigido a ésta Alcaldía por Don Luis Martín González y Don Faustino Morales Barrera, Maestros Nacionales que se dice el hallazgo de las Escuelas unitarias de esta villa n° 1 y 2 respectivamente, sobre el estado ruinoso en que se encuentra el edificio que ocupan referidas escuelas, especialmente las instaladas en el piso superior, pues la vida maestra se ha establecido, la techumbre llena de goteras, las paredes agrietadas, las escaleras en malas condiciones para la salida de los niños y la deficiente iluminación; el Ayuntamiento por unanimidad acordó nombrar una Comisión compuesta del Sr. Alcalde Presidente Don Valentín Guerrero Barragán y del Concejal Don Antonio Díaz Loraño, para dictaminar y reconocer el estado de los locales escuelas, antelj indicados, y si lo creen necesario gestionar el inmediato traslado de las mismas a otros locales adecuados para este fin, así como una vez encontrados éstos, se comunique a los Sres. maestros citados, hacer el traslado de los mismos y útiles de ensenanza a los locales provisionalmente buscados, mientras tanto no se corregieren los existentes o se construya el grupo escolar que se tiene solicitado del Ministerio de Instrucción Pública, y





que se comunique al Consejo local
de Primera enseñanza de esta villa,
el acuerdo tomado por esta Corporación
y los efectos que procedan.

Reponiendo a los R.^o: -
Guardia campo Juan Ramón
Ramírez y Pedro Prado
en sus cargos.

seguirán el dictamen mediante la
lnea de las estancias dictadas por el tribu-
nal contencioso administrativo de esta pro-
vincia de los recursos interpuestos por el
Procurador don Diego Lerrana Becerra en
nombre de Don Pedro Martín Prado Le-
desma y Don Juan Ramírez Utrero, con
tra los acuerdos del Ayuntamiento de
esta villa, de fecha veintimil de mayo
de mil novecientos treinta y nueve
del mismo mes y año, por los que se desti-
tuyeron a dichos funcionarios municipales,
y habiendo declarados nulos tales acuerdos
el mencionado Tribunal y cumpliendo con
lo que el mismo decretó y en virtud
de las disposiciones vigentes el Ayunta-
miento por unanimidad acordó, reponer
en sus cargos a referidos funcionarios, don
Prado Ledesma y Ramírez Utrero, y
como tales destituciones indebidamente acor-
dadas, el tribunal provincial, de acuerdo
con lo que determinan los artículos 238 del
Estatuto municipal, 74, 111 y 113 del Regla-
miento de funcionarios municipales, en
consonancia con el 30 y 101 del mismo, se
les abone sus haberes devengados y que
debieron percibir desde su destitución,
hasta su reposición; más dada la circuns-
tancia de estar agotados los capítulos
del presupuesto ordinario para el año ac-



fusas y no procediendo formar para éste objeto un presupuesto extraordinario, se acuerda ayuntar el pago de estas cantidades, hasta que se consigue un crédito para ello, en el primer presupuesto ordinario que se confeccione y emplee a regir para el próximo año.

Referente a los
grupos escolares:
en esta población

3º.- El Ayuntamiento por unanimidad a propuesta del Sr. Concejal Don Antonio Dora-
do Reyes, Vocal delegado de este Ayuntamiento en el Consejo local de Primera enseñanza
de esta villa, tomó los siguientes acuerdos:

a). Que se haga constar que la construcción de nuevos locales escuelas, ha sido iniciativa del dicho Concejo local.

b).- Que se haga igualmente constar que el edificio escuela que se solicita es uno para escuela graduada con cuatro secciones de niñas, cuatro de niños y una sección de párvulos y ancianos corresponsientes.

c) Que este Ayuntamiento se comprometa a satisfacer el veinticinco por ciento del total de las obras en materiales puestos al pie de las mismas, y en metálico la cantidad que faltare para completar el veinticinco por ciento.

d) Que se adquiera por éste Ayuntamiento y se ofrezca al Estado para cumplimiento de dicho edificio escuela el terreno suficiente en el sitio Cortinales de la Ermita de este municipio, próximo al lugar que hoy ocupan las actuales, y excelente para el fin.

e) Que la construcción se haga directamente por el Estado, por carecer este pueblo de presupuesto y medios para construir-



lo directamente y haberse agravado la situación con los numerosos obreros parados, para los cuales ha habido necesidad de pedir socorro al Gobierno.

f) Que se fomente al Sr Alcalde para llevar a cabo cuantas gestiones originen la pronta tramitación del expediente.

g) Que estos acuerdos ratifiquen o rectifiquen en los términos que se hagan, lo dispuesto por esta Corporación en favor de los corrientes.

h) Que el lleren al expediente solicitando la construcción copia certificada de estos acuerdos, como complemento del testimonio de los acuerdos tomados en dicha sesión del catorce, y planos del solar.

i) Que se redacte memoria, indicando la apertura, orientación y demás detalles necesarios.

j) Que se solicite del Ministerio de Justicia pública, se confeccione los planos por la sección correspondiente del mismo, dada la imposibilidad de hacerlo esta Corporación.

Aº - Se dio cuenta de la circular del Exmo Sr Gobernador Civil de la provincia, en la que, manifestando el deseo de conocer las necesidades de todos y cada uno de los pueblos de la misma, interesa la presencia de todos los señores Alcaldes que en diferentes días han de acudir a su despacho, para que éstos les expongan las necesidades que crean

Firma del Sr Alcalde
a Badajoz.





mas convenientes y de mayor urgencia y correspondiente al de esta localidad en el dia veintimil de los corientes; la Corporacion acordó lo que el Sr Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, cumpliendo con lo dispuesto en referida circular mandó el indicado dia a la capital de la provincia y exponga las necesidades que ya de antemano sabe que existen en esta localidad, como gratificación por los gastos que se le originen de su viaje y estancia en Badajoz se le abone la cantidad que debidamente justifique, con cargo al capítulo segundo, articulo primero del presupuesto ordinario de este ejercicio.

Adquisición de 5º un libro para llevar anotadas la fecha y sitio de enterramiento de los fallecidos de este término municipal.

Petición del Concejal don Pedro Reyes, la Corporacion acordó la adquisición de un libro para llevar anotada con claridad la fecha y sitio de enterramiento de los fallecidos de este término municipal.

No habiendo mas asuntos de que tratar se leran hasta la sesión siendo las veintiuna hora y veinte minutos, que firmaron los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Valento Jovero



José Corbacho

Manuel Sánchez

Pedro Gil Francisco Martínez

Antonio Gómez
Sebastián Pidido

Francisco Navarro
José Prado
Martín Guerrero. Ayto

Sucesos Municipales Martín Mayordomo
Presidente

Ordinaria del 2 de noviembre.

Señores asistentes

Alcalde Presidente
D. Valentín Guerrero Barragán.
D. Manuel Sarduz Corbacho
" José Corbacho Espinosa.
" Antonio Dorado Reyes.
" Lucas Moreno Montero.
" José Paredes Barrero.
" Martín Guerrero Barrero.
" Pedro Gil Gervatos
" Francisco Navarro Benítez

En la sala de Plaça a las
2 de noviembre de mil novecientos
treinta y uno: se reunieron en
las Casas Consistoriales de esta
villa, los señores que al mar-
gen se expresan con el fin
de celebrar la sesión ordinaria
correspondiente al dia de la
fecha.

Apurado el acto por el
Alcalde Presidente se dio lectura del ac-
ta anterior que fue aprobada y autorizada
se dio lectura asimismo de los Boletines
y correspondencia oficial pertene-
cientes a la semana ilimitada en lo que
afecta a esta Corporación; el Ayunta-
miento puso en la mesa para su
aprobación los siguientes acuerdos:

- 1.- Se acordó por unanimidad nombrar al
sustituto al secretario de este Ayuntamiento don
D. Valentín Mayordomo, Martín Mayordomo Brivido, para que
se le mande a la Diputación Provincial de Badajoz con el fin de entregar
el patrón de habitantes del año anterior
a los habitantes.

en la oficina correspondiente, abonando el consumo
gastos de viaje, la cantidad de cincuenta pesetas,
con cargo al capítulo y artículo correspondiente.

Enviando una víspera cuenta del oficio remitido a esta Alcaldía
cantidad en el presente por el Dr. Presidente del Consejo local de Primera
presupuesto para las
Cantinas escolares.
- Se dio cuenta del oficio remitido a esta Alcaldía
cantidad en el presente por el Dr. Presidente del Consejo local de Primera
presupuesto para las
Cantinas escolares de esta villa, en el que se hace constar lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto de
28 de agosto último, sobre la obligación que tienen
los Ayuntamientos de subvencionar en sus pre-
supuestos una cantidad para las cantinas
escolares.- Esta Corporación, cumpliendo lo
ordenado en indicado Decreto, y teniendo en
cuenta que el establecimiento de las Cantinas
escolares en esta población contribuiría de una
manera considerable a la propagación de la
cultura (toda vez que por lo reducido y estéril
de su suelo, hay una multitud de familias po-
bres, que necesitan el trabajo de todos sus miem-
bros, por pequeños que sean para poder aten-
der al sostentamiento de sus hogares), retirando
a los niños de la Escuela antes de cumplir la
edad escolar) acordó consignar en el presupuesto
que se confeccione para el año mil novecien-
tos treinta y dos, una cantidad que se consi-
dere prudente para atender a esta necesidad.

Notificando al Dr. Inspector de carnes
suspectos de carne,
para que reconozca
las sustancias alimenticias
al petición del Concejal D. Antonio Díaz, se
acordó por unanimidad, notificar al Inspector
de carnes de esta localidad, para que lleve a
efecto el reconocimiento de las sustancias
alimenticias, y si no pudiera por enfermedad
u otra causa, lo mande por escrito, renun-
ciante al cargo o poniendo en sustitución a otra
persona capaz y competente.



Exigiendo fianza a los funcionarios.



4º - El Concejal don Pedro Gil Cerrato, manifestó y expuso a la Corporación su deseo de que al Recaudador se arbitri al este municipio, como asimismo al Agente Ejecutivo para la cobranza de los mismos por el procedimiento de apremios, y al Aprobador o Agente de este Ayuntamiento en la Capital se les exija la garantía suficiente para responder al importe de la cantidad objeto de recaudación; el Alcalde, conjuntamente con los demás Señores Concejales, mostraron su conformidad en la propuesta del Concejal don Gil Cerrato, y que solamente hicieran dichos empleados una liquidación y entrega de fondos recaudados y así la fiducia quedara reducida a menor cantidad; así como en la Sesión anterior determinaron la cantidad que haya de exigirse a dichos funcionarios, como fianza.

Máquina de desinfección.

5º - El mismo Concejal Sr Gil Cerrato, propuso que al confeccionar el próximo presupuesto, se consigue una cantidad para adquirir una máquina de desinfección; la Corporación manifestó que al confeccionar el referido presupuesto, se tendría en cuenta la proposición.

6º: O petición del Concejal Dr. Sánchez Corradi, se acordó por unanimidad, adquirir unos tabarros para los guardias municipales, sencillos y alquacil.

Y/o habiendo más asunto de que tratar al levanta la sesión siendo las veintidós horas, que firman los Se-





notas concorrentes de que yo el Secretario certifico.

Valentín Guerrea José Corbacho
Antonio Díaz Antón Gómez
Ledezma Hartzenbusch
Marcos Vázquez José Fuente
Sucre Monroy Manuel Sánchez
Manuel Mayordomo
Toribio

Diligencia. - La pongo yo el Secretario para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al dia nueve del actual no pudo celebrarse por falta de numero de votantes concejales, por lo que se cita para la supletoria.

Zarza de Alarcon a nueve de noviembre de mil novecientos treinta y uno.



El Alcalde
Valentín Guerrea

El secretario
Marcos Vázquez
Toribio

Supletoria de la Ordinaria de 9 de noviembre

Señores asistentes

Alcalde Presidente
D. Valentín Guerrea Barragán

D. Antonio Díaz Lecano.
 " José Corbacho Espinosa.

" Francisco Cortés Espinosa.
 " Antonio Dorado Reyel.

" Juan Paredes Barrios.
 " Juan Moreno Montero.

" D. Gil Cerrato.
 " Francisco Narango Benítez

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

En la villa de Zarza de Alarcon a once de noviembre de mil novecientos Treinta y uno: Se reunieron en las casas consistoriales de esta villa, los señores que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al dia nueve del actual y que no pudo celebrarse por falta de

número de señores Concejales, por lo que se citó nuevamente para el día de hoy.

Onceiro el acto por el Sr Alcalde Presidente se dió lectura del acta anterior que fue aprobada y autorizada.

Se dió lectura asimismo al los Boletines y correspondencia oficial pertenecientes a la demanda última en la que afecta a ella Cooperación del Ayuntamiento quedó en suero de acuerdo. Deseando los siguientes acuerdos:

1º - Se dio cuenta de la distribución de fondos del Distribución de fondos que actualmente, veintitrés mil pesetas; el Ayuntamiento le presta su aprobación quedando quedar todo los créditos que en el mes anterior no se hayan invertido.

Ratificando el acuerdo, mostrando parte en la causa que se instruye contra D. Vicente Guillén.

2º - Se dio cuenta del trámite de la orden que procedente del Dr Juez de Instrucción del Partido de Mérida, dirige el Señor Alcalde de esta villa a esta Alcaldía, como asimismo de la comunicación que refiere suscripción autorizada directamente remitida a este Ayuntamiento por los cuales tanto en una como en otras se interesa que el Ayuntamiento se pique participar del acuerdo que tome estos herederos municipales respecto al ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que podrían de los insultos que para los componentes de esta corporación que se dicen perpetrados por el procesado Sergio Vicente Guillén la mañana del veintisiete del pasado mes de agosto en el sumario número 151 por el delito de heracato y atentado a la auto-



ridad.

El Ayuntamiento, anterior al lo anteriormente expuesto, acordó ratificarse en el acuerdo que se tomó en la sesión extraordinaria del día veintidós de agosto último pasado; no obstante en esta sesión se hace constar que si se muestra parte este Ayuntamiento en el asunto o proceso que se sigue a Don Sergio Vicente Juillén Fernández, y aunque confiado de que los tribunales y el ministerio fiscal como siempre cumplirán rectamente con los preceptos de la Ley y de la Justicia, ya en la sesión indicada del veintidós de agosto último se autorizó al Sr. Alcalde Presidente de este Ayuntamiento para que en representación del mismo, nombrara Abogado y Procurador, y en virtud de estos poderes conferidos, dicho Sr. Presidente ha nombrado a Don Luis Barbají López, licenciado del Ilustre Colegio de Badajoz y a Don Luis Matute, Procurador, con residencia en la Ciudad de Méjico, para que se muestren parte en la causa que se sigue contra el ya mencionado procesado Dr. Juillén Fernández.

Los Concejales Don Pedro Gil Cerrato y Don Francisco Parrajo Benítez, manifestaron que como no habían presenciado como ocurrieron los hechos, ni tomar en cuenta del acuerdo tomado por sus compañeros, los demás Señores Concejales de este Ayuntamiento.

En tales circunstancias de nuevos señores que concurrieron a la sesión, incluyendo al Sr. Alcalde Presidente, siete, acordaron ratificar el acuerdo de la sesión extraordinaria.



del dia veintidós de agosto última, y cuan-
do en esta se reiere, o dos señores que ro-
gan en contra.

Estableciendo el 32% de
recargo en la matrícula
industrial

3º - El Ayuntamiento por unanimidad acordó
establecer el treinta y dos por ciento del
recargo municipal en la matrícula in-
dustrial de los contribuyentes de este término
y para el año mil novecientos treinta y
dos.

Yurtancia del car-
pintero Lucrecio Bautera, esta Corporación por el recibo de villa
ofreciendo para hacer Lucrecio Bautera, que copiada literal-
mente dice así "Se Alcalde Presidente del
Ayuntamiento de esta villa de Zarza de Almu-
ñé. - Lucrecio Bautera / Rebollo, natural y
vecino de esta villa, mayor de edad, casado,
y carpintero, matriculado en este
término, con cédula personal del ejercicio
corriente, ante V. como mejor proceda ex-
pone: Que teniendo noticia de que el Ayun-
tamiento de su Presidencia tiene necesidad
de proveerse de muebles bancos, para los
nuevas escuelas, y en virtud de la crisis
de trabajo del ramo que ejerce en esta lo-
calidad, se ofrece para hacer las mesas
bancos y demás material escolar de
carpintería, en los precios siguientes:
cada banco hispano, vale, a 42 pesetas
cada uno. - Ofrece, para los profesores 100
pesetas cada uno. - Dos armarios para libros
a 75 pesetas cada uno. - Dos sillones para
los profesores a 30 pesetas cada uno. - 4 sillas
para niños pequeños, tamaño 250
por 25, en 20 pesetas cada uno. Para la



AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

confección de dichos trabajos, emplearía los oficiales carpinteros que fueren de la localidad, y las maderas serían de pino limpio y bueno. - Por lo expuesto a V. Suplico, se dice dar cuenta de la presente instancia al ayuntamiento, a fin de que acuerde lo que sea bien hecho respecto de la misma, y en su día participarán el acuerdo que reciba sobre esta mi petición. - Zarza de Almendralejo 20 noviembre de 1831. - Lucrecio Baudrera, rubricado. - El Ayuntamiento por unanimidad acordó acceder a lo solicitado, siendo el pago en febrero.

Expediente 5.- Se dice cuenta de un expediente de transferencia hecha al crédito; el Ayuntamiento por una unanimidad acordó establecer en principio la propuesta de transferencia que ha sido leída, exponiéndose al público por el plazo de quince días, y cumplido este trámite, por las declaraciones que se hagan formuladas, convocarse al Ayuntamiento pleno y darse cuenta.

Notificando a los cuentabantes del ejercicio anterior para que liquiden cuentas.

La propuesta del concejal Sr Dorado Rey, se tomó el acuerdo por unanimidad, de avisar a los cuentabantes del ejercicio anterior, para que en el plazo de cinco días, se liquiden las cuentas de referido ejercicio.

Aprobando cuentas de materiales y trabajos de obra.

Aprobar cuentas de materiales y trabajos de obras, con cargo al capítulo 7º del vigente presupuesto, que asciende a la suma de trescientas setenta y cinco pesetas, y con cargo al capítulo 11º del mismo presupuesto, la suma de dos mil setecientas cuarenta y nueve pesetas, por la construcción de dos grupos de muros, reparación del de



son de municipal, obras en las Escuelas y otras realizadas y materiales invertidos, igualmente se abone del capítulo de imprevisto de igual presupuesto, la suma de trescientas cuarenta pesetas, quince céntimos de distintos pagos recibidos y que no tienen consideración especial en el presupuesto y que se paga terminado.

No habiendo mas asuntos que tratarse levanta la sesión siendo las veintiuna hora y veinti minutos, que sirvan los señores concurrentes y de que lo ofrecio certifico.



Ramón Jiménez José Carbachos

Antonio Siles

Alejandro

Pedro Gil

Francisco Navarro

Yose Gascón Francisco Cortés

Lucas Moreno

Martín Mayordomo

Franquicia



Ordinaria de 16 de noviembre de 1931

Señores Asistentes

Alcalde Presidente
 D. Valentín Muñoz Barragán
 D. Antonio Núñez Loranzo.
 " José Corbacho Espinosa
 " Antonio Dorado Reyes.
 " Lucas Moreno Montero.
 " José Paredes Barrios.
 " Pedro Gil Cerratos.
 " Juan Naranjo Benito.



Arrendamiento
 del Ejido Encinar
 y Sierra Buitrera

En Villa de Plasencia dijeron seis de noviembre de mil novecientos treinta y uno: Se reunieron en las Casas Consistoriales de esta villa los Señores que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha.

Abierto el acto por el Sr Alcalde Presidente, se dio lectura del acta anterior que fue aprobada y autorizada.

Se dio lectura al informe de los Boletines y correspondencia oficial pertenecientes a la semana última en lo que afecta a esta Corporación; el Ayuntamiento quedó enterado tomándose el siguiente los siguientes asuntos:

4º.- Por unanimidad se acordó facultar al Sr Alcalde Presidente para que sin previo trámite de concurso ni subasta pueda llevar a efecto directamente dando el escaso valor que representa, el arriendo de las hierbas y frutos del "Ejido del Encinar" y "Sierra Buitrera" de este término, propiedad de este Ayuntamiento, pudiendo llevar a efecto dichos contratos con la persona que ofrezca mayor suma y garantías, dando después cuenta a esta Corporación.

Conquistando cantidad 2º.- A petición del concejal de este Ayuntamiento para el Concejo local y Vocal del Concejo local de Primera encuadra de esta villa, don Antonio Dorado Reyes, se acordó conseguir la cantidad de veinticinco pesetas, con cargo al capítulo nuevo, artículo primero, del Presupuesto del año siguiente ejercicio, para

2º.- A petición del concejal de este Ayuntamiento para el Concejo local y Vocal del Concejo local de Primera encuadra de esta villa, don Antonio Dorado Reyes, se acordó conseguir la cantidad de veinticinco pesetas, con cargo al capítulo nuevo, artículo primero, del Presupuesto del año siguiente ejercicio, para



los partos que se originen al Consejo local de Primera autorización de esta villa, en lo que resta del año actual, y que justificaran debidamente.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las veintiuna hora, que firmaron los Señores congresados el que yo el Secretario certifico.

Valentín Párraga

Antonio Ladrón José Corbachos

Deco Gómez

Francisco Narváez

Espín Sardón

Luis Moreno Ant. Ibáñez

Mirón Mayordomo

Trinidad



Extraordinaria de 20 de noviembre.

Señores asistentes.

Alcalde Presidente
 D. Valentín Guerrero Barragán de mil novecientos treinta y
 D. Samuel Sánchez Cobacho uno. Se reunieron en las
 " Antoni Piñeiro Lorano
 " Antoni Portado Reyes
 " José Cobacho Espinosa seu se expresan con el fin
 " Sebastián Pulido Ayosens.
 " Lucas Moreno ejontero
 " José Pérez Barrero
 " Francisco Cortés Espinosa
 " Pedro del Cerrato
 " Francisco Marañón Benítez sion, dando lectura del ac-
 ta anterior que fue aprobada y autorizada.

Separadamente se dio cuenta de la co-
 rrespondencia oficial y Boletines recibidos
 desde la última sesión, acordando la Cor-
 poración se le preste el debido cumpli-
 miento.

El Sr Alcalde Presidente expuso a la
 Corporación, que el objeto de la reunión
 como se indica en la convocatoria, no era
 otro, que en virtud de haber sido proce-
 saido el farmacéutico titular de este Ayun-
 tamiento, D. Sergio Vicente Fullén Fernan-
 dez, por el delito de desafalto y atentado
 a la autoridad, y como todo esto es pro-
 ducido de los suelos que el día veinti-
 siete de agosto último pasado profirió
 el referido funcionario municipal contra
 los componentes de esta Corporación en
 consideración con cuanta determinación los





casos 5º y 8º de los Artículos 109 del Replanteo de funcionarios municipales del 23 de agosto de 1924, y 31 del Replanteo del 14 de mayo de 1928 para el régimen de los empleados administrativos municipales, son constitutivos de faltas graves, y como esto lleva impresa la suspensión y hasta la destitución del referido funcionario, es la causa por la cual ha surgido esta sesión, a fin de que la corporación pueda tomar acuerdo respecto del particular, en la forma que sea más oportuna, ya que se trata del propio decorro de la misma.

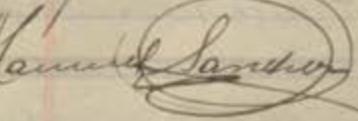
El Ayuntamiento una vez enterado de las manifestaciones del Dr. Alcalde Presidente, se acuerda por unanimidad) dijo, nullos votos de los once señores concejales que concurren a este acto, al suspender por los meses de empleo y sueldo al farmacéutico titulado don Sergio Vicente Guillén Fernández por estar incurso en los casos 5º y 8º de los artículos que anteriormente se indican y que se instruya el oportuno expediente al que se para vista y para lo cual se nombra al concejal don José Corbacho Capuzosa, sea el instructor del mismo, que se tramisara en el plazo y con los requisitos que se determinan en el Estatuto Municipal y Replanteo vigentes, ya que cuando un funcionario titulado esté incur-

so en las faltas graves que antes se determinaron y contra este acuerdo votaron en contra en cuanto se refiere a la suspensión, los concejales don Francisco Francisco Benítez y don Pedro Gil Cerratos, y quedaron su conformidad en que sea el concejal instructor el sr Corbacho Espinosa. Asimismo se acordó por unanimidad que en la próxima sesión que celebre esta corporación se nombre interinamente el Farmacéutico que interinamente haya de sustituirle.

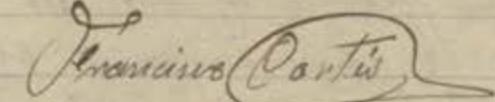
Igualmente se acordó se trate de al interventor copia del particular acuerdo de la suspensión de su cargo y sueldo al Farmacéutico don Sergio Vicente Juillen Fernández.

No habiendo mas asunto que tratar de la convocatoria, se levantó la sesión a las veintuna hora y treinta minutos, que firmaron los señores concurrentes de que lo el secretario certificó.

Habido firmeza



José Corbacho Antonio Pérez



Sebastián Pulido






Francisco Navarro

Alfonso Gómez

Lucas Moreno

O. Alfonso

Martín Mayordomo

Triptilio

Supletoria de la Ordinariaq de 23 de noviembre
celebrada el dia 25.

Senores asistentes

Alcalde Presidente,
L. Valentín Cuemero Barragán
A. Antonio Díaz Zozano.
" José Corbacho Espinosa.
" Antonio Gorado Reyes.
" Lucas Moreno el Fontanero.
" Pedro Gil Cerrato.
" Francisco Navarro Brúster

En la villa de Rivas
de Almendralejo viciencia de
miembro de miel pueblos
treinta y uno: Se reuniere-
ron en las Casas Consistoriales
de esta villa, los se-
ñores que al margen se
expresan, con el fin de ce-
lebrar la supletoria de
la ordinaria correspondien-

te al dia veintidós del actual, y que no
pudo celebrarse por falta de cuadros
de Señores Concejales, por lo que se
aplazó para el dia de hoy.
Abierta el acto por el Sr Alcalde
Presidente, se dio lectura de la corral-
prudencia oficial y Boletines recibidos
desde la ultima sesión, en lo que afecta
a esta Corporación; el Ayuntamiento
quedó enterado tomándose seguidamente

los siguientes acuerdos:

Nombrando como 1º.- El Sr. Alcalde Presidente expuso a la Corporación que era de conveniencia el decretar la necesidad de llevar a efecto el Reparto del Ida y Repartimiento general de Utilidades, correspondiente al año actual, el cual no se había podido confeccionar ni haberse constituido legalmente las Juntas a pesar de haber transcurrido con exceso el tiempo para ello; siendo tal vez la causa principal las variaciones rápidas y el cambio de régimen por el que hemos atravesado en toda la nación; por lo cual cree debe acordarse y hacer la designación de los Vocales natos que han de formar parte de la Comisión de Evaluación por la parte Real y parte personal de referido repartimiento de este término municipal.

Teniendo a la vista los documentos administrativos que han de servir de base para indicar su sucesión se procedió por los señores de la Corporación a designar los tres Vocales natos de la Comisión de la parte Real, y teniendo en cuenta lo que dispone el artículo 183 del Estatuto Municipal (resultó ser designados los señores siguientes):

Don Francisco Esteban Librau, mayor contribuyente, con domicilio en este término, por la contribución territorial, riqueza rústica; Don Isaac Savado Molina, mayor contribuyente, con domicilio en el término, por la contribución territorial, riqueza urbana; Don José Obando Gómez de Espinosa, mayor contribuyente y con domicilio en Fuent





del cuarto, por la contribución territorial riqueza rustica; Don Samuel del Pino Ortiz mayor contribuyente por contribución industrial y de comercio, y un representante del Sindicato Agrícola que existe en esta localidad, para cuya fin se le comunicará a dicha Entidad, a fin de que designe el Vocal que sea de formar parte en esta Junta.

Señores vocales natos de la parte personal: Teniendo en cuenta la reforma del artículo 484, según decreto del Ministerio de Hacienda, inserto en la Gaceta de Madrid n° 323 correspondiente al 17 del actual, de ello resulta ser designados Vocales natos de la parte Personal los Señores siguientes: Don Juan A. Valer Vozales, el primer contribuyente por Territorio Riqueza Rustica; Don Francisco Moreno Sanchez, primer contribuyente por territorial riqueza urbana y Don Benito Pardillo, fundador, mayor contribuyente por Industrial y de Comercio.

La Corporación por unanimidad y a finos de lo dispuesto en el artículo 189 del Estatuto municipal. También objeto de reforma, en virtud de la disposición antes indicada acordó aprobar la designación de los Señores Vocales que antes se indican, como, asimismo M. que se expone al público, por término de siete días, en la tabla de



enunciado de estas Casas Consistoriales, para su conocimiento general y durante el dicho periodo puedan hacer las reclamaciones que contra esta designación se presenten, por los que se crean con mejor derecho.

Se acuerda se expida por quien corresponda, certificación de la que se haga constar la cautidad consignada en el presupuesto del referido ejercicio.

Adhesión a una obra que corresponde este Ayuntamiento, puesta del Concejal de Badajoz Sr. Cabrera solicitando seore la Confederación Hidrográfica del Guadiana



Q.: - El Dr. Alcalde Presidente ordinó al Secretario de esta Corporación, diera lectura de la carta-circular que el Dr. Alcalde del Exmo Ayuntamiento de Badajoz, dirix al de esta localidad por la cual versa la cooperacion de este Ayuntamiento a la iniciativa del concejal Sr. Cabrera, de solicitar de los poderes públicos la creacion de la Confederación Hidrográfica del Guadiana; Bien enterado los señores concurrentes y dando cuenta de que esta magna obra, seria de gran importancia por resolver el problema de la crisis obrera de esta Region, y porque ademas fertilizando las tierras, la quima, intensificaria la produccion agricola y ganadera, convirtiendo en riego las tierras que en la actualidad se cultivan de secano, acordó prestarle su mas decidido apoyo y adhesion y que se remita copia certificada de este particular acuerdo, al Dr. Alcalde Presidente del Exmo Ayuntamiento de Badajoz, para los

Práctical

efecto que proctan.

3º.- Asimismo se dio cuenta de las facturas presentadas en esta Alcaldía, por don Juan Juan del Río Ortiz, industrial de esta localidad, por varios objetos de su comercio y que importan la cantidad de treinta y cuatro pesetas con sesenta y cinco céntimos, y otra de don Juan Grajera, Sastre del Ejército, por seis pollizas o tabardos de paño forradas, que importan doscientas cincuenta pesetas; el Ayuntamiento acordó abonar el importe de referidas facturas, la primera con cargo al capítulo 18, único de Imprevisto, y la segunda con cargo al capítulo 3º artículo 1º, todo ello, cuando se apruebe definitivamente el expediente de transparencia de crédito, que con esta fecha se haya expuesto al público. No habiendo más asunto de que tratar se levanta la sesión a las veintiuna hora, que firmaron los señores concurrentes de que lo el Secretario certificó.

Valentín Ferrero José Corbacho

Antonio Sico

Auditorio

Pedro Gil

Manuel Navarro

Luis Mopero Martín Mayordomo

Fiscal



*Supletoria de la Ordinaria de
30 de noviembre, celebrada el dia 2 de diciembre.*

Señores asistentes

Alcalde Presidente,
D. Valentín Guerrero Barragán
D. Antonio Díaz Soraano.
 " José Corbacho Espinosa.
 " Francisco Cortés Espinosa.
 " Sebastián Palido Espinozo.
 " Lucas Moreno Meatros.
 " José Paredes Barrero.
 " Pedro Gil Cerrato.
 " Francisco Parrajo Benítez



Distr. Dist. 1: -

do my Dibit correspondiente al mes actual, importante cincuenta y un mil quinientos cincuenta y cinco pesos con veinte y ocho céntimos; el Ayuntamiento le prestó su aprobación quedando todos los créditos que en el mes anterior no se hayan invertido.

Escr. del Farmacéutico: - Osimismo se dio cuenta del escrito presentado en esta Alcaldía por el Farmacéutico titular de esta villa, Don Sergio Vicente Guillen Fernández, en el cual manifiesta: Que habiendole suspendido el empleo y

En la villa de Zafra de Alange, a dos de diciembre de mil novecientos treinta y uno. Se reunieron en las Casas Consistoriales de esta villa, los Señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar la Supletoria de la Ordinaria correspondiente al dia treinta de noviembre último, y que no pudo celebrarse por falta de numero de Señores Concejales, por lo que se aplazó para el dia de hoy.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se dio lectura de la sesión anterior que fue aprobada y autorizada.

Se dió lectura asimismo de los Boletines y correspondencia oficial recibidos desde la última sesión; el Ayuntamiento quedó enterado, formulando seguidamente los siguientes acuerdos:

1.- Se dio cuenta de la distribución de fondo, correspondiente al mes actual, importante cincuenta y un mil quinientos cincuenta y cinco pesos con veinte y ocho céntimos; el Ayuntamiento le prestó su aprobación quedando todos los créditos que en el mes anterior no se hayan invertido.

Escr. del Farmacéutico: - Osimismo se dio cuenta del escrito presentado en esta Alcaldía por el Farmacéutico titular de esta villa, Don Sergio Vicente Guillen Fernández, en el cual manifiesta: Que habiendole suspendido el empleo y

suelto por dos meses, el Ayuntamiento en sesión del dia veinte de noviembre último, y en virtud de creer dicho Funcionario no estar incursivo en una suma de las faltas graves que se le imputan por las razones que en el mismo aduce, suplica al Ayuntamiento, se sirva reposarle en el cargo y anular el acuerdo que con fecha veinte tomó esta Corporación; el Ayuntamiento acordó, con los votos en contra de los Señores Concejales don Pedro il Cerrato y don Francisco J. Araniz Benítez, de-
sestinar la petición del s. Farmacéutico y ratificarse en el acuerdo tomado en repetida sesión de veinte de noviembre último, siguiendo este asunto adelante hasta que resuelvan las Autoridades Judiciales, y lo que resulte del expediente que se traiuta de destitución de referido funcionario.

- Factura
- 3º Se dirícueta de la factura presentada a esta Corporación por el vecino de esta localidad don Juan Antonio Oriuña Espinosa, por importe de las cuotas facilitadas facilitadas (facilitada) visto a la pareja de la Guardia Civil concu- trada en esta localidad desde el dia cuatro de octubre hasta el veintidós de noviembre ultimo pasado, y que asciende a la suma de docecientas veinticuatro pesetas; el Ayuntamiento por unanimidad acordó el pago de la misma con cargo al capítulo diez y ocho, único de imprevisto del presupuesto.



del actual ejercicio.

No habiendo más asuntos de que tratar
se levanta la sesión siendo las veintimila
hora, que firman los señores concurrentes
a la que yo el Secretario certifico.

Valentín Guerrero

Manuel Sánchez

Sebastián Rubio

José Corbacho *Francisco Cortés*

António Dorado

Antonio Siles
José Gavato

Pedro Gil Lucas Moreira

Francisco Vázquez

Sebastián Mayordomo
Brinplad

Supletoria de la ordinaria de 7 de diciembre, celebrada el 9 del actual.

Señores asistentes

alcalde Presidente.

D. Valentín Guerrero Barragán

D. Manuel Sánchez Corbacho.

" D. Tomás Dorado Reyes.

" José Corbacho Espinosa.

" Francisco Cortés Espinosa.

" Lucas Moreira Oboutero.

" José Paredes Barrero.

En la villa de Darra de Alange,
a nueve de diciembre de mil nove-
cientos treinta y uno: Se reunió-
ron en las Casas Consistoriales
de esta villa, los señores que al
margen se expresan, con el fin
de celebrar la supletoria de
la ordinaria convocada el
dia siete del actual, y que no
pudo celebrarse por falta de número de
señores concejales, por lo que se citó para
el dia de hoy.

Abierto el acto, por el Sr. Alcalde Pre-
sidente, se dio lectura del acta anterior.



que fué aprobada y autorizada.

Se dió lectura asimismo de los Boletines y correspondencia oficial recibido desde la última sesión, en lo que afecta a esta Corporación; el Ayuntamiento quedo enterado tomando seguimiento de los siguientes acuerdos:

acuerdos de este para
que rebaje la cantidad
de los aprovechamientos
parte de S: Buitrera y
Ejido Encinar.

1º.- El Sr Alcalde Presidente dio cuenta a la Corporación de que no se habían presentado licitadores en la subasta de los aprovechamientos de los pastos de Sierra, Buitrera y Ejido del Encinar, por el tipo de tasación que tenía; el Ayuntamiento por unanimidad acordó facultarle para que rebajara la cantidad que creyera oportuna y resolviera este asunto de la manera que crea mas oportuno.

Sustancia de don
Arrelio Ramón.

2º.- Se dió cuenta de la solicitud presentada en esta Alcaldía por don Arrelio Ramón Galán en suspicio de que se le liquide la tributación del Impuesto de Utilidades correspondiente al año mil novecientos veintimil, aduciendo la razón para ello, de que con fecha treinta y uno de mayo del indicado año, cesó como Maestro Nacional de las Escuelas de esta villa, para desempeñar igual cargo en la ciudad de Mérida; el Ayuntamiento por unanimidad acordó acceder a lo solicitado por el interesado.

Transferencia de crédito.



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

3º.- Vista la propuesta de transferencia de crédito de uno a otros capítulos del presupuesto municipal ordinario de gastos siguiente que formula el Secretario, que ha sido acepta-



va en principio por la Comisión Municipal permanente de acuerdo al voto de veinticinco votos. Resultando: Que en el periodo de quince días que ha permanecido expuesta al público no se ha formulado reclamación de ninguna clase por persona, ni entidad alguna.

Considerando: Que las deducciones de consignaciones primarias del presupuesto de referencia no dejan indudado los servicios a que estan afectos, ni consta que haya sido liquidada ni contraida obligación de pago alguna ni impresión de especial disposición por la que pueda venir perjuicio al Ayuntamiento.

Considerando: Que durante la exposición al público, no se ha presentado reclamación de ninguna clase contra dicha propuesta de transferencia.

Considerando: Que en la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales, y especialmente las contenidas en el título primero, libro segundo del Estatuto municipal de 8 de marzo de 1924, y artículos 11 y siguientes del Reglamento de 23 de agosto del mismo año. El Ayuntamiento plego por unanimidad acuerda prestar aprobación a la transferencia propuesta, que fija en las cantidades siguientes:

| Objeto | Artículo | Consignación que tenían | Deducción por transferencia | Quedan | | Total | |
|--------|----------|-------------------------|-----------------------------|---------|-----|--------|----|
| | | | | Pesetas | Ots | | |
| 1º | 5º | 1,500 | - | 500 | " | 3,835 | 55 |
| " | 6º | 805 | - | 100 | " | 3,527 | 50 |
| " | 11º | 2,625 | - | 400 | " | 6,900 | " |
| 2º | 1º | 1,100 | - | 100 | " | 3,900 | " |
| 5º | 4º | 400 | - | 300 | " | 3,092 | 72 |
| 7º | 1º | 1,250 | " | 750 | " | 3,424 | " |
| 1º | 6º | 6,100 | - | 784 | " | 20,258 | 57 |
| 3º | 1º | 100 | - | 90 | " | | |
| | | 14,390 | " | 3,034 | " | 11,256 | " |



Aquí mismo se acuerda que de este expediente se remita copia al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia.

Fuerte a los agentes, y

depositario fondo municipal que se les ha de exigir a los Recaudadores tanto en voluntaria como en ejecutiva, y asimismo al depositario del fondo municipales, acordando por unanimidad la Corporación que tanto a unos como a otros, se fije en dos mil pesetas, si esta se constituye en metálico, y en cuatro mil pesetas, si la constituyen en piezas, y siempre que crea el Ayuntamiento fuera la suficiente.

Nombrando a don Juan Guerrero, farmacéutico titular interino: 5º - El Sr. Alcalde Presidente manifestó:

Que en virtud de la suspensión por dos meses de empleo y sueldo al farmacéutico titular de esta villa don Sebicio Vicente Guillén Fernández, y estando desatendidos referidos servicios, propone a los Señores Concejales la necesidad de nombrar Farmacéutico titular interino de este Ayuntamiento; la Corporación acordó nombrar Farmacéutico titular interino a don Francisco Guerrero Cortés, con residencia en esta localidad, y ademas no existe otro profesional en esta localidad, acordando también si le comunicase este acuerdo, haciendo constar que, en este momento para dejar en una libertad a los Señores Concejales, para hacer tal nombramiento, abandonar la Presidencia el Sr. Alcalde don Valentín Guerrero Barragán.

(Sello de la Diputación Provincial de Badajoz)

manifestó que por circunstancias especiales no pudo concurrir a la sesión supletoria que se celebró el día dos del actual, pero si adhiere a los acuerdos tomados en la misma.

Moción sobre alumbrado público

1º: - El Concejal D. Manuel Sánchez Corbadío, con la venia del Sr. Presidente manifestó a la Corporación que en la Calle Crucero y otras, hay falta de alumbrado, por lo que cree de alegoría se requiera al arrendatario del fluido eléctrico, para que ponga las luces que sean necesarias; el Ayuntamiento de no ^{que no} esté puesto por mencionado Concejal, acorde requerir al encargado de las luces, para que pusiera las que fueran necesarias.

Moción sobre desaparición laguna

Por el mismo Sr. Sánchez Corbadío, se expuso: Que en la calle Miravete, existe una laguna, perjudicial para la salud pública; el Ayuntamiento por unanimidad acordó, se proponga inmediatamente su subsanar, esa deficiencia, a fin de que quede de la mejor forma posible.

Moción sobre construcción de vados

2º: - El Concejal Sr. Dorado Reyes, se expuso a la Corporación, que teniendo noticias de que en el cementerio no existe suficiente número de vados, para las necesidades que pudieran ocurrir, cree la conveniencia de que se anuncie la construcción de un grupo de vados, entre los Maestros y Alarcos de esta localidad, para que lo llevan a efecto, a base de que se abone su importe en el mes de enero próximo venidero.

No habiendo más asunto de que tratar se levanta la sesión, siendo



la veintiuna hora y treinta minutos, que
firman los Señores concorrentes de
que yo el Secretario certifico.

abonito suyo

Hernán Sánchez

José Cobacho

Austriado

Leopoldo Paredes

Francisco Portes

Luis Moreno

Martín Mayordomo

González

Supletoria de la ordinaria de diciembre, celebración el 16 del actual

Señores asistentes

Alcalde Presidente,
D. Valentín Piñero Barranco
D. Juan Sánchez Cobacho.
" Antonio Díaz Loran.
" José Cobacho Espinosa.
" Antonio Dorado Reyes.
" José Paredes Barrero.
" Martín Guerrero Barrero.
" Pedro Gil Cerrato.
" Francisco Pascual Benítez.

En la villa de Barraza de
Alange a diez y seis de diciembre
de mil novecientos treinta y uno: Se
reunieron en las Casas Consistoriales
de esta villa, los Señores que al mar-
gen se expresan, con el fin de cele-
brar la supletoria de la ordina-
ria correspondiente al catorce
del actual y que no pudo celebrar-
se por falta de número de señores
domiciliados, por lo que se citó para el dia de
hoy.

Abierto el acto por el señor Alcalde Presi-
dente, se dio lectura de la resolución anterior que
llegó aprobada y autorizada.

Se dio lectura asimismo de los Boletines y corres-
pondencia oficial, pertenecientes a la sendida



última, en lo que afecta a esta Corporación, el Ayuntamiento quedó enterado tomando
seguidamente los siguientes acuerdos:

Moción del Con-
cejal Dr Dorador.



Nº 2º El Concejal Don Antonio Dorador Reyes,
solicitó la palabra y concedida que le fue por
el Dr Alcalde Presidente expuso: Que derapa-
reciera el muro que divide el cementerio civil
del católico, según las nuevas disposiciones que
hoy rigen en la Constitución referente a la laicali-
zación de cementerios, y que en nombre de la
Corporación se felicite a Don Niceto Alcalá Zamora
por su advenimiento a la Presidencia de
la República; La Corporación acordó por
unánimidad adherirse a las peticiones hechas
por referido Concejal.

Dijo habiendo más asuntos de que tratar
se levanta la sesión, siendo las veintiuna
horas, que firman los señores concurrentes
de que yo el Secretario certifico.

Valentín Suárez *Martín Guerra*

José Coelhosa *Luis Moreno*

Pedro Gil

Manuela Rojas
Jose Gómez

Manuel Sánchez Dorador

Marta Mayolino

Antonio Sisti

Trinidad



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

ORDENANZA
DE LA VILLA DE LARZA

Ordinaria de 21 de diciembre de 1931

Señores asistentes

Alcalde Presidente,
D. Valentín Guerrero Barragán.
D. José Corbacho Espinosa.
" Francisco Cortés Espinosa.
" Antonio Gorado Reyel.
" Martín Guerrero Barrero.
" Lucas Moreno Montero.
" Sebastián Pulido Moreno.
" José Paredes Barrero.
" Francisco Parrajo Benítez.
" Pedro Gil Cerrato.

En la villa de Larza, el día veintiuno de diciembre de mil novecientos treinta y uno. Se reunieron en las Casas Consistoriales de esta villa, los señores que al margen se enumeran con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha. Abierto el acto por el Señor Alcalde Presidente, se dio lectura del acta anterior que fué aprobada y autorizada.

Se dio lectura asimismo de los Boletines y otros contenidos oficiales pertenecientes a la reunión última, en lo que afecta a esta Corporación; el Ayuntamiento quedó enterado teniendo el siguiente acuerdo:

Recordando que los arbitrios e impuestos sean comprendidos en la ordenanza, y que la referencia de estos en lo referente a los litros de Beras y Medias se extienda también a lo actual.

1º. Tras la discusión, se acordó por unanimidad, que los arbitrios e impuestos que han de dotar el presupuesto ordinario de impreso de este ejercicio en el próximo ejercicio de mil novecientos treinta y dos, sean los comprendidos en las ordenanzas que vienen aprobadas por esta Corporación, que son las bebidas, leperituras y espumosas, carnes frescas y saladas, Puestos públicos, mataderos, docenantes a instancia de vartes, establecimientos, Beras y Medias, Recargos sobre industrial. Iban sobre cédulas personales, iban de inquilinatos y los demás impuestos.



cedidos por el Estado, y utilizados el año anterior,
y en último término el Repartimiento general
de Utilidades; no haciendo uso de los demás arbi-
trios enumerados en el Estatuto municipal
por no ser adiaptables en esta localidad; y que
los de bebidas espirituosas y de Pesas y medidas,
se lleven a efecto mediante arraudo. — También
el acuerdo, píjan para el proximo año ~~de mil~~
novecientos treinta y dos, las mismas ordenan-
das que estan en vigor en el presente año para
el cobro de la tasa o arbitrios sobre Pesas y
Medidas.

Protesta del Concejil
Sr. Marañón, por el
nombramiento de
D. Francisco moros
como farmacéutico
interino

2º.- El Concejal Don Francisco Marañón Pe-
ñate, manifiesta: Que protesta del nombra-
miento de Farmacéutico titular interino a
favor de Don Francisco Guerrero Cortés, por creer
debe seguir desempeñando dicho cargo el titu-
lar propietario Don Sergio Vicente Guillen Fer-
nández, contra el que se sigue una perse-
cución injusta por parte de algunos miem-
bros de este Ayuntamiento; asimismo protesta
energicamente de la suspensión, del empleo
y sueldo por los meses de dicho titular y de la
formación de expediente, por creer no haber
lugar a nada de eso y obedecer en cambio a todo
ello a manejos políticos, salvando con esta
protesta las responsabilidades a que dieran
lugar tales acuerdos.

El Concejal Don Antonio Dorado Reyes,
manifiesto: Que en cuanto al nombramiento
del Farmacéutico Don Francisco Guerrero Cortés,
fue tomado por una gran mayoría de votos,
después de haber sido suspendido el que lo era
titular, por no haber otro farmacéutico en este

pueblo; no obstante hubiese dado su voto
al referido señor Guerra Cortés.

En cuanto a que se sigue una persecución
injusta, protesta de ello, puesto que este
Ayuntamiento tomó el acuerdo de sus-
pension y formación del expediente no
conforme a lo que dispone el artículo 34
del Reglamento de Funcionarios Municipales,
sino después de tener convencimiento este
Corporación de haber sido procesado violen-
tamente por el Sr Juez de Instrucción de este
Partido.

En prueba de la imparcialidad, que sigue
este Ayuntamiento en este caso, como en otros,
no quiso en uso de sus derechos, tomar
el acuerdo de suspensión en la sesión ex-
traordinaria que celebró el veintiocho
de agosto, sino que lo puso en conve-
niente del Sr Juez de Instrucción y so-
lamente cuando ha dictado auto de proceso,
es cuando tomó el acuerdo de suspensión
y la formación del expediente, que por
el diputado concejajal instructor don José Cor-
ballo Espinosa se le sigue, en la seguri-
dad de que su dicha tramitación se
le darán toda clase de garantías para
su defensa.

El Concejal don Pedro Gil Cerrato,
se adhiere a lo expuesto por el señor Maran-
jo Benítez.

No habiendo más asunto de
que tratar se levanta la sesión a
la veintimilla hora, que firmar

los señores y asistentes de que yo el Secretario certifico.

*Federico Serrano Valentín Guerrero
 José Corbacho Francisco Cortés
 Pedro Gil Antoni Torado
 Manuel Moreno José Paredes
 Lucas Montero Martín Mayordomo
 Francisco Cárdenas Benítez*

Supletoria de la ordinaria de 28 de diciembre
de d. 931, celebrada el 30 del mismo mes.

Señores asistentes.

- D. Alcalde Presidente.
- D. Valentín Guerrero Barragán.
- D. Manuel Sánchez Corbacho.
- " José Corbacho Espinosa.
- " Francisco Cortés Espinosa.
- " Antonio Torado Reyes.
- " Lucas Moreno Montero.
- " José Paredes Barrero.
- " Valentín Guerrero Barrero.
- " Pedro Gil Cerratos.
- " Francisco Marañón Benítez.

En la villa de Zarza de Alauge a treinta de diciembre de mil novecientos treinta y uno: Se reunieron en las casas Consistoriales de esta villa, los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar la supletoria de la ordinaria correspondiente al dia veintiocho del actual y que no pudo celebrarse por falta de numero de señores concejales, por lo que se citó para el dia de hoy.

Abierto el acto por el señor Alcalde Presi-





dente, se dió lectura del acta anterior que fué aprobada y autorizada.

Se dió lectura asimismo de los Boletines y correspondencia oficial pertenecientes a la semana última en lo que afecta a esta Corporación; el Ayuntamiento quedó enterado tomando los siguientes acuerdos.

Proponiendo el presupuesto.

1º.- La Corporación por unanimidad, y acuerdo al Decreto del Ministerio de Hacienda, fecha veintinueve del actual, acordó aprobar por un trimestre el presupuesto de este municipio, para tanto el confeccione el del próximo año de mil novecientos treinta y dos.

2º.- Asimismo acordó por unanimidad la Corporación, abonar la cantidad de cien pesetas, por sus haberes de seis meses, al encargado de dar cuerda al reloj de la villa, y reconocerlo como dirigido en el presupuesto que se confeccione para el año mil novecientos treinta y dos.

IVº. Habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las veinte horas y veinte minutos. Se firmaron los Señores Concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Valentín Moreno

Martín Gutiérrez Manuel Sánchez

José Cachero Francisco Ortez





Luis Moreno Alfonso
Pedro Gil José Tadeo

Francisco Lárraga

Martín Guerrero Montero

Pintor

SUPLETORIA del dia 4 de enero de 1.932.

Señores concurrentes

Presidente,

- D. Valentín Guerrero Barragán.
 D. Manuel Sánchez Corbacho,
 " Antonio Díaz Lozano,
 " José Corbacho Espinosa,
 " Antonio Torrado Reyes,
 " Lucas Moreno Montero,
 " Francisco Cortés Espinosa,
 " Martín Guerrero Barrero

En la villa de Lausa de Almendralejo a seis de enero de mil novecientos treinta y dos. se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Señor Alcalde don Valentín Guerrero Barragán, los señores concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar

la sesión supletoria de la ordinaria correspondiente al día cuatro del actual, que por falta de señores concejales, no pudo celebrarse.

Siendo la hora señalada, el señor Alcalde Presidente, declaró abierto el acto, ordenando al Secretario de la Corporación diera lectura del acta anterior, que fue aprobada y autorizada.

Se dio lectura al mismo de los Boletines y correspondencia oficial recibidos desde la última sesión en lo que afecta a esta Corporación; el Ayuntamiento quedó enterado tomando seguidamente los siguientes acuerdos.

Justicia del rey:
 ciu^os Manuel Prieto y
 Benito Gordillo.

1.- Se vio cuenta de la instancia presentada por esta Alcaldía, por los vecinos de esta villa Manuel Prieto Silva y Benito Gordillo Privado, en la que solicitan de que entienda

los mismos que ha habido extralimitación en el procedimiento ejecutivo que contra los mismos se ha efectuado, checa debe imponerse un correctivo al órgano ejecutivo de este Ayuntamiento. La Corporación acordó por unanimidad de que el Señor Alcalde Presidente, real los expedientes de referencia y en la proxima sesión de cuenta de los mismos.

2º.- El señor Alcalde Presidente manifiesta a la Corporación vería con sumo gusto, si acuerda el sentimiento que ha producido los trágicos sucesos en los pueblos de Castillejo y Peria, y se comunique este sentimiento a las autoridades superiores; así como se designe una cantidad para la suscripción iniciada por el Exmo. señor Gobernador Civil de la provincia a favor de la familia de las víctimas.

El Concejál don Antonio Dorado Reyes, pidió la palabra y concedida que le fué por el señor Alcalde Presidente manifestó: "Que en nombre de la minoría Republicana Radical, se adhiere a la protesta y sentimiento expuesto por la Presidencia, así como se cursen los telegramas, y se contribuya con cincuenta pesetas".

También esta minoría quiere hacer constar su más enérgica protesta por el planteamiento de una huelga artística ilícita ilegal y arbitraria por pueriles motivos y promovidos sin reflexión por el

Protestando de los
asesinatos de los
Guardias civiles de
Castillejo.



Comité provincial de la Federación de Sociedades Obreras.

Asimismo pretextos de los mismos infames asesinatos de los cuatro guardias que constituyan el puesto de la Guardia Civil de Castilblanco, víctimas de las insensatas precisiones de cuatro desarmados, para los que perdura la severidad de la Ley.

Tambien se adhiere al comportamiento digno y escrupuloso que han observado en todo momento el Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia Señor Álvarez Ugena, y el Teniente Coronel de la Guardia Civil, señor Pérez.

El Ayuntamiento por unanimidad se adhiere a la propuesta y manifestación del Señor Alcalde Presidente, como asimismo a lo expuesto por el Concejal Señor Horacio Vélez.

Conclución nombrada
para asistir a los
funerales de los
Guardias.

3º.- El Señor Alcalde Presidente dirícueta a la Corporación, de que el dia cuatro del actual hora 8 las nueve, había recibido un telegrama urgente del Exmo Señor Gobernador Civil de la provincia, por el cual interesaba le hiciera público que en aquella mañana, tendría lugar en Badajoz el entierro de los Guardias civiles muertos en Castilblanco, al cual asistirían el Excmo Señor Ministro de la Gobernación y el Director General de la Guardia Civil; debido a la urgencia del caso por el retraso del telegrama, como asimismo los deseos de nuestra primera Autoridad, y para que no quedara este pueblo, sin la representación debida nombró una Comisión integrada por el que habla, como Alcalde Presidente de este

Ayuntamiento; don Manuel Sanchez
Corbacho, Primer Teniente de Alcalde; y
don Martin Mayordomo, Triunvirado, Secre-
tario de esta Corporación.

Los Señores concejales, por unani-
midad, aprueban con gran satisfacción
la iniciativa realizada por esta
Presidencia.

No ha biendo más asuntos de que tratar
se levanta la sesión siendo las veinte
horas y cuarenta minutos, que firman
los señores concurrentes de que "pp el
Secretario certificado.

Valentín Funes García Carbajo

Antonio Siles

Luis M. Moreno

Antorada

François Pottier

Martín F. Guerrero

Manuel Sanchez

Martín Mayordomo

Triinidad



Ordinaria de 11 de enero de 1932.

Señores concurrentes.

Presidente.

- D. Valentín Guerero Barragán.
- D. ~~Antonio~~ ^{Valentín} Corbacho.
- D. Antonio Díaz Gómez.
- " José Corbacho Espinosa.
- " Antonio Horado Preyer.
- " Eusebio Moreno Montero.
- " ~~Espartaco~~ ^{Espartaco} Guerrero Barrero.
- " José Paredes Barrero.
- " Pedro Gil Cerrato.
- " Francisco Varaño Benito.

En la villa de Zafra de Alaux a once de enero de mil novecientos treinta y dos.- Bajo la presidencia del señor don Valentín Guerero Barragán, Alcalde de este Ayuntamiento, se reunieron los señores concejales asistidos al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, y siendo la hora señalada el señor Presidente la declaró abierta, dando lectura del acta anterior que fué aprobada y autorizada.

Seguidamente el señor Alcalde Presidente dio cuenta de la correspondencia oficial y Boletines recibidos durante la última semana, acordando la Corporación se vieran el debido cumplimiento, pasándose a formar los siguientes acuerdos:

- 1º.- Se acordó el pago de cien pesetas al vecino de esta villa Juan Antonio Triviño Espinosa, por el importe de las causas facilitadas a los guardias que ultimamente estuvieron concentrados en esta localidad, como asimismo la cantidad de diez pesetas que este Ayuntamiento puso de facilitar al guardia civil José Lluis Torres, que de don Benito marchaba trasladado a Almendralejo; estos pagos se verificarán con cargo al capítulo 18 ínico de su ordenanza.
- 2º.- El señor Alcalde Presidente de-



10423220



10423225

Pago de factura



10422160



10422155

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Pago al Delegado.

este Ayuntamiento, dio cuenta a la Corporación de que, con fecha treinta de Septiembre último, subió de paga al Señor Delegado gubernativo que viene a inspeccionar la guardia administrativa de este Ayuntamiento don Regino Valencia, la cantidad de cuatrocientas veinte pesetas, cuarenta céntimos, y que por orden inoficiario se había fijado acuerdo sobre este pago. El Ayuntamiento por unanimidad acordó y aprobó este pago, con cargo al capítulo de impuestos, y asimismo proteger la denuncia que instauró se hizo sobre este Ayuntamiento que dio lugar a este pago, como asimismo de que se pida al Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia de que reuya el informe que emitiera el Señor Delegado, y si no es de razones justificada la denuncia que se exija las responsabilidades de este pago a los denunciantes.

Relacione instancia
de Benito Gordillo
etos, en la forma de
proceder del Agente
Ejecutivo

3º - El Señor Alcalde Presidente manifestó que en virtud del acuerdo que en la sesión anterior subió de paga esta Corporación, referente a la inspección presentada por los vecinos de esta villa Benito Gordillo Triviño y Juan Prieto Silva, en la que manifestaban de que se había establecido el Agente Ejecutivo en la tramitación del expediente que sobre ellos se instruía, cree una vez visto el Estatuto de Recaudación como asimismo los expedientes

que dicho Asunto ha cumplido con su deber
y que no ha encontrado arbitrariedad alguna,
nada más de que ha sido denunciado
fue éste con los mismos.

Moción del Con-
cejal don Pedro
Gil.

1º - El Concejal don Pedro Gil Cerrato pidió la palabra y concedida que le fué por el Señor Alcalde Presidente manifestó: Que en des cargo de la responsabilidad en que pudiera incurrir, pide se acceda a las solicitudes por repetidos señores Gordillo y Prieto, en la instancia que anteriormente se indica.

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la Sesión siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, que forman los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Hortensio Guerrero

Manuel Landa

Antonio Aiz

José Corrales

Antón Gómez

Pedro Gil

Juancho Navarro

España Pau

Luis Mares

Hortensio Guerrero

Miguel Martínez
Bañuelos

Diligencia: Se ruego al Secretario para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al dia de hoy, no ha tenido lugar por falta de numero de Concejales.

Zarza de Granadilla de Abona de 1.932.
el alcalde

Manuel Landa

el Secretario
Hortensio Guerrero
Guerrero

Supletoria de la Ordinaria del dia
18 de enero, celebrada el dia 20 del mismo.

Señores asistentes

Presidente,

D. Manuel Sanchez Corbacho.

Concejales

D. Antonio Diaz Losano.

Francisco Cortes Espinosa.

" José Corbacho Espinosa.

" Martin Guerrero Barrero.

" Lucas Moreno Montero.

" Sebastian Pulido Moreno.

" Pedro Gil Cerrato.

" Francisco Naraujo Benito.

En la villa de Larra de Alange a veinte de enero de mil novecientos treinta y dos.
Se reunieron en las Casas Consistoriales de esta villa los señores que al margen se expresan con el fin de celebrar la Supletoria de la sesión ordinaria correspondiente al dia diez y ocho del actual y que no tuvo lugar por falta de numero de Concejales, por lo que se citó para el dia de hoy.

Abierto el acto por el señor Alcalde en funciones, Se dio lectura del acta anterior que fué aprobada y autorizada.

Se dio lectura, asimismo de los Boletines y correspondencia oficial pertenecientes a la semana, ultima en la que afecta, a esta Corporación; el Ayuntamiento quedó enterrando tomándose seguidamente los siguientes acuerdos:

Distribución de fondos mes enero.

1º: Se dio cuenta de la distribución de fondos del mes actual, importante diez mil, ochocientas treinta y siete pesetas con sesenta y dos céntimos; el Ayuntamiento acordó aprobarla y anular los créditos que en el mes anterior no se hayan invertido.

Junta del alcalde,
DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

2º: Se dio cuenta de la justicia presuntada en este Ayuntamiento por el poder australiano, Señor Alcalde Presidente del mismo don

Valentín Guerrero Barragán, solicitando de la Corporación, permiso para ausentarse de esta localidad por más de diez días, al objeto de integrar la Comisión de Alcalde que marchará a Madrid, a fin de gestionar asuntos relacionados con la crisis obrera; el Ayuntamiento acordó por unanimidad concederle el permiso que solicita.

Sabiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas y treinta minutos que sirvian los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico,

| | |
|--------------------------|--|
| <i>Manuel Sánchez</i> | <i>Martín Guerrero</i> |
| <i>Antonio Serrano</i> | |
| <i>Francisco Vázquez</i> | |
| <i>Lucio Moreno</i> | <i>José Corbacho</i> |
| <i>Pedro Gálvez</i> | <i>Sebastián Julido</i> |
| <i>Franquico Corbal</i> | <i>Martín Moreno Moreno</i> <i>Presidente</i> |

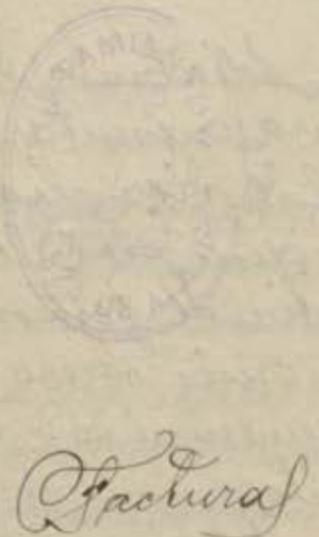
Ordinaria de 25 de enero de 1932.

Seniores asistentes

- Alcalde Presidente.
- D. Valentín Guerrero Barragán.
- D. Manuel Sánchez Corbacho.
- " Antonio Horado Reyel.
- " José Corbacho Espinosa.
- " Martín Guerrero Barrero.
- " Sebastián Julido Moreno.
- " Lucas Moreno Montero.
- " Paredes Barrero.

En la villa de Zarza de Alange a veinticinco de enero de mil novecientos treinta y dos: Se reunieron en las Casas Consistoriales de esta villa los señores Concejales que al quince se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha.

Abierto el acto por el señor Alcalde Presidente, se dio lectura del



acta anterior que fué aprobada y autorizada
Se dio lectura también de los Boletines y correspondencia oficial pertenecientes
a la semana última en lo que afecta a
esta Corporación; el Ayuntamiento quedó
enterado tomando seguidamente los siguientes acuerdos:

Facturas

1º: Se dio cuenta de las facturas presentadas
en esta Alcaldía, una de Alfonso Seguro
Corbacho, herrero y vecino de esta villa, por
diez tirantas de hierro, empleadas en los
muros del cementerio, que importa veintiseis
pesetas con cincuenta céntimos, y otra de Auto-
nio Rodríguez Guillén, vecino de Mérida, im-
porte del material que iba a ser administrado
para la Secretaría de este Ayuntamiento y
que asciende a la cantidad de sesenta y dos
pesetas y treinta céntimos; el Ayuntamiento
acordó aprobar el pago de las mismas, con
cargo a los capítulos correspondientes.

Acordando notificar

2º: -A petición del Concejal D. Manuel San-
al aguado de Almendralejo Corbacho, se acuerda notificar al Ayun-
ta miento de Almendralejo, por si lo tiene a
bien nombrar una Comisión del mismo, pa-
ra llevar a efecto con otra que de este se
trate, el deslinde de los dos términos.

3º: Habiendo mas asunto de que tratar se
levanta la sesión siendo las veinte horas y
treinta minutos, que firman los señores con-
currentes de que fué el Secretario certifico,

Fabentis suaviter

José Corbacho

Francisco Costas

Sebastián Pulido



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ





44

Jose Gavete
 Juan Landa
Anton Dorado
Martin Guerrero
Martin Mayordomo
Trinidad

Diligencia.- La propo yo el Secretario para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al dia primero del actual no pudo celebrarse por falta de numero del Señor Concejales, por lo que se cita para la supletoria

Zarza. El dia 3 de febrero de mil novecientos treinta y dos.

El Alcalde
Valentín Guerrero

El Secretario
Martin Mayordomo
Trinidad



Supletoria de la ordinaria del dia 1º de febrero, celebrada el dia 3 del mismo.

en los concurrentes.

El calde Presidente.

D. Valentín Guerrero Barragán.

D. Antonio Dorado Reyes.

" Jose Cortázar Espinosa.

" Antonio Dorado Reyes.

" Francisco Cortés Espinosa.

" Lucas Moreno Montero.

" Sebastián Julián Moreno.

" José Paredes Barroso.

" Pedro Gil Cerrato.

" Faustino Marañón Benítez.

En la villa de Zarza de Plaue a tres de febrero de mil novecientos treinta y dos. Se reunieron en estas casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde don Valentín Guerrero Barragán, los señores Concejales asistidos al marco, al objeto de celebrar la sesión supletoria de la ordinaria que debió de celebrarse el dia primero.



del actual y que por falta de numero suficiente de concejales no tuvo lugar, por lo que se convocó para el dia de la fecha.

Abierto el acto por el señor Alcalde Presidente, ordenó al infrascripto Secretario, diera lectura del acta anterior que fue aprobada y autorizada.

Asimismo se dio cuenta de la correspondencia oficial y Boletines recibidos durante la ultima semana, acordando la Corporación se le preste el debido cumplimiento.

Seguidamente se tomaron los siguientes acuerdos.

Moción del Concejal Sr Dorado, sobre fiesta del arbol.

1º- El concejal D. Antonio Dorado Reyes, pidió la palabra y concedida que le fué por el señor Alcalde Presidente manifestó: Que el Consejo Local de Primera legislatura de esta villa, del que es Vocal el Dicente, en la ultima Sesión que celebró, accordó interesar de esta Corporación municipal, se celebró la fiesta del arbol, a ser posible en el mes actual, así como se pita la correspondiente autorización a la Jefatura de Obras Públicas de la provincia, para abrir las ovas de las plantas en el tramo de carretera que conduce del Cruce al Apeadero de esta villa. Los demás señores concejales, se adhirieron a la petición anterior y manifestaron su deseo de cumplir con este precepto reglamentario.

2º- Por el mismo señor Concejal



el agraciado se dio cuenta de haberse recibido un lote
por el envío de un ^{lote} de libros del Ministerio de Instrucción Pública
de libros.

la Corporación diríjese al Exmo señor
Ministro de Instrucción Pública mostrán-
dole su agraciado por la atención
y deferencia con que ha atendido las
peticiones de este consejo local.

Si no habiendo mas asuntos de que
tratar se levanta la sesión, siendo las
veinte horas y treinta minutos que
firma los señores asistentes y que
fue el Secretario certifico,

Valentín Guerrero

José Corbacho

Antonio Gómez

Francisco Cortés

Sebastián Pulido

○

Ygnacio Paredes

Luis Mecerrey

Antonio

Pedro Gil
Francisco Távarez

Martín Mayordomo
Trinidad

Sesión Ordinaria correspondiente al
dia 8 de Febrero de 1932

Senores concursantes
Don Valentín Guerrero Barragán en la villa de Zarza
Antonio Gordo Reyes
Tomás Sáez Lopéz
Corbacho Espinosa
Francisco Cortés Espinosa

de Alange a ocho de Febrero de mil novecientos
treinta y dos; se reunieron
en estas Casas Consistoriales

D. Sebastián Pulido Moreno
y Lucas Moreno Montero
José Paredes Barroso

les bajo la Presidencia del Señor Alcalde de la misma Don Valentín Guerrero Barragán, los Señores Concejales asistidos al margen al objeto de celebrar la Sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.—

Abierto el acto el Señor Alcalde Presidente ordenó al infrascripto Secretario diera lectura del acta anterior que fue aprobada y autorizada.

Asimismo se dio cuenta de los Boletines recibidos durante la última semana como igualmente de la correspondencia oficial acordando la Corporación se le diera su debido cumplimiento, demandándose seguidamente los siguientes acuerdos.

Distribución fondos 1º
mes febrero

Se dio cuenta de la distribución de fondos del mes actual, importante veintimil seiscientas setenta y cinco pesetas con veinticuatro céntimos; el Ayuntamiento le prestó su aprobación quedando salvo los créditos que en el mes anterior no se hayan invertido.

Ordenanza sobre 2º
Inspección, vigilancia
y reconocimiento de
cerdos

Se dio cuenta de la ordenanza sobre inspección, vigilancia y reconocimiento sanitario de cerdos; el ayuntamiento por unanimidad acordó su aprobación.

Contrato de Recaudación
sobre 3º

Asimismo se dio cuenta del pliego de condiciones que regira para la subasta y ejecución del contrato de recaudación del arbitrio municipal

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA Y CIUDAD DE

sobre bebidas espírituosas, espirituosas y alcohólicas. El Ayuntamiento acordó prestarle su aprobación como así mismo se remitía el anuncio al Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia y se expusga al público referido pliego de condiciones por término de quince días para conocimiento de los licitadores que deseen tomar parte en dicha subasta y transcurrido el plazo determinado se celebre la misma con la presidencia del Señor Alcalde, de un Encargado o Concejal en quien subiere de legado y con la asistencia del Encargado de Alcalde de este Ayuntamiento don Antonio Díaz Lasso.

Contrato de Recaudación sobre uso obligatorio de instrumentos de Pesas y Medidas

De igual forma se dio cuenta del pliego de condiciones que regira para la subasta y ejecución del contrato de Recaudación del Arbitrio Municipal sobre el uso obligatorio de instrumento de Pesas y Medidas. El Ayuntamiento acordó prestarle su aprobación como así mismo se remitía al Excmo Señor Gobernador Civil de la Provincia el anuncio para su inserción en el Boletín Oficial de la misma y se expusga al público referido pliego de condiciones por término de quince días para conocimiento de los licitadores que deseen tomar parte en referida subasta y transcurrido el plazo determinado se celebre la misma con la Presidencia del Señor



Alcalde, Teniente o Concejal en quien
nubiere delegado y con la asistencia
del Señor Teniente de Alcalde de este
Ayuntamiento son Antonio Díos Lozano.

Pésame al Concejal^{5º}
Sr. Guerrero Barrero
por el fallecimiento
de su esposa.

El Señor Alcalde Presidente mani-
festó que deseaba se hiciera constar en
acta el sentimiento que ha produ-
cido a esta Corporación el fallecimien-
to de la esposa del Concejal de la
misma don Martín Guerrero Barrero,
la Corporación se solidarie a esta
proporción acordandose por unanimi-
dad que el Señor Alcalde Presi-
dente en nombre de la misma le
exprese el mas sentido pésame por
la sensible e irreparable desgra-
cia que agobia al referido Conce-
jal Señor Guerrero Barrero.

No habiendo mas asuntos de que
tratar se levanta la sesión siendo las
veintiuna hora y quince minutos que
firman los señores concurrentes de que
yo el Secretario Certifico.

François Carter

que lo suscribe

Francisco Carter

Luis Moxena Alfonso

Sebastián Pulido José Paredes

Antonio León

Martín Mayoralmo

Enviado





Supletoria de la ordinaria del dia 15 de febrero
de 1.932, celebrada el 17 del mismo.

Señores concurrentes

- A. Valentín Guerrero Barragán.
- " José Corbacho Espinosa.
- " Francisco Cortés Espinosa.
- " Pedro el Cerrato.
- " Francisco Marañón Benítez.
- " José Pérez Barrero.
- " Antonio Horado Reyes
- " Lucas Moreno Montero.

En la villa de Zarza de Almendralejo a diez y siete de febrero de mil novecientos treinta y dos: Se reunieron en estas caras Consistoriales, bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Valentín Guerrero Barragán, los señores concejales invitados al mayor al objeto de celebrar la sesión Supletoria de la ordinaria, que debió de celebrarse el dia quince del actual y que por falta de numero dejó de celebrarse, por cuya razón tiene lugar en el dia de hoy.

Abierto el acto, el señor Alcalde Presidente ordenó al infrancripto Secretario, diera lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y autorizada.

Después se dio cuenta de la correspondencia oficial y Boletines recibidos durante la última semana, acordando la Corporación, se le diera su debido cumplimiento, fijándose sucesivamente los siguientes acuerdos:

Notificando al Dr. P. Acto seguido se acordó, de que estando por dicto y practicante por la Ley señalado el proximo domingo veintimismo del actual y hora de las ocho, el acto de llevar a efecto la clasificación y selección de los soldados del actual reclamo y revisiones anteriores y teniendo que ser reconocidos y vacunados en el acto por el Médico titular de esta villa, comunicarse





a referido señor, como alivios o
señor Practicante para que así
tay a dichos actos, a los fines que
antes se indican.

Viniendo a D. Angel
Migas, tallador del
indicado muro.

2º - Siemismos se acordó nombrar
tallador para que en el mismo dia
practique la talla de referidos muros
a quienes se refiere el anterior acuerdo,
al vecino de esta villa don Angel Migas
Rodríguez, cabo licenciado del Ejército
y persona competente para el acto,
acordandose se le abone por tal servicio
la cantidad de quinientos pesetas como fra-
tificación, con cargo al capítulo correspondiente.

Jornal del bracero,
para los efectos de quintas

3º - De igual forma se acuerda fijar en
tres pesetas el jornal medio regulador
de un bracero de esta localidad para los
efectos de los expresados expedientes
de quintas.

Nombramiento de Agentes
Repartidores de los Bo-
letines del Censo Electoral

4º - Seguidamente se acordó designar
Agentes repartidores a los oficiales de
este Ayuntamiento don Francisco Ma-
cias Barroso, don Francisco Sánchez Ro-
dríguez, don Pedro Pérez Macias y al
Recaudador de Arbitrios de este Ayunta-
miento D. Fernando Galán Jiménez, de
los Boletines individuales para la
formación del Censo Electoral de esta
villa.

Viniendo al Secretario
para que se persone en tra-
dición a su cargo indicado

5º - Y por último teniendo que nom-
brar este Ayuntamiento a un Comisio-
nado para marchar a la capital de
la provincia y recoger de las oficinas



de la Sección provincial de Estadística
los Boletines individuales a que antes se
hace mención, se nombró para este fin
al Secretario de este ayuntamiento don
Martín Mayordomo Trinidad, abonandole
como gratificación cincuenta pesetas, con
cargo al Capítulo correspondiente.

No habiendo más asuntos de que tratar se
levantó la sesión, siendo las veintiuna ho-
ra, que firmaron los señores concurrentes de
que yo el secretario certifico.

Ramón Juvare

José Corbacho

Pedro Gil

Jose Paredes

Francisco Marañón

Espíritu Cortés

Domingo Moreno

António Gómez

Martín Mayordomo

Trinidad

Supletoria de la ordinaria del dia 22 de febrero, celebrada
el dia 24 del mismo.

Señores asistentes.

D. Manuel Sánchez Corbacho.

Concejales

D. Antonio Ignacio Reyes.

" Antonio Aínsa Solano.

" Lucas Moreno Montero.

" José Paredes Barrero.

" Pedro Gil Cerrato.

" Francisco Marañón Remón.

En la villa de Zarza de Alange a
veinticuatro de febrero de mil novecien-
tos veinti y dos: Se reunieron en estas
Casas Consistoriales, bajo la presiden-
cia del señor Benigno Alcalde don
Manuel Sánchez Corbacho, los señores
Concejales que al margen se ex-
plican, con el fin de celebrar la
Supletoria de la ordinaria, correspondeiente
al dia veintidós del actual y que por falta





de número de señores concejales, no tuvo lugar, por lo que se citó para el día de hoy. Roberto el acto por el señor Presidente. Se dio lectura del acta anterior que fue aprobada y autorizada.

Se dio lectura asimismo de los Boletines y correspondencia oficial pertenecientes a la semana última en lo que afecta a esta Corporación; el Ayuntamiento quedó enterado tomando seguidamente el siguiente acuerdo.

Presupuesto.

1º.- Se dio cuenta a la Corporación de la confección del Presupuesto Municipal ordinario de ingresos y gastos que ha de recibir en el corriente año; la corporación unánimemente acordó, pase mencionado documento, a estudio de la Comisión de Hacienda para que en su día emita el correspondiente dictamen. Y si aprobación si la mereciere.

Facturas

2º.- Se dio cuenta de dos facturas presentadas, la una por el vecino de Almendralejo Manuel Guillén Pauro, importe de noventa y cinco pesetas, y otra de José Bravo Gutiérrez, por valor de treinta y cinco pesetas; una y otra por gastos de locomoción en automóvil para asistir a los funerales de los sacerdotes civiles vilmente asesinados en el pueblo de Castilblanco y en virtud de la invitación que hizo la primera autoridad de esta provincia. El Ayuntamiento acordó darle su aprobación.

3º.- El concejal Sr Dorado Reyes,



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

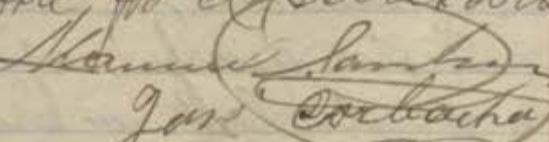
Museo del Mineral Dorado


 pidió la palabra y concedida que le fue por la Presidencia expuso a la Corporación: Que creía necesario hacer un deslinde en el polígono 38, parcela 7 A.B.C. por figurar a nombre de este ayuntamiento y tener entendido que han tenido a varios vecinos de esta localidad, por extraer arena de dichas parcelas, pertenecientes a este Municipio; la Corporación acordó acceder a las pretensiones del Señor Dorado.

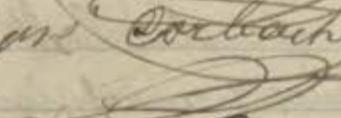
El mismo Concejal manifestó: Reproducía la petición que hizo de que se trajesen trávesstralmente las cuentas a la Corporación y que en la primera sesión que se celebre, se traiga una relación de los procedimientos ejecutivos que se siguen contra los vecinos de esta localidad.

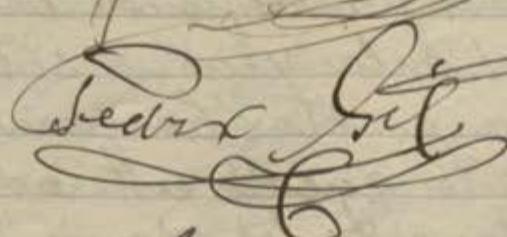
Solicitando un, 1º: - Con la venia del señor Presidente, hizo uso de la palabra el Concejal don Pedro Gil Cerrato, el que solicitó de la

Corporación se haga un deslinde general de todo lo que pertenece a este municipio, haciendo mención de que tratará se levanta la sesión, siendo las veintiuna hora, que forman los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico

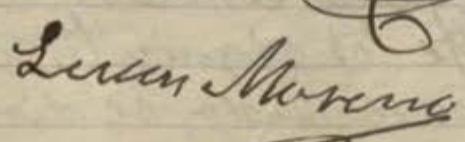


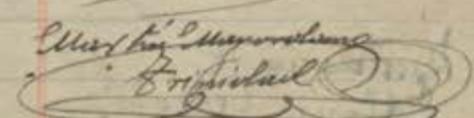
Autógrafo de
Juan Sanchez

 Autógrafo de
Jose Corbacho

 Autógrafo de
Pedro Gil

Francisco Latorre

 Autógrafo de
Lucas Moreno

 Autógrafo de
Martin Hernandez



Diligencia. - La pongo yo el secretario para hacer constar, que la sesión ordinaria correspondiente al dia veintiuno de febrero ultimo, no pudo celebrarse por falta de miembros de concejales, por lo que se cita para la supletoria.



Parza de Alange, 1º de marzo de 1932.

El Alcalde

Valentín Guerrero

El secretario

Martín Mayordomo

Simplicio

Supletoria de la ordinaria de 27 de febrero de
el dia 2 de marzo

Señores asistentes

Don Valentín Guerrero Barragán

Concejales

Don Lucas Moreno Mautero

Francisco Cortés Espinosa

Pedro Gil Cerrato

Francisco Marañón Reuter

José Corbacho Jiménez

Antonio Díaz Soriano

En la villa de Zarza de Alange a dos de marzo de mil novecientos treinta y dos: se reunieron en estos locales Consistoriales, los señores Concejales asistidos al margen, con el fin de celebrar la supletoria de la ordinaria correspondiente al dia dos de febrero, y que por falta de número no tuvo lugar.

Abierto el acto por el señor Alcalde Presidente, se dio lectura del acta anterior que fue aprobada y autorizada.

Se dio lectura los mismo de los Boletines y correspondencia oficial, pertenecientes a la semana última en lo que afecta a esta Corporación; el Ayuntamiento quedó enterado de lo mandado y seguimiento de los siguientes acuerdos:

Acto seguido, se dio cuenta de la



instancia presentada en esta Alcaldía por el vecino de ésta Alonso Cerrato Martínez, en la que manifiesta, que existiendo un árbol en el atrio de la Ermita de Nuestra Señora de las Nieves, y estando cerca del mástil o pared de su casa, cuyas raíces penetran debajo de dicha pared, teniéndole estos agrietadas, por lo que suplica se avale que, en evitación de perjuicio mayor, el Ayuntamiento si lo acuerda.

Relación de los dividendos que deben dividirse al Repart. de 1824-25

Se dio cuenta de la relación de contribuyentes morosos que por el concepto de utilidades y correspondiente a los años de mil novecientos veinticinco al veintimil incluyente, han llegado a los últimos ejecuciones ejecutivas; tal acuerdo procede de la sesión que se celebró anterior a esta para ver si en realidad se procedía únicamente con personas insolventes; el Ayuntamiento que dio enterado

Dección del lunes 3^{er}
cejal C. J. Cerrato

El Concejal señor Gil Cerrato, midió la palabra y concedida que le fué por la presidencia manifiesto; su deseo de que se nombre la Comisión de Hacienda, para examinar los listos cobratorios desde el año mil novecientos veintitrés en adelante, correspondiente a utilidades.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las veintiuna horas, que firmaron los señores concurrentes de que yo el secretario certifico.

Valentín Herrera

José Corchete

Francisco Cortés



Pedro Gil Francisco Moreno
Francisco Moreno
Antonio Díaz

Martín Mayordomo
Frigola

Ordinario del 7 de marzo de 1.932.

Señores concurrentes

Presidente.

D. Valentín Guerrero Barragán

- Concejales -

D. Antonio Dorado Reyes

D. José Corbacho Espinosa

D. Francisco Portes Espinosa

D. José Paredes Barrera

D. Pedro Siflerrato

D. Francisco Parra y

Benítez.

D. Manuel Sanchez Cortada

En la villa de Larra de Alange a diez
de marzo de mil novecientos treinta
y dos: Se reunieron en las Casas Con-
sistoriales de esta villa, los señores
Concejales que al margen se es-
criben, con el fin de celebrar la
sesión ordinaria correspondiente
al día de la fecha,

Abierto el acto por el señor Al-
calde Presidente, se dio lectura
del acta anterior que fue apro-
bada y autorizada.

Se dio lectura asimismo de los bole-
tes y correspondencia oficial, pertene-
cientes a la semana ultima, en lo
que afecta a esta Corporación, el Ayun-
tamiento quedó en su grado nominal
y seguidamente los siguientes sacer-
dos.

1º: El señor Alcalde Presidente, soli-
cito de la Corporación, pidió para au-
mentarse de esta localidad por más de
diez días y en su virtud delegaba todas
sus facultades y atribuciones que como
tal le estan conferidas, en el señor
suciente alcalde don Manuel Sanchez

Sustancia del Acta de so-
licitando permiso para
ausentarse



Corbacho.- El Ayuntamiento quedó enterado y acordó concederle el permiso que solicita.

Presupuesto



2º.- Siguió aquéllate por la presidencia y el pleno el acuerdo que se iba a dar cuenta para su discusión y aprobación, si procedía, del Presupuesto ordinario de ingresos y gastos de este mismo ejercicio para el ejercicio de 1932, cuyo proyecto ha sido formulado por la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento. Acto continuo de el informe presentado se refirió de orden de la presidencia, procedió a dar lectura íntegra por capítulos y artículos, de las partidas de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan, cuyos créditos fueron discutidos ampliamente y encontrándose apoyado a las disposiciones vigentes y a las necesidades y recursos locales, se acordó en definitiva y por unanimidad aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos, en las cifras, que por capítulo se expresan siguientes:

| <u>Capítulos</u> | <u>Conceptos</u> | <u>Consignación Ptas cts</u> |
|------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|
| <u>Presupuesto de Gastos</u> | | |
| 1: | Obligaciones generales | 33.897 05 |
| 2: | Representación municipal | 700 " |
| 3: | Vigilancia y seguridad | 2.980 " |
| 4: | Policía urbana y rural | 6.040 50 |
| 5: | Recaudación | 1.642 50 |
| 6: | Personal y material de oficinas | 17.665 50 |
| | | Sigue. |



| <u>Capítulos</u> | <u>Conceptos</u> Gastos. | <u>Consignación</u> Ptas Cts. |
|------------------|-------------------------------------|----------------------------------|
| 7º | Salubridad e higiene | 6.797 50 |
| 8º | Beneficencia | 10.000 " |
| 9º | Asistencia Social | 955 " |
| 10º | Estructuración Pública | 6.025 60 |
| 11º | Obras públicas. | 7.406 85 |
| 12º | El montes | 307 " |
| 13º | Fomento de los intereses comunales. | 990 " |
| 14º | Mancocomunidades | |
| 15º | Entidades menores | |
| 16º | Agrupación forzosa del Municipio | |
| 17º | Supreinstos | 2.500 " |
| 18º | Multas | |

Total del presupuesto de gasto 99.900

Presupuesto de ingresos

| | | |
|-----|---|-----------|
| 1º | Rentas | 3.705 86 |
| 2º | Aprovechamiento de bienes comunales | 710 " |
| 3º | Subvenciones | |
| 4º | Servicios municipalizados | |
| 5º | Brentuales y extraordinarios | 6.350 " |
| 6º | Arbitrios con fines no fiscales | |
| 7º | Contribuciones especiales | |
| 8º | Heredos y tasas | 11.100 " |
| 9º | Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales | 7.728 87 |
| 10º | Imposición municipal | 70.105 27 |
| 11º | Multas | 200 " |
| 12º | Mancocomunidades | |
| 13º | Entidades menores | |
| 14º | Agrupación forzosa del municipio | |
| 15º | Multas | |

Total del presupuesto de ingresos 99.900





Resumen

Obras Cts.

| | |
|---|--------|
| Importan los gastos por todos conceptos | 99,900 |
| id los ingresos id id | 99,900 |
| | |

Asimismo quedó acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días, y que durante este plazo se requita al Ilustre Señor Delegado de Hacienda copia certificada del mismo, todo a los efectos del artículo 300 del Estatuto municipal, aprobado por R. D. de 8 de marzo de 1924.

Facturas de los farmacéuticos de esta villa

3º.- Se dio cuenta de dos facturas presentadas, una por don Francisco Guerrero Portes y la otra por don Sergio Vicente Fullén Fernández, farmacéuticos de esta localidad, importante la del primero, 1814 pts 49cts y la del segundo setenta 50 cts. El Ayuntamiento acordó darle su aprobación y que se abone el importe de las mismas, con cargo al capítulo correspondiente, y en las ocajas que corresponda y a falta de consignación que den reconocidos como crédito para el presupuesto que se pueda confeccionar.

No habiendo más asuntos, de que tratar, se levanta la sesión siendo las veintidós horas y cuarenta y cinco minutos que sirvieron los señores



concurrentes de que yo el Secretario certifico,

~~Patente sujeta~~
~~Manuel Landa~~

José Corchacho Francisco Cortés

Pedro Gil Francisco Navarro
Antónada Eugenio Paredes

Martín Mayordomo
Trinidad

Diligencia.- La punto yo el Secretario para hacer constar que la Sesión ordinaria correspondiente al día catorce del actual no pudo celebrarse por falta de numero de Señores Concejales, por lo que se cita para la siguiente.

Zarza de Alange 15 de marzo de 1932.

El Alcalde

El Secretario
Martín Mayordomo
Trinidad



Supletoria de la ordinaria

del dia 14, celebrada el 16 del actual.

En la villa de Zafra de Alau
le a diez y seis de mayo de mil novecen-
to treinta y dos: Se reunieron en las Casas
Concejiles de esta villa, bajo la presi-
Señores asistentes
Presidente
D. Manuel Sanchez Cobado, don Manuel Sanchez Cobado
dijo, los señores concejales
que al quincey se expresan
con el fin de celebrar la su-
pletoria de la ordinaria corres-
pondiente al dia, calor de del
actual, y que por falta de nu-
mero de señores concejales, no tuvo lugar.

Abierto el acto por el señor teniente
Alcalde, antes mencionado, se dio lectura
al acto anterior que fue apro-
bado y autorizado.

Se dio lectura asimismo de los po-
letines y correspondencia oficial. Existe
necesario a la semana ultima, en lo
que afecta a esta corporacion, el agun-
tamiento quedó enterado formando el re-
spaldamiento los siguientes acuerdos.

Justicia de paz.
Los jueves protestan risida y suscrita por varios jueves de es-
te arbitrio sobre la localidad en la que protestan del
baile, etc.

1º.- Se dio cuenta de la instauración de
los jueves protestados risida y suscrita por varios jueves de es-
te arbitrio sobre la localidad en la que protestan del
arbitrio o fuentes de impreso, que en
el capitulo 8º articulo 1º se relaciona
la cantidad que pueda producir las
autorizaciones o licencias que se expi-
ran para bailes, espectáculos, y esparr-



ciamente) públicos que requieren
especial vigilancia. Se da la instan-
cia a que se hace referencia siro
uso (con la reina de la presidencia)
de la palabra, el concejal don An-
tonio Dorado, Reyel, que pertenece a
la Comisión de Hacienda de este Ayun-
tamiento y como en dicho documento
aluden los firmantes de que dicho ar-
bitrio sea propuesto y creado por el
que habla, tiene necesidad de expli-
car las causas que han motivado a
dicha Comisión para consignar este
nuevo impuesto en el presupuesto
formulado para el año actual, que
solo fueron para desmenuzar ese
impuesto de lo consignado en el Repar-
timiento General de Utilidades, y como
cree este autorizado en razón y jus-
ticia por el Estatuto municipal y el
Reglamento de Hacienda munici-
pal, cono acuerdo es el orden de
estación que el Estatuto estable-
ce para hacer uso siempre en el
mismo lugar del Repartimiento de Uti-
lidades, según se establece en el artículo
535 de dicho Estatuto y en su apartado 1º
autoriza el orden de imposición en el
cual citá comprendido el que es objeto de
la protesta. El Ayuntamiento, en vir-
tud del razonamiento expuesto por el
Señor Dorado, por mayoría el acuerdo
de restimar dicha petición puesto que
no grava en nada dicho impuesto a lo



intereses de la finca y de esta localidad. Si pudiera dicho impuesto gravar a alguien o a los intereses de algún vecino, sería unicamente a los dueños de los establecimientos que como negocio industrial lo tienen. Contra este acuerdo se oponen los señores Concejales señores F. Cerrato y Marañón Benítez, si bien durante la aprobación del presupuesto no consiguieron protestar alguna contra dicho impuesto.

Enviando lo actuado desde el requerimiento pedido que se instruía contra el ex Recaudador al ex Recaudador municipal de Arbitrio de este municipio don José Muñoz López, y paciente encontrado en el mismo dientas deficiencias en el procedimiento seguido, a fechas de lo que determinan los artículos 14, nº 18 y 149 del Estatuto de Recaudación, los cuales autoriza a esta Corporación y le da facultades de restablecer en cualquier momento el impuesto de la Ley en los expedientes ejecutivos cuando por cualquier circunstancia no se hubiere cumplido las disposiciones reglamentarias y por lo cual el ayuntamiento por unanimidad se acuerda anular todo lo actuado desde el primer requerimiento pedido al ex Recaudador y concurrir por concederle los ocho días que determina el artículo 13º, caso 1º del ya citado Estatuto de Recaudación y con sujeción a las reglas del

2º - En virtud de haber reclamado esta Alcaldía el expediente ejecutivo requerimiento pedido que se instruía contra el ex Recaudador municipal de Arbitrio de este municipio don José Muñoz López, y paciente encontrado en el mismo dientas deficiencias en el procedimiento seguido, a fechas de lo que determinan los artículos 14, nº 18 y 149 del Estatuto de Recaudación, los cuales autoriza a esta Corporación y le da facultades de restablecer en cualquier momento el impuesto de la Ley en los expedientes ejecutivos cuando por cualquier circunstancia no se hubiere cumplido las disposiciones reglamentarias y por lo cual el ayuntamiento por unanimidad se acuerda anular todo lo actuado desde el primer requerimiento pedido al ex Recaudador y concurrir por concederle los ocho días que determina el artículo 13º, caso 1º del ya citado Estatuto de Recaudación y con sujeción a las reglas del



procedimiento de apremio que el mismo determina. De este particular acuerdo se tiene cuenta mediante la oportuna comunicación al señor Ejecutivo don Manuel Baudela Ortiz para que siga la tramitación que corresponda en armonía con las disposiciones vigentes.

Demandante prorrropista
y Repartimiento de 1.930.

3º.- Finalmente se acordó solicitar al señor Delegado de Hacienda de esta provincia la prorrropista para el año 1.931 del Repartimiento General de Utilidades de 1.930 actualmente en confección por ser el déficit de este exactamente igual a de aquél, y ser también los mismos los contribuyentes que lo integran. Sin variación de ninguna clase de sus factores de productabilidad estimadas. Las atenciones apremiantes y que de día en día acrecen a consecuencia de la crisis obrera por que se atraviesa, obligan a este Ayuntamiento a buscar y obtener todas las economías posibles y aunque el núcleo de población que arroja el último censo para de los 4.000 habitantes, es en cantidad tan insignificante que hace que esta Corporación se vea obligada a rogar al señor Delegado de Hacienda de esta provincia que permita a este Ayuntamiento hacer uso de mencionada prorrropista mejor dada de la validez bieual del



Repartimientos respecto de los años 1930 y 1931, en armonía con lo que determina el apartado Eº del artículo 523 del Estatuto municipal vigente y en su consecuencia dejar sin efecto la designación de funcionarios, acordada por el Señor Director de Hacienda, para la confección del respectivo repartimiento de 1931.

Distribución fondo
mes marzo.

1º.- Seguidamente se dio cuenta de la distribución de fondos para el mes actual, que importa 19.183 ptas 04 céntimos; el Ayuntamiento por unanimidad acordó su aprobación y se anulley los créditos que en el mes anterior no se hayan invertidos.

2º.- También se dio cuenta de la factura presentada en esta alcaldía por el vecino de la misma y carpintero German Goraro Reyes, importe de una caja para la conducción del cadáver del hijo de la familia gitana que con fecha anterior del actual Callejo en esta localidad, la factura undicata, importa diez y ocho pesetas. El Ayuntamiento acordó abonar dicha cantidad, con cargo al capítulo 18 vienes de imprevisto.

Misión del concejal
del Corroto.

3º.- El Concejal señor Sif Cerrato, hizo la salutaria y concordó que le fue por la presidencia manifestó: Que quería salvar la responsabilidad en que pudiera incurrir a causa de la falta de garantía suficiente que pudieran tener el Recaudador de Arribes de este municipio, el Agente

Adquisición de
plantas para la
Fiesta del Árbol



do este Ayuntamiento en Badajoz,
el depositario de los fondos municipales
y el Oficiale Ejecutivo de este Ayunta-
miento. El Concejal señor Marañón
se adhiere a las peticiones del señor Gil.

7º - Seguidamente y a propues-
ta de los Concejales señores Cobbadis
y Dorado, se acordó la adquisición de
50 plantas, consistente, 25 de urceras
y 25 de acacias, para llevar a efecto la
fiesta del árbol por los niños de las Es-
cuelas nacionales de esta localidad y
que se solicite otra vez más del señor
Superior Jefe de Obras Públicas de
esta provincia la autorización para
abrir las hoyas en la Carretera que
oynde de esta villa al Asadero del
ferrocarril.

Adquisición de bancas 8º - Ensimismo se acordó la adqui-
sición de quince bancas para las Es-
cuelas nº 2 de niños y 2 de niñas de
esta localidad y dos bancos pequeños
de los largos, también para las niñas.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la
sesión, siendo las veintidós horas, que forman
los señores concurrentes de que fué el Secretario
certificado.



Manuel Lanzas

Antonio Serrano

José Corbacho

Franco Cortés

José Gómez



Pedro Líp
Alfonso Francisco Navarro

Martín Mayordomo
Tribunal

Ordinaria de 21 de marzo de 1932.

Señores asistentes.

Presidente.

D. Manuel Sánchez Cobacho.

Concejales.

D. Antonio Gorroño Reyes.

" Francisco Cortés Espinosa.

" José Paredes Barrero.

" Lucas Moreno Montero.

" José Cortácho Espinosa.

" Antonio Gázquez Orueta.

En Barra de Alcañiz a
reunión de marzo de mil
novecientos treinta y dos. Se
reunieron en las Casas Con-
sistoriales de esta villa los
señores concejales que al
margen se expresan, bajo
la Presidencia del señor Ce-
mente Alcalde don Manuel
Sánchez Cobacho, al objeto

de celebrar la sesión ordinaria correspon-
diente al día de hoy.

El fierto el acto por el señor Alcalde
se dio lectura del acta anterior que
fue aprobada y autorizada.

Se dio lectura avisos de los bole-
tines y correspondencia oficial y certe-
cuentos a la señora ultima, en lo que
afecta a esta Corporación, el ayuntamien-
to acuerdo enteros tomados seguidamente
los siguientes acuerdos:

1.- Por unanimidad se acordó nombrar
al Concejal D. Antonio Gorroño Reyes, pa-
ra que mando a la Capital de la pro-
vincia el próximo dia veinticinco, a fin de



Nominando a D. Antonio
Gorroño para que entre
en el consejo del Censo
y la Junta del Censo
DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ
provincia
de Estremadura



A0423233



A0422168

Nombrando a D. Francisco Macias, para que confeccione cuentas liquidacion presupuesto del ejercicio 1930.

que entre que en las oficinas de Esta
Secretaria los folletines de inscripcion
de las personas de uno y otro sexo que
tienen cumplidos 18 y mas años de edad,
para formar el Censo Electoral de es-
ta localidad, abonandole como gra-
tificación cincuenta pesetas, con cargo
al capitulo correspondiente.

2º.- También se acordó por una
unanimidad nombrar al Oficial Primero de
esta Secretaría Don Francisco Macias
Barroso, para que en horas extraordinarias
de la oficina de este Ayuntamiento,
confeccione las cuentas de liquidación
del presupuesto del ejercicio 1930, y que
el importe de este servicio, se haga con
cargo a los cuentadantes del ejercicio de
referencia.

3º.- Igualmente se dio cuenta de la
factura presentada de la Casa Corralé
de Badajoz, por una tercerola, cartu-
chos, portafusil y polvoraz para licencia
para su Guardia de campo de este Ayun-
tamiento y que importa la cantidad
de cincuenta y nueve pesetas, remitido
a los señores: La Corporación acordó por una
unanimidad abonar dicha cantidad con
cargo al capitulo correspondiente.

4º.- El concejal Señor Dorado Reyes,
pidió la palabra y concedida que le
fue por la presidencia manifestó: Que
le comunicó a D. Ramona y Carmen
Romero del Río, propietarias de la
Hacienda de Holgado, para que cuando

Factura.



Noticia del Concejal Dorado Reyes.

separan que hacer la esquila de sus ganados, lo hace con obreros de esta localidad, ya que indicada finca, pertenece a este término municipal.

No habiendo mas asuntos de que tratar Al levantó la sesión a las veintiuna horas y treinta minutos que permanecieron los señores asistentes y del que dio el Secretario certificado.

Hernán Sánchez

Antonio Lizar

José Ceballos

Pedro Esteban

José Gómez *Antón Ruiz*

Luis Moreno

Martín Mayordomo

Trinidad

Diligencia.- La propuso yo el Secretario para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día veintidós del actual no pudo celebrarse por falta de número de señores concejales, por lo que se cita para la suspensión.

Zarza de Alange a veintimilve de marzo de mil novecientos treinta y dos.

El alcalde

Il secretario

Hernán Sánchez

Trinidad



Suspeatoria de la ordinaria del dia 28 del actual, celebrada el 31 del mismo.

Señores asistentes

Alcalde Presidente

D. Valentín Guerrero Barragán

Concejales.

D. Manuel Sánchez Corbacho.

" Francisco Cortés Espinosa.

" José Corbacho Espinosa

" Pedro Gil Cerrato

" Francisco Karawitz Benítez

" Martín Guerrero Barreros.

" José Paredes Barreros.

" Antonio Dorado Reyes.

En Zarza de Alange
a treinta y uno de marzo
de mil novecientos treinta
y dos: Se reunió en
las Casas Consistoriales
de esta villa, bajo la pre-
sencia del señor alcal-
de don Valentín Guerrero
Barragán, los señores
concejales asistidos al
mismo, al objeto de ef-
lebrar la sesión ordi-

naria correspondiente al dia veintidós
del actual, y que por falta de asistencia
de numero de señores concejales, no
tuvo lugar, por lo que se situó para
el dia de hoy.

Abierto el acto por el señor Alcalde
Presidente, se dio lectura del acta an-
terior que fue aprobada y autorizada.

Se dio lectura asimismo de los Bo-
letines y correspondencia oficial sus-
puestas a la semana anterior,
en lo que afecta a esta Corporación y
el Ayuntamiento quedó enterado
de modo breve y sencillamente los si-
guientes acuerdos:

1º.- El señor Alcalde Presidente ma-
nifiesto: Que habiendo cesado el servicio
que tenía solicitado de este Ayuntamiento
por fecha de ayer, se posesionó de su

Presidente de la
cada de su cargo por
hubo de dar el permiso

cargo y por consiguiente cesaba la delegación que había hecho de todas sus funciones y atribuciones a nombre del señor siguiente Alcalde de este Ayuntamiento don Manuel Sánchez Corbacho.

Factura



2º Por el secretario de este Ayuntamiento se dio lectura de la factura presentada en esta alcaldía, por el vecino de esta villa y carpintero don Germán Horado Reyes, por la construcción de una puerta para el corral anejo a la cárcel, que impone la cantidad de treinta pesetas; el Ayuntamiento acordó el pago de la misma, con cargo al capítulo once, artículo primero del presupuesto del corriente ejercicio.

Factura

3º Igualmente se dio lectura de otra factura presentada en esta Alcaldía por el vecino de la villa, el carpintero Angel Espinosa Floro, por la confección de una bandolera para un guarda de campo de este término municipal, cuyo importe es de quince pesetas; el Ayuntamiento acordó el pago de la misma con cargo al capítulo cuarto, artículo quinto.

Plana Rural

4º El concejal de este Ayuntamiento don Antonio Horado Reyes, con la veintena de señores Presidente hizo uso de la palabra y manifestó: Que si estaba constituida en este término municipal la Comisión de Policía Rural en armonía con lo dispuesto en los Decretos del ministerio de Economía Nacional de 15 y 30 de julio de 1931, pues considera de gran ne-

decidad la constitución de la misma para que se impuscan el labores de las fiestas, y así pueda en parte mitigar la crisis de trabajo que hoy comienza a iniciarse; el señor Alcalde le contestó en sentido afirmativo y adicional manifestó que, para el día primero de abril próximo y hora de las doce, estaba convocada la Comisión de Policía Rural, con el fin de resolver asuntos relacionados con la petición del señor Gorado.

Pasado a periodo ejecutivo la cobranza de carnes precoces y saladas

5º - El señor Alcalde Presidente propuso a la Comisión que en virtud de haber invitado varias veces a los vecinos de esta villa mediante los bando oportunos por el Voz pública de este ayuntamiento y por las calles de esta localidad, a fin de que pagaran en periodo voluntario sus descubiertos sobre el arbitrio que rige en este municipio de carnes precoces y saladas en armonia con las ordenanzas que rigen para este fin, y existiendo gran cantidad en descubierto por este concepto a causa de no haber concursado muchos vecinos, a la vez hacer sus descubiertos, cree debe tomarse el acuerdo de pasar a periodo ejecutivo la cobranza de los descubiertos por el arbitrio y concepto que antes se expresa. Los señores concejales concurrentes por unanimidad acordaron aprobar en todas sus





parte, la proposición hecha por su Alcalde Presidente, y que con la mayor urgencia posible se dé la relación de dichos despachos al señor Asiente Ejecutivo de este Ayuntamiento, para llevar a efecto cuanto antes se expresa.

No teniendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las veintiuna hora y quince minutos, que forman los señores concorrentes de que goza el Secretario certificado,

Fabiano Murra

José Corbacho

Antonio Leiva

Franco Carter

Pedro Gómez Francisco Varey

Martín Guomio

Alejo Gorozpe

Eugenio Parreño

Martín Mayordomo

Trinidad



Supletoria Se la Ordinaria de 4 de abril de 1932.

Señores concurrentes

Ayto Alcalde Presidente,
D. Valentín Guerrero Barragán.

Concejales

D. Antonio Díaz Lozano.
" José Corbadío Espinosa
" Antonio Dorado Reyes.
" Luís Moreno Montero.
" Martín Guerrero Barrero.
" Francisco Karaujo Benítez
" Pedro Gil Cepriano.

En la villa de Barra de Alange a seis de abril de mil novecientos treinta y dos. Se reunieron en estas farras consistenciales, bajo la presidencia del Señor Alcalde de la villa don Valentín Guerrero Barragán los Señores Concejales asistidos al marco, al objeto de celebrar la sesión supletoria de la ordinaria corporal condiente al

dia cuatro del actual que por falta de número de diez concejales no pudo celebrarse en referido dia, por lo que tiene lugar en el de la fecha.

Abierto el acto por el señor Alcalde Presidente, se dio lectura del acta anterior que fue aprobada y autorizada.

Se dio lectura asimismo de los Boletines y correspondencia oficial pertenecientes a la Cámara última, de lo que afecta a esta Corporación; el Ayuntamiento quedó enterado fundándose se procediere los siguientes asuntos.

Solicitudes del Ministro.
De Hacienda la excepción del recargo tránsito sobre las cuotas para el ferroso a las contribuciones.

1º.- Se dio lectura por el secretario de la Corporación de orden del señor Alcalde Presidente, del escrito dirigido a el ferroso a las contribuciones este Ayuntamiento y autorizado por el Presidente y secretario de la Cámara Oficial de la Ciudad urbana de esta provincia, en la qual interesa la solicitud del Exmo Señor Ministro de Hacienda.

Al excepto del recargo transitorio del dos
cincuenta por ciento, sobre las cuotas para
el tesoro a la contribución territorial urba-
na de este término, en virtud de haberse
cobrado el recargo de la décima sobre las
cuotas del tesoro que autorizó el decreto
de 18 de junio último y aun incluso con
efectos retroactivos, puesto que se cobró
el pasado año la décima correspondiente
al año en su totalidad y no solo por el últi-
mo trimestre que era lo mayorado.

En virtud de lo que determina el artí-
culo adicional apartado 3º de la Ley relati-
va a recargos en las contribuciones e
impuestos de once de marzo último, inserta
en la Gaceta de Madrid n.º 73, correspondiente
al dia 13 del mismo y puesto que el argu-
mento que se aduce para solicitar la
excepción del recargo transitorio sobre las
cuotas para el tesoro a la contribución
territorial urbana, es como también se co-
bró el recargo de la décima sobre las cuo-
tas del tesoro que autorizó el Decreto de 18
de junio último y aun incluso con efectos
retroactivos, puesto que se cobró el pasado
año la décima correspondiente a toda la
anualidad no solo por el último trimestre que
era lo mayorado y como todo esto es base
y argumento para solicitar se exceptúen
los recargos transitorios del 10% de terri-
torial y el 20% de industrial y de comercio.

El Ayuntamiento por unanimidad acor-
dió elevar a referido Señor Ministro de
Hacienda las peticiones que ante se



determinan para la excepcion de los
recursos transitarios del 250% de urbana,
10% de territorial y 20% de industrial y de
comercio, para lo cual se remitiran
copia certificada de estos dos par-
ticular es de acuerdo.

Variando la hora pa-
ra la celebracion de
las sesiones



2º: La propuesta del Concejal señor Corbacho y por creer sea mas necesaria en
causa de ser la profesion de algunos de
los concejales de este Ayuntamiento, la-
bradores y armeros muchos de los vecinos
de esta localidad obreros y labradores asis-
ten a las sesiones que celebra este ayun-
tamiento como publico con caracter de
mismo ejecutado el Ayuntamiento por
guardianes acordó que a partir de
esta fecha y hasta principios de octubre
que tambien sea objeto de acuerdo, las
sesiones ordinarias que celebre este
Ayuntamiento tengan lugar los lunes
de cada semana, como se han celebrado
desde la fecha actual alterando la
hora por las razones que antes se in-
dicaron y en vez de ser de las 20 horas de
referido dia sean a las 21.

3º: El concejal señor Adolfo Reyes
y Vocal del Consejo Local de Primera
aniversario de la Republica, propuso que para con-
memorar la fecha del advenimiento
de la Republica española y ya que
el Gobierno ha declarado oficialmente
Fiesta nacional los dias 14, 15 y 16 del
mes actual, El Ayuntamiento organiza
algun acto para secundar la

Festas el 14, 15 y 16 de
abril, con motivo del Vº
y Vocal del Consejo Local de Primera
aniversario de la Republica.

iniciativa del Gobierno, y ya que en esta localidad no existe un atracción ni espectáculos públicos, por este Ayuntamiento se puede adquirir 400 paquetes de 500 granos cada uno, para repartir 200 cada día, en el 14 y 15 entre los pobres de esta localidad. Y como en este pueblo existe también una empresa que da funciones de cine los domingos y otras festivos, pudiera este Ayuntamiento designar una comisión o dar facultades al Señor Alcalde Presidente para que directamente se ponga al halla con referida empresa a fin de corresponder que la primera sesión cinematográfica que celebre en los dos días antedichados sea el 14 y 15, se dedique solo y exclusivamente para los niños de las escuelas nacionales de esta localidad y a ser posible la proyección sea de sucesos históricos e instructivos. El Ayuntamiento por unanimidad acordó aprobar cuanto queda expuesto por el Señor Horacio Llorente, y que se dé cumplida facultad al Señor Alcalde Presidente para que directamente se entienda tanto con los propietarios de esta localidad como con el empresario de inaugurar cine y teatro, que se occasionen para llevar a efecto cuanto anteriormente se relaciona para conmemorar la fecha del advenimiento de la República Española, sean abonados de los fondos de este municipio y con





Avion del Consej
dorado Reyes.

cargo al capitulo 18 único de im-
previsto

1º.- Por el mismo señor Concejal
y Vocal del Consejo local de Primera
Señalada dey Autografo dorado Reyes
se propuso que en virtud de estar
disponible para el reintegro de los
corrientes la fedia para la fiesta
del libro y figura que consistiera
en el presupuesto municipal ordi-
nario una cantidad para actividad
cultural, rogata que el Ayunta-
miento entregara la cantidad consigna-
da al Consejo local de Primera en
señalada para la adquisición de los
libros necesarios para referida fiesta.

No saliendo más asunto allí
que tratar se levanta la sesión siendo
las veintidós horas que firmaron los
señores concurrentes d'que jo el se-
cretario certifico.

Martin Guerrero

José Carbajal

Martin Guerrero

Lucas Marín
Autografo

Antonio Pérez

Pedro Vil

Francisco Vázquez

Martín Mayordomo
Tribunal



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Sesión Ordinaria de 11 de abril de 1.932

Señores asistentes.

Alcalde Presidente

- D. Valentín Muñoz Barragán
- D. Francisco Cortés Espinosa
- " José Cobadillo Espinosa
- " Lucas Monroy Montoro
- " Antonio Horado Reyes
- " Martín Guerrero Barrero
- " Manuel Sánchez Cobacho
- " Antonio Giaza Soriano
- " José Paredes Barrero

En la villa de Barra
de Alange a nueve de abril
de mil novecientos treinta
y dos: Se reunieron en
las casas consistoriales
de esta villa, los señores
concejales que al quince
se expresan, al objeto de
celebrar la sesión ordinaria
que corresponde al día
de la fecha.

Abierto el acto por el señor alcalde Pre-
sidente se dio lectura del acta anterior que
fue aprobada y autorizada.

Se dio lectura asimismo de los Boletí-
nes y correspondencia oficial pertenecien-
tes a la semana última en lo que atañe
a esta corporación; el Ayuntamiento
quedó enterado tomando de seguidamente lo
siguientes puntos:

Distribución fondos
mes abril

1º: - Se dio cuenta de la distribución de
fondos del mes actual que importa la
suma de veintidos mil ochocientas doce
pesetas con cincuenta centavos; el Ayun-
tamiento le pidió su aprobación que
dijo nulos los créditos que en el año
anterior no se hayan invertido.

Escripto del ex-Recua-
dador José Muñoz

2º: Se dio lectura por el secretario
del escrito suscrito y presentado en es-
ta Alcaldía, por el ex-Recaudador de
Arbitrios de este municipio don José Muñoz





Sánchez, en el cual manifiesta: Que no se valió
de la liquidación que se le hizo en abril
de 1.931, por la que resultó con un deficit en
su contra de seis mil setenta y dos pesetas
con noventa y dos céntimos, y por lo
cual ruega a esta Alcaldía de Sirva am-
pliar todo lo actuado y proceder a otra
nueva liquidación, y se le admite los valo-
res que obran en su poder, de conformi-
dad con lo que determinan los artículos
173 y 174 del Estatuto de Recaudación.

El señor Alcalde Presidente despues
de leer el anterior documento manifiesto:
Que entiende que este ayuntamiento
debe desentender en todas sus partes el
escrito a que se hace referencia; en
primer lugar, con fecha veintidós de
abril del pasado año, se practicó la li-
quidación de la cual arranca el docu-
miento a que se refiere el escrito del
interesado, llevando al efecto ésta, con
audiencia e intervención del interesado,
y al practicarse la misma fue reque-
rida al interesado José Muñoz López, pa-
ra que presentara las listas co-
fratorias o de intervención de la re-
caudación y demás documentos que
obraran en su poder, y entonces éste
manifiesto: Que no tenía ninguna
nada más que les que acompañaba

Esta liquidación está autorizada por
el propio José Muñoz López, por el
Señor Horacio Reyes, como Delegado
del señor Alcalde, y por el Señor

el suyo de Barro, como secretario interino
 de este ayuntamiento. Por otra parte
 al tener lugar el cambio de Ayuntamiento
 por el advenimiento del nuevo régimen
 desapareció del mismo y no se ha vuelto
 a tener la más pequeña orientación
 pese a las gestiones realizadas para
 encontrar el sello que usaba el Ayun-
 tamiento anterior al actual, por lo que
 con efecto ventisésimo de abril de mil no-
 cientos treinta y uno, en sesión ordinaria
 que tuvo de celebrar esta Corporación
 municipal, se tomó el acuerdo de que
 quedara nulo y sin efecto alguno toda
 clase de documento en que apareciese se-
 estampado el referido sello, a no ser
 que por el Ayuntamiento existiera
 algún acuerdo en que quedara reco-
 nocido la validez de ello; esto no es decir
 de que se crea esta Alcaldía que se haga
 uso de referido sello para autorizarse
 de ciertas circunstancias y procedimientos,
 pero respetando el acuerdo q. que ante
 el alude, al presentarse documento
 en esta Alcaldía por el ex-Alcaudete
 del señor don Francisco López de no estar
 debidamente justificado, sus papeles
 no habrá de por qué darle su
 aprobación; además se recuerda esta
 Alcaldía que en una ocasión presentó
 el señor don Juan López unos recibos
 de cautidades que dada hacía satisfactorio
 a vecinos de esta localidad, quienes
 con posterioridad a todo esto, se di-

riren mediante instancia q este Ayuntamiento, reclamando la confidencia que daba satisfacta el Señor Ministro de Hacienda.

Esta plenamente demostrado que durante la actuación de este señor como Recaudador, la contabilidad de este municipio estaba muy abandonada, haciendo caso omiso de la importancia que tiene tan esencial y principal representación de lo que es la Caja municipal; para apoyar este argumento solo, en fijarse en la relación de descubierto que a este ex-Recaudador se le formó por el concepto de la venta de los pinclos en el cementerio; pues bien, existieron muchos vendidos con fecha veinticinco de diciembre de mil novecientos treinta, y otro con fecha veintisiete del mismo mes y año, los cuales o sea el importe de estos debieron saberse impresos y intervenido en arcas municipales sino en los días de su venta al menos con fecha treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta, como fin del ejercicio de aquel año, y que sería justificante para llevarlo a la liquidación de las cuestas del presupuesto del ejercicio antes expresado.

No se puede decir de que hay a existido en suyo ni malicia, ni aun



el proposito de defraudar; pero si ha
 dejado de verificar los impresos con
 la regularidad y oportuna cuidad debida
 ya por falta de recursos, ya por aban-
 do o cualquier otra causa, pero una
 ca se debio consentir tal proceder, por
 estar terminantemente prohibido de
 que los fondos y valores municipales
 se traten en su favor de particulares,
 agentes o representantes y no en arca-
 municipales. Todo los fondos munici-
 piales deberan impresar en la Depositaria
 y ser custodiados en la Caja
 municipal, quedando prohibido la
 existencia de cajas especiales, segun
 las disposiciones vigentes y parec
 con todo esto pertenece a tenor de
 que no el podra efectuar pagos
 alguno, sind, mediante el oportunuo
 mandamiento expedito por el gober-
 nador y visado por el interventor que
 dando este documento como justifi-
 cante en la Depositaria; por lo
 qual si en la fecha actual el ex-ge-
 neral don Juan Lopez, despues de
 su manifestacion cuando fue re-
 querido que expuso que no tenia
 mas lista ni documentos que lo
 presentando, cuando presentaba reci-
 bos de cantidades que decia habia
 entregado a vecinos de esta locali-
 dad y que luego reclamauan de este
 ayuntamiento las cantidades que
 se decian satisfechas y de las deudas



circunstancias que antes se refieren,
por todo lo expuesto se ve clara-
mente que la mazda administrativa
era, deficiente y pesina, siendo
la causa de que aparecian estas
consecuencias, faltas de lealidad
y de justicia, por lo que se suen-
de desestimar en todas las partes
el escrito a que antes se hace re-
ferencia.

Con la veija de la presidencia
hizo uso de la salabria el Concejal
Señor Dorote Reyes, quien manifes-
ta que a pesar de estar conforme
con lo expuesto por el Señor Alcal-
de Presidente, estendra que este es-
critto debiera, para que a informe de
la Comision de Hacienda.

El Concejal don Juan Manuel San-
diz Corbacho, con la veija de la
presidencia manifiesta: Que con
la mayor urgencia, se tramite
el expediente sin la intervencion
y estudio de la Comision de Hacienda
por ser un asunto que necesita
resolverse con urgencia y que
pase ya tiempo se viene tra-
mendo sin que haya llegado a
efectuarse su descubrimiento, cuya suma
de importancia viene sin percibir la Co-
misión, teniendo pendiente como tiene el pago
de innumerables atenciones, a las cuales se ha
quiero atender con lo mismo; y por creer
que es necesario la intervencion de la Comi-





265
ministros al ab. misotologos

Sesión de Hacienda, por ser un asunto ya bien
debatido.

El Ayuntamiento por mayoría acordó
se llevase efecto la tramitación del expe-
diente en la forma indicada por el Señor
Alcalde y el Señor Saúliz Corchado,
sin necesidad de que el escrito a que se
refiere, pase a estudio e información de la
Comisión de Hacienda como propone el conce-
jal Señor Dorado Reyes, quien votó en contra.
No habiendo más asunto de que
tratar, se levanta la sesión, siendo las vein-
tisiete horas y treinta minutos, que firman
los Señores concorrentes de que ya el secretario
certificó.

Rafaeli-Farrera

Huancos-Landazuri

José Corchado

Franzide Porte

Jose Gavaldá Martín Guirao

Luis Moreno

Antonio Aída

Adolfo

Martín Mayoralmo

Similal



Supletoria de la Ordinaria

de
18 de abril de 1,932.

Señores asistentes:

D. Valentín Guerrero Barragán,
Alcalde Presidente.

- Concejales -

D. Manuel Taylor Corbacho.
Antonio Díaz Corrao.
Francisco Cortés Espinosa.
José Paredes Moreno.
Sebastián Pulido Moreno.
Lucas Moreno Montero.
Martín Guerrero Barrero
José Cortadío Espinosa

En Zarza de Almazán a veinte de abril de mil novecientos treinta y dos: Se reunieron en las Casas Consistoriales de esta villa, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Valentín Guerrero Barragán, los señores concejales autorizados al mazzen, al objeto de celebrar la sesión supletoria de la ordinaria correspondiente al dia diez y ocho del actual, y que por falta de número de señores concejales no pudo celebrarse en su periodo dia, por lo que tiene lugar en el de la fecha.

Se dio lectura del acta anterior que fue aprobada y autorizada.

Tambien se dio lectura de la correspondencia oficial y boletines recibidos en la última semana en lo que afecta a esta Corporación; el Ayuntamiento quedó enterado formándose seguidamente los siguientes acuerdos:

Instancia del concejal Dorado, solicitando permiso ausentarse

1º. Se dio cuenta de la instancia presentada en este Ayuntamiento por el concejal del mismo don Antonio Dorado Reyes, en la que solicita un mes de permiso para poder ausentarse de esta localidad: La Corporación por unanimidad así lo acordó.

2º. También se acordó por unanimidad nombrar al concejal de esta Corporación

dón Antonio Dorado Reyes, Comisionado para que en nombre de la misma se persone el dia veintimil del actual y hora de las ocho en la Junta de Clasificación y Revisión de Cadáveres, con los moros del actual reemplazo y revisiones anteriores que hayan de ser reconocidos, atendandose en concepto de gratificación la cantidad de cien pesetas, lo que incluida en la misma la que ha de facilitar a los moros como socorro.

Concediendo la vecindad a German Dorado

3º.- Se dio lectura de una instancia presentada y suscrita por German Dorado Reyes en la que manifiesta que llevando más de seis meses de residencia efectiva en esta localidad, solicita se le conceda el derecho a ser vecino de la misma. La Corporación municipal acordó a lo solicitado por dicho señor, toda vez que le asiste este derecho y que así lo preceptúa el Estatuto municipal y Reglamento de Población y términos municipales vigentes.

4º.- Se dio cuenta de tres facturas presentadas, una por el carpintero Gerardo Dorado Reyes por la confección de un armario para la Biblioteca escolar, y cuyo importe es de doscientas pesetas; otra del vecino de ésta Francisco Grapera Espinosa, por los paneles y follos que facilitó a ej. Ayuntamiento con motivo de la Fiesta del Árbol y la limosna a los pobres de la Beneficencia en la conmemoración de la muerte de la República, importante setenta y una pesetas, setenta y cinco céntimos; y por último otra del vecino de Mérida

Facturas



Bernardino Tardillo, dueño de la imprenta que lleva su nombre, por quienes recibió talonarios en sus libretas, y certificado del paquete, y cuya factura impuesta solvadera con cinco centavos; La Corporación aprobó toda estas facturas y acordó se abone su importe con cargo al capítulo y artículo correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y treinta minutos, quis firman los señores concurrentes y que ya el secretario certifico

Salvador Guerero *Austasio Siles*
Francisco Sánchez *Espoz Paredes*
José Ortega *D. Lucas Morcillo*
Francisco Porta *Martín Gómez*
Sebastián Velázquez *Martín Mayoralmo*
Francisco *Tomás*

Sesión ordinaria del dia 25 de abril, celebrada el 27 del mismo.

Señores asistentes

Alcalde Presidente,
D. Valentín Guerrero Barragán.

Concejales

- D. Manuel Sánchez Corbacho.
- » Antonio Díaz Lorano.
- » José Corbacho Espinosa
- » Lucas Moreno Montero.
- » José Paredes Barrero.
- » Pedro Gis Cerrato.
- » Francisco Marañón Benítez.



Desestimando instancia
del ex-Recaudador de
arbitrios José Muñoz

En Zarza de Alange a veintiún de abril de mil novecientos treinta y dos. Se reunieron en las Casas Consistoriales de esta villa, bajo la Presidencia del señor Alcalde don Valentín Guerrero Barragán, los señores Concejales citados al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día veinticinco del actual, que por falta de asistencia de número de señores Concejales, no tuvo lugar, por lo que se citó para el dia de hoy.

Effectuado el acto por el señor Alcalde Presidente, se dio lectura del acta anterior que fue aprobada y autorizada.

Se dio lectura asimismo de los Boletines y correspondencia oficial pertenecientes a la semana última en lo que afecta a esta Corporación; el Ayuntamiento quedó enterado formándose seguidamente los siguientes acuerdos:

1º. Se dio lectura por el Secretario de la Corporación, del escrito que con fecha veinticinco de los corrientes, dirige al Señor Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, el ex-Recaudador de arbitrios de este municipio D. José Muñoz López, en el que solicita se anule el acuerdo tomado por esta Corporación con fecha once de los corrientes, por el que se desestimó en todas sus partes el acuerdo que presentó con



Misión del Concejal
Gil Cerrato.

fecha odio de actual: La corporación acordó por mayoría ratificar el en el acuerdo anterior y por consiguiente desestimar también en todas sus partes el escrito de referencia; salvando el voto los concejales don Pedro Gil Cerrato y don Francisco Marañón Benítez.

3º Con la venia de la presidencia hizo uso de la palabra el concejal don Pedro Gil Cerrato, el que manifestó: Que en vista de la deficiente situación económica de este municipio, pedía con toda urgencia que en la sesión próxima se diese a la mesa una certificación de todos los descubiertos que haya en este Ayuntamiento sin cobrar desde el año 1923 hasta la fecha de los Repartos de utilidades, carnes frescas y saladas y cuantos débitos afecten a este municipio y se propone al cobar inmediatamente. Donas pide una inspección de cuentas en el Ayuntamiento desde el año 1923 a esta fecha y que se lleve a efecto con delegado gubernativo para al cobar Gobernador para descubrir responsabilidades a los infractores si dan lugar a ello, con cargo al capitulo de justicia. No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las veintimil hora y cincuenta minutos, que firmaron los señores concurrentes de que lo el Secretario certificó

Valentín Juvencio

José Corchagón

Pedro Gil

Antonio Sánchez



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



François Marañón

José Gavald Lucas Moreno

Manuel Sánchez

Martín Mayordomo
Tribunal

Sesión Extraordinaria del dia 2 de Mayo de 1.932

Seniores asistentes.

Alcalde Presidente,
D. Valentín Guerrero Barragán
Concejales

D. José Corballo Espiústa
" Francisco Cotes Espiústa
" Felastíqu Lulid Moreno
" Lucas Moreno Montero
" José Parejo Barrero
" Pedro Gil Cerrato
" Francisco Marañón Benítez

En la sala de Alange a cuatro de mayo de mil novecientos treinta y dos. Se reunieron en esta ocasión Concejales bajo la Presidencia del señor Alcalde don Valentín Guerrero Barragán, los señores Concejales asistidos al margen, al objeto de celebrar la sesión supletoria del día dos del actual y que por falta de miembros de señores Concejales no tuvo lugar en referido día por lo que se citó para la supletoria del día de hoy.

Abierto el acto por el señor Alcalde Presidente, se dio lectura del acta anterior que fue aprobada y autorizada.

Se dio lectura asimismo de los boletines y correspondencia oficial pertenecientes a la semana última en lo que afecta a esta Corporación; el Ayuntamiento quedó enterado toman-

dole seguidamente los siguientes
acuerdos:

Factura

1º - Seguidamente por el señor Alcalde-Presidente se ordenó se diera lectura por el Secretario de la Corporación, de dos facturas presentadas a este Ayuntamiento por el vecino y carpintero de esta localidad Don Lucrecio Bandera de Nébollo, que consisten en los conceptos siguientes: la 1º por un cuadro-caja con tapa de cristal para la exposición al público de las operaciones que durante los meses se realiza con los fondos de esta Caja municipal y que importa diez y ocho pesetas, y la 2º también de cristales y trabajos realizados en los locales escuelas de niños de ésta localidad dirigidas por los maestros Nacigualles Don Luis Martín y don Valentín Morales, que importa diez y nueve pesetas con cincuenta céntimos; el Ayuntamiento acordó darle su aprobación y que se añore su importe con cargo al capítulo y artículo correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintimila horas y cuarenta y cinco minutos que permanecieron los señores concurrentes de que go el Secretario certifica.

Salvador Gutiérrez

José Correch

Francisco Oñate





Luis Moreno
Pedro Gal

Sebastián Pulido
José Gaudí

Francisco Barragán

Martín Martínez
oficial

Sesión supletoria de la ordinaria correspondiente al dia 9 de mayo, celebrada el dia 11 del mismo.

Señores asistentes.

Alcalde Presidente

D. Valentín Guerrero Barragán

- Concejales -

D. Manuel Andújar Corbadillo
" José Corbadillo Espinosa.
" Francisco Cortés Espinosa
" Lucas Moreno Vassutero
" Sebastián Pulido Moreno

En la villa de Zarsa de
Glanje a once de mayo de
miles novecientos treinta y dos:
Se reunieron en estas Casas
Consistoriales, bajo la presi-
dencia del señor Alcalde D.
Valentín Guerrero Barragán,
los señores Concejales que al
margen se expresan, al ob-
jeto de celebrar la sesión su-
pletoria del dia nueve del

actual y que por falta de número de seño-
res concejales no tuvo lugar en referido dia
por lo que se citó para la supletoria del
dia de hoy.

Oficiado el acto por el señor Alcalde
Presidente ordenó se diera lectura del ac-
ta de la sesión anterior que fue aproba-
da y autorizada.

Se dió lectura asimismo de la corre-
spondencia oficial y Boletines recibidos
durante la última semana en lo que
afecta a esta Corporación; q Ayunta-

Facturas.

miento quedó enterado formando se-
guidamente los siguientes acuerdos:

1º: Se dio cuenta de la factura pre-
sentada en esta Alcaldía por el vecino
de esta localidad carpintero Lucio
Banderas Rebollo por importe del ma-
terial y mañas de obra para las bancas,
bancos, armario, mesa y sillones para
las escuelas de nueva creación, y cuyo
importe es de dos mil ciento setenta
pesetas; otra del industrial D. Matías
Banderas Trinidad por las pastas,
dulces, viños y licores que facilitó pa-
ra el convite a las autoridades, Profe-
sores y niños de las Escuelas nacionales
en la fiesta del Árbol, y que asciende
a la cantidad de doscientas y ocho pes-
etas; y otra por don Antonio Donoro Reyes
encargado de la fábrica de pan de la Hda
de Don Jacinto Guillén, de Villapouralo,
importe de noventa pesetas por el pan
que facilitó para los pobres de esta lo-
calidad en los días 14 y 15 de abril último;
el Ayuntamiento acordó darle su apro-
bación a estas facturas y que el impor-
te de las mismas se abone con cargo a
los capítulos correspondientes.

2º: - Se dio cuenta de la comunica-
ción dirigida a esta Alcaldía por los ge-
nieres que componen la Comisión Confe-
cionadora del Repartimiento de utilida-
des de este municipio correspondiente
al año 1.930, en la que indica que esta
aprobado definitivamente el Reparti-

Dividido al cobro
el Repartimiento de 1.930.

Por el acuerdo y por consiguiente se pone a el
mismo al cobro; La Corporación acor-
dó se ponga al cobro el mismo en perio-
do voluntario en los días que restan
del mes actual y por el total que cada
contribuyente tenga asimilado, todo ver
que indicado Repartimiento procede de
años anteriores y que el Ayuntamiento
tiene sin pagar numerosas atenciones
necesarias y urgentes.

No teniendo más asuntos de que tra-
tar se levanta la Sesión, siendo las vein-
tiocho horas, que firmaron los señores asy-
stantes de que fuo el Secretario certifico,

Antonio Jiménez José Corbacho

Pascasio Conte

Sebastián Moreno

Mamerto Sánchez

Sebastián Pulido

*Martin Mayordomo
Entidad*



Supletoria de la ordinaria correspondiente
al dia 16 de mayo, celebrada el 18 del mismo

D. Señores asistentes
Alcalde Presidente
D. Valentín Guerrero Barrapán
Concejales.
D. Manuel Sánchez Corbacho.
" Antonio Díaz Soriano.
" José Corbacho Espinosa
" Francisco Cortés Espinosa.
" Lucas Moreno Montero.
" Martín Guerrero Barreiro.
" Pedro Gil Cerrato
" Francisco Marañón Benítez.

En Zarza de Alange
a diez y ocho de mayo
de mil novecientos tre-
inta y dos. Se reunió
en esta Casa Consistorial,
bajo la Presiden-
cia del Señor Alcalde D.
Valentín Guerrero Barrapán,
los señores Concejales
invitados al margen, al
objeto de celebrar la se-
sión supletoria de la or-
dinaria correspondiente al dia diez y seis
del actual y que por falta de asisten-
cia de suficiente número de señores
concejales, no tuvo lugar en referido
dia, por lo que se citó para la suspe-
tada del dia de hoy.

Abierto el acto por el señor Alcalde
Presidente se dio lectura del acta an-
terior, que fue aprobada y autorizada.
Se dio continuo lectura de la co-
respondencia oficial y Boletines recibi-
dos durante la ultima semana, en lo
que afecta a esta Corporación; el Ayun-
to quedó enterado, tomando
seguimiento, los siguientes acuerdos.

1º. Se dio cuenta de la distribución
de fondos del mes actual importando la
cantidad de veintidós mil leiscientas
sesenta y dos pesetas con cincuenta pen-

Distribución de fondos
mes de mayo.

~~tiros. El Ayuntamiento le presta su aprobación, quedando nulos los créditos que en el mes anterior no se hayan invertido.~~

~~Li = Se dio cuenta de las facturas presentadas por los farmacéuticos de ésta localidad Don Francisco Guerrero Cortés y don Sergio Vicente Guillen Fernandez, importante la del primero doscientas cuarenta y ocho pesetas con sesenta céntimos y la del segundo treinta pesetas con cincuenta céntimos, correspondiente a las recetas despachadas por los mismos durante el primer trimestre del corriente año. - El Ayuntamiento les presta su aprobación y acordó abonar el importe de las mismas con cargo a los capítulos y artículos correspondientes.~~

~~Lo habiendo más, asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las veintidós horas, que firmaron los señores Concejales asistentes de que yo el Secretario certifico.~~

~~Antonio Moreno José Corbacho~~

~~Francisco Cortés~~

~~Antonio Moreno Lucas Moreno~~

~~Francisco Tarazona
Ramón Sánchez~~

~~Antonio Sánchez~~

~~Martín Gutiérrez
Trinidad~~

~~López Gómez~~



Facturas.



Supletoria de la ordinaria correspondiente
al dia 23 de mayo, celebrada el 5 del mismo.

En Rama de Almaje a reuni-
ciones de mayo de nis noventa y tre-
ta y dos: Se reunieron en las Casas Con-

Señores asistentes,

Alcalde Presidente,

D. Valentín Guerrero Barragán

- Concejales -

D. Manuel Sánchez Cobacho

" Francisco Cortés Espinosa

" José Corbacho Espinosa

" Antonio Dorado Reyes

" Lucas Moreno Montero

" Sebastián Pulido Moreno

" José Paredes Barrero

" Martín Guerrero Barragán

sistoriales de esta villa, bajo la
presidencia del señor Alcalde
Don Valentín Guerrero Barragán
los señores concejales acudidos
al marques, al objeto de celebrar
la sesión ordinaria correspondiente
al dia veintitres del ac-
tual y que por falta de nime-
nros de señores concejales no tu-
vo lugar, por lo que se citó
a Martín Guerrero Barragán para la supletoria.

Abierto el acto por el señor Alcalde
Presidente, se dio lectura del acta an-
teriores que fue aprobada y autorizada.

Se dio lectura asimismo de los
Boletines y correspondencia oficial
perteneientes a la semana ultima
en lo que afecta a esta Corpora-
ción; el Ayuntamiento quedó enterado
fundándose rápidamente los si-
guientes acuerdos:

1º: Reunirse en Concejo pleno, los
señores concejales que al marques
se indican, bajo la presidencia del
señor Don Valentín Guerrero Ba-
rragán, Alcalde de este Ayunta-
miento, al objeto de proceder a
la designación de los Vocales natos



De las Comisiones de Evaluación para
 el real de personal, para los efectos
 de la Comisión del Repartimiento
 a que se contrae la sección 13º capí-
 tulo 5º título 4º, libro 2º del Estatuto
 Municipales de 8 de marzo de 1924 que
 fue leída integralmente.
 Por el infrancripto Secretario, fueron
 puestos de manifiesto a la Cor-
 poración los siguientes documentos:
 A) Lista de contribuyentes por rústica
 por orden de mayor a menor cuota
 domiciliados en el término.
 B) Lista de contribuyentes por rústica
 por orden de mayor a menor
 cuota, domiciliados fuera del término.
 C) Lista de contribuyentes por urba-
 na por orden de mayor a menor cuota
 domiciliados en el término.
 D) Lista de contribuyentes por in-
 dustrial y de Comercio y auxilia-
 rios en el término.
 E) Copia del padrón municipal
 de propietarios de este término.
 Examinados y copiados todos
 los precedentes documentos, con
 los originales de donde proceden,
 que son los Papeles de contribu-
 ción por Rústica, Padrón de Ofi-
 cios y Solares, Matrícula industrial
 y de Comercio y el Ejemplar y anexo
 al General de habitantes, fueron
 abrochados, y procedióse inmedia-
 tamente a la desaparición de los

Vocales natos en la forma siguiente:

Vocales natos de la Comisión de Evaluación de la parte Regl del Repartimiento
D. Francisco Esteban Duran, mayor contribuyente por rústica, domiciliado en este término.

D. Isaac Lávado Molina, mayor contribuyente por urbana, domiciliado en este término.

D. José Durán Montero de Espinosa, mayor contribuyente por rústica domiciliado fuera de este término.

D. Manuel del Pino Ortiz, mayor contribuyente por industrial y de comercio.

Un representante del Sindicato Agrícola que existe en este localidad, gozando de los beneficios de la Ley de 28 de enero de 1.906, domiciliado en este término y elegido libremente por indicado Sindicato, para lo cual se le comunicará a los efectos de que haga tal designación.

Vocales natos de la Comisión de Evaluación de la Carta Personal del Repartimiento
D. Juan Andrés Valdés Robabel, contribuyente por territorial, riqueza rústica, que sigue a Don Francisco Esteban Duran.

D. Máximo Merino Sánchez, contribuyente por territorial, riqueza urbana, que en esta localidad sigue a Don Isaac Lávado Molina.

Don Benito Gordillo Grinvald, contribuyente por industrial y de comercio, que en esta localidad sigue
a Don Manuel del Pino, Ortiz.
Hecha la anterior desipuacion, acordóse
que se haga pública la misma con
forme preceptiva el ultimo párrafo
del artículo 489 del Estatuto.

Si quisieren el acuerdo de comunicar
personalmente su nombramiento
a los Vocales natos conforme se determina en las disposiciones regu-
ladoras que acuerden sus
conformidades si no aceptan el car-
go, hagan renuncia del mismo por
escrito, en un plazo que no excede de
tres días hábiles, a contar desde el si-
guiente al en que haya recibido la
respectiva notificación.

También se acordó que a tenor de
lo que determina la R.O de 8 de noviem-
bre de 1.922 folio 4º b, letra e, si renun-
cia algun Vocal nato de la Comisión
de Evaluación, el Ayuntamiento
sin perjuicio de alguno, puede llevar
a efecto la desipuacion de quien le sus-
tituya de los mayores contribuyentes
que tengan a aquello en la forma
determinada en los artículos 483 y
484 que han servido de base para
la desipuacion que nos ocupa.

He hecho más asunto
de que tratar, se levanta la se-
sión, siendo las veintiuna horas.





que forman los señores concursantes
de que ya el Secretario certifica,
Valentín Suárez

Hammel Landaz

José Corbacho

Francisco Cortés

Sebastián Pulido

José Gómez

Antorada

Suárez Moreno

Martín Guerra Martín Mayordomo

Trifidado

Sesión ordinaria del 30 de mayo de 1.932.

- Señores asistentes -

Alcalde Presidente,

D. Valentín Suárez Barrapán

En Barra de Alcañiz a
treinta de mayo de mil
novecientos treinta y dos.
Se reunieron en esta
Casa Consistorial, bajo
la Presidencia del señor
Alcalde D. Valentín Suárez
Barrapán, los se-
ñores concejales asistidos
al margen, al objeto
de celebrar la sesión or-
dinaria correspondiente
al día de la fecha.

D. Antonio Dorado Reyell

" Eusebio Sanchez Corbacho.

" Antonio Díaz Lorano.

" José Paredes Barrero.

" Lucas Moreno Montero

" José Corbacho Espinosa.

" Francisco Cortés Espinosa.

" Sebastián Pulido Moreno.

" Valentín Suárez Barrero.

" Pedro Gil Cerrato.

" Francisco Marañón Benítez.

Abierto el acto por
el señor Alcalde Presi-
dente, se dio lectura del acta ante-



prop que fijé aprobada y autorizada.
Al fin lectura las mismas de los Boletines y correspondencia oficial perteneciente a la señora institución en lo que afecta a ésta Corporación; el Ayuntamiento quedó enterado tomándose seguidamente los siguientes acuerdos:

1º.- Se el señor Alcalde Presidente.
Se ordenó al infrascrito Secretario, tener lectura de las Ordinanzas por que se han de regir la ejecución y cobranza del Repartimiento general de utilidades de este municipio correspondiente al año 1932.
Dada lectura a las mismas, se procedió seguidamente al examen de ellas y a fijar las bases que han de regir para la ejecución de utilidades y tributación de referido Repartimiento, quedando estas aprobadas y en pleno aparte para su constancia en el expediente de referencia o a disposición de la junta que al efecto ha de confeccionar dicho documento, quedando aprobada dicha ordenanza sin manipular.

2º.- Se dio cuenta a la Corporación de que en el día de la fecha había cumplido el plazo de reclamación relativa a los actos de las subastas para la recaudación de saúcos de bebidas espirituosas, alcoholicas y espumosas y la de Ceras y Miel que provisionalmente fueron adjudicadas a los vecinos de ésta villa.

lla Pedro Fornillo Monje y Fran-
cisco Gómez González, en la cantidad
de tres mil trescientas pesetas con
cincuenta céntimos, el primero,
cuatro mil quinientas cinco pe-
setas, el segundo, y en virtud de
no haberse presentado reclamación
alguna en su contra quedan ad-
judicadas definitivamente referi-
das subastas a favor de los indivi-
duos antes mencionados.

3º = Se dio cuenta de la factura
presentada en esta Alcaldía por
el vecino de Guareña Joaquín Cha-
mizo, empresario del cine del Sin-
dico, que tiene establecido en esta
localidad, un sorte de las fumigaciones
de cine que ha dado en beneficio de
los niños de las Escuelas Nacionales
de esta localidad y que importa
la cantidad de setenta y cinco
pesetas; el Ayuntamiento acordó
aprobar dicha factura y el pago
de la misma con cargo al capí-
tulo y artículo único de impre-
visto.

4º = Se acordó conceder por una
universidad al Secretario de ésta
Cooperación D. Martín Mayordomo
Trinidad, otro dia de servicio pa-
ra poder ausentarse de ésta locali-
dad para asunto propio, igual-
mente se acordó conceder al Auxi-
liar de esta Secretaría D. Francis-



co Gómez Rodríguez, solo diastan
lío de permiso para mudarse a la
capital con objeto de ser exami-
nado de acreditación del maestro
cuya carrera está cursando.

5º.- De mayoría se acordó y a
propuesta de los concejales Señores
Sill y Dorado, prorrogar el plazo
de la recaudación en periodo
voluntario del Repartimiento general
de utilidades de 1930, hasta el quince
del próximo mes de junio.

No habiendo más asunto de que tratar, se
levantó la sesión siendo las veinti-
dos horas y treinta minutos, que fir-
maron los señores concursantes y el que
es el Secretario certificó.

Zabalaín guerrero

Yose Pascle

Francois Portet

Manuel Sánchez

José Cordero

Lucas Morena

Aust Dorad

Francisco Vázquez

Antonio Síaz

Sebastián Palido

Martin Mayordomo

Martin Guerrero

Etimilal

Pedro Lij



Sesión supletoria de la ordinaria del dia 6 de Junio del 1.932

Señores concejantes

Alcalde-Presidente

Don Manuel Sanchez Corbacho

Concejales

Don Francisco Cortés Espinosa

" Antonio Dorado Reyes

" José Corbacho Espinosa

" Lucas Moreno Montoro

" Antonio Diaz Lujano

" Sebastian Pulto Moreno

En la villa de Fregenal de la Sierra se celebro el Junio de mil novecientos treinta y dos se reunieron en sus Casas Consultorables, bajo la Presidencia del Sr. Don Manuel Sanchez Corbacho, en funciones de Alcalde de este Ayuntamiento por el legacion creto del propietario, los Señores Concejales reunidos al margen al objeto de celebrar la sesión supletoria del dia seis del actual que por falta de numero de Señores Concejales no pudo celebrarse en aquella fecha por lo que se citó para el dia de la fecha.

Alciste el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se dio lectura del acta anterior que fue aprobada y autorizada.

Desimismo se dio cuenta de los Boletines y correspondencia oficial pertenecientes a la ultima semana en lo que afecta a esta Corporación municipal; el Ayuntamiento que los entrados tomenelos y diligentes los siguientes acuerdos:

Por el Sr Alcalde-Presidente se ordenó al secretario lectorario, se diese cuenta de las recaudaciones formuladas por los facultativos Don Juan A. Valer Roigallos y Don Antonio Lopez Basquero, para los recaudos de establecimiento Bernardo Almondo Gomez, los recaudos que en la Guardia Civil una; Francisco Bonito Triviado otra; Antonio Ovila Bravo otra y Anita Rodriguez Costumro pertenecientes todos a la Beneficencia municipal de esta villa, importando todos la cantidad de diez euros y tres pesetas cincuenta y cinco céntimos; los pesetas restantes son de específicos recomendados a los interesados, y que no entran en la tarifa especial de movimientos para la Beneficencia; por lo que no existen el



abono de un impuesto y corriendo los referidos vecinos de recursos necesarios para el pago de las mismas, solicitando esta corporación que se abonen las mismas por cuenta del Presupuesto de este Municipio. El Ayuntamiento recordó satisfacer el impuesto de las mismas con cargo al capítulo y artículo correspondientes, a D. Francisco Gómez.

No hubieron más asuntos de que tratar se lo vino la reunión extendiéndose la presente acta siendo la hora de las veintiuna y cuarenta y cinco minutos que firma el H. Alcalde y los señores concejales concuerantes de que ya el Secretario certificó:

Manuel Sánchez

José Corbacho

Francisco Cortés

Alejandro Soriano

Luisa Moreno

Sebastián Pulido

Antonio Sánchez

Marta Mayordomo

Cortada

Sesión supletoria de la ordinaria correspondiente al 13. de los corrientes y celebrada el dia 15.

Señores asistentes.

Alcalde Presidente,

D. Valentín Guerrero Barragán
→ Concejales,

D. Manuel Sánchez Corbacho.

D. José Cortado Espinosa.

D. Francisco Cortés Espinosa

D. Sebastián Pulido Moreno.

D. José Varela Barrero

D. Valentín Guerrero Barrero

D. Luisa Moreno Montero

En Zarza de Alange a quince de junio de mil novecientos treinta y dos. Se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Señor Alcalde don Valentín Guerrero Barragán los Señores concejales asistidos al marques, al objeto de celebrar la sesión supletoria

D. Antonio Domado Reyes.

Pedro Gil Cerrato.

" Francisco Paranjó Benítez

de la ordinaria correspondiente al dia trece de los corrientes que por falta de numero de señores concejales no se celebro en aquella fecha, por lo que se citó para el dia de hoy.

Al punto el acto por el señor Alcalde Presidente se dio lectura del acta anterior que fue aprobada y autorizada.

Asimismo se dio cuenta de los Boletines y correspondencia oficial pertenecientes a la citada señora, en lo que afecta a esta Corporación; el Ayuntamiento quedó enterado tomándose seguidamente los siguientes acuerdos:

Distribución 1º = Se dio cuenta de la distribución de fondos mas juros fondos del mes actual, importante la cantidad de cuarenta y nueve mil y vecientas cincuenta pesetas. El Ayuntamiento le prestó su aprobación quedando ~~hechos~~ los créditos que en el mes anterior no se hayan invertido, salvando sus votos los concejales señores Gil Cerrato y Paranjó Benítez.

Aprobando Ordenanza sobre bailes, espectáculos, etc.

2º = De orden del señor Alcalde Presidente, por el informista Secretario, se dio lectura de la ordenanza municipal del impuesto sobre bailes, espectáculos y esparcimientos que requiere especial vigilancia; el Ayuntamiento le dio su aprobación.



bació y acordó que en pliego separado se extendería al cono se reunta una copia de la misma al Onmo Pr. Delegado de Hacienda de esta provincia para su aprobación si la quisiere.

^{3º:} = Siuimus el acuerdo de pago de cierto de los gastos por el viaje del alcalde Alcalde y Secretario de este Ayuntamiento y Secretario, abogados, en el viaje que tuvieron que hacer a Badajoz el dia 13 de abril del corriente año para acudir al llamamiento del Exmo Sr. Gobernador Civil de la provincia en virtud de una reclamación que sobre el Repartimiento General de utilidades había formulado varios señores de ésta localidad en Comisión.

^{4º:} = Por el Señor Alcalde Presidente de Instancia a la Exma. que había formulado junta de Interambio dirigida a la Junta de Intertracción de una Recambio y adquisición de libros para biblioteca municipal (Bibliotecas públicas), en lo que aconsejóse al Decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de 13 del actual, inscrito en la Gaceta de Madrid correspondiente al 14 del mismo, solicita de la misma la creación de una Biblioteca municipal, pública y un donativo de 500 volúmenes para la misma; enterada la Corporación de dicho escrito, por lectura que hizo del mismo el Secretario, así como del Decreto de referencia, acordó por unanimidad



aprobación dicha instancia y que
la misma sea cursada seguidamente
a fin de que sea creada lo antes
posible la indicada Biblioteca, que
dispondría la cultura y saber
en este recindario, y que se facilite
por este municipio todo lo ne-
cesario para el nuevo puebla-
miento de la misma.

- Facturas
- 5º = Se dio lectura de las facturas presentadas por los vecinos de esta villa don desatadas y puay Bandera, trinidad importante la del primero doscientas cincuenta y cinco pesetas con cincuenta céntimos, por partes, licores y caraqueles suministrados a este Ayuntamiento con motivo de la Fiesta de la República e inauguración del teléfono en esta villa, y la del segundo cuarenta y seis pesetas con cincuenta céntimos por chocolate también facilitado a este Ayuntamiento para obsequiar a los niños de las Escuelas Nacionales de esta villa con motivo de la fiesta del Árbol; el Ayuntamiento le vino su aprobación y acordó de labore el mismo sorte de las mismas con cargo al capítulo y artículo correspondiente. Los Concejales
- 6º = Señores fil Cerrato y Maralijo Benítez, se oponen a la aprobación de estas facturas.

- 7º = Se presentó de varios concejales,



No para recado
en voluntario
del Reparto.

Se acordó prorrogar por tres días
la cobertura del Repartimiento General
de utilidades correspondiente al año
1930 en periodo voluntario, y que se
haga público mediante bando y fi-
jación en la tablilla de anuncio.

Dección del Sr. Por el concejal Señor Dorado Reyes,
concejal dorado propone: Que conste en acta el sen-
timiento producido por la muerte de
Don Narciso Tarquez Penas, republi-
cano y diputado por ésta provincia,
que se comunique este acuerdo a
los familiares del fallecido; el ayun-
tamiento por unanimidad acordó ad-
herirse a la proposición del Sr. Dorado.

No trajo más hechos de que tratar se
levanta la sesión siendo las reuniadas
seis y treinta minutos que firman
los señores concurrentes de que lo el
Secretario certificó.

Manuela Sanchez

Sebastián Pulido

José Contreras

Francois Cortes

Luis Marquez

Dorado

yo se Presde

Martin Guerrero

Federico Sif

Francisco Tarango

Martin Mayoral

Trinidad



Sesión Supletoria de la ordinaria correspondiente al dia 20 de los corrientes y celebrada el dia 22.

Señores asistentes.

Alcalde Presidente,
D. Valentín Guerrero Barragán

En Zarza de Alange, a veintidós de junio de mil novecientos treinta y dos: Se reunieron en las Casas Consistoriales de esta villa bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Valentín Guerrero Barragán, los concejales invitados

Concejales

D. Manuel Sánchez Cobos
" Sebastián Pulido Moreno
" Francisco Cortés Espinosa
" José Cobos Espinosa
" Lucas Moreno Montero
" Antonio Díaz Lozano
" José Paredes Barrero
" Martín Guerrero Barrero

Salmarén, al objeto de celebrar la supletoria de la ordinaria correspondiente al dia veinte de los corrientes y que por falta de asistencia de suficiente número de concejales

no tuvo lugar por lo que se citó para el dia de hoy.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se dió lectura del acta anterior que fue aprobada y autorizada. Se dió lectura de la correspondencia oficial y Boletines recibidos en la última semana en lo que afecta a esta Corporación; el Ayuntamiento quedó enterrado formando seguidamente los siguientes acuerdos.

Pago a la Diputación

1: - Se dió cuenta a la Corporación del pago de cuatrocientas mil pesetas ochenta y un centavos, importe del 5% de recargo, sobre tres mil doscientas siete pesetas veintitrés centavos y tres pesetas como saldo de la Aportación munici-

AYUNTAMIENTO DE

cipsal de 1.929, y el 5% de devuera sobre igual cantidad, cuyos intereses se liquidan desde el 15 de noviembre de 1.930. - El Sr. Alcalde en virtud de lo expuesto anteriormente propone a los señores concejales que éste trámite se satisfaga con cargo al capítulo de imprevistos, y asimismo si procede, pueda declararse la responsabilidad del trámite de referida cantidad al Ayuntamiento que dejó de satisfacer tal obligación. - El Ayuntamiento por unanimidad acordó acceder a lo propuesto por su presidencia.

Pago a la Dipu
tación

2º: También se dio cuenta a la Corporación del pago de veintimil pesetas y sesenta céntimos, saldo de cédulas personales fuera de liquidación y en periodo ejercitivo correspondiente al año 1.929 y cuya recaudación se verificó el año 1.930. - El Sr. Alcalde Presidente propuso a la Corporación el pago de tal cantidad, con cargo al capítulo 18 de imprevisto, y asimismo si procedía eximir responsabilidad al Recaudador de tal impuesto de referido ejercicio. Por unanimidad, se acordó de conformidad con lo propuesto por el Sr. Alcalde Presidente.

Durazuelas

3º: Se dio cuenta de las instancias recibidas a ésta Alcaldía, por los vecinos de esta localidad D. Juan Andrés Víctor Mopale, y D. Manuel del Olmo Ortíz, en las cuales hacen constar la renuncia del cargo de Vocal de matal para las Comisiones de Evaluación del Repartimiento, y en virtud de ello el Ayuntamiento nombró para sustituir



a dichos señores a D. José Corbacho Espinosa y a D^a D^r Encarnación Cortés Mateo, pos ser los contribuyentes que siquen en categoria a los que renunciaron.

Nombrando oficial
temporero a D. Anto-
nio Pantoja

4º Se acordó nombrar oficial tem-
porero de esta Secretaría, por el lapso
de tiempo de dos meses, y por expedir
acceso de trabajo en la misma, a don
Antonio Pantoja maestre.

Nombrando Comisión
para que dé el pesame
al concejal Dorado por
fallecimiento de su padre

5º A propuesta del concejal don
Manuel Cauché Corbacho se acordó
unanimemente nombrar una Comisión
del seno de este Ayuntamiento, para
que en unión del Sr. Alcalde, se perso-
ne en el domicilio del concejal de este
Ayuntamiento Sr. Dorado Reyes, y dar
el pesame en nombre de la Corporación
por el fallecimiento de su padre, fun-
cionario de este Ayuntamiento que
desempeñó con gran celo el cargo de
Tracticante, por lo qual se hace constar
en acta el sentimiento portau sen-
sible perdida.

De haberlo ya j asunto de que tratar
se levanta la sesión siendo las ve-
tidas horas, que firman los señores
concurrentes de que yo el Secretario
certifico

Fabenta Suárez

Luis Moreno

Manuel Sánchez

Francisco Cortés

Sebastián Pulido



*por el Concejo del Pueblo
a Antonia Sáez
Manuel Guerrero*

*Martín Guerrero
Frigola*

Sesión supletoria de la Ordinaria correspondiente al 27 de los corrientes, y celebrada el dia 29.

Señores concurrentes.

Alcalde Presidente.
D. Valentín Guerrero Cortés.

Concejales.

D. Manuel Sánchez Corbacho.
" Lucas Moreno Montero.
" Sebastián Pulido Moreno.
" Francisco Cortés Espinosa.
" José Corbacho Espinosa.
" Martín Guerrero Barrero
" José Paredes Barrero.

En la villa de Zarza de Olanje, á veintimueve de Junio de mil novecientos treinta y dos; se reunieron en estas casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr don Valentín Guerrero Bragán, Alcalde del Ayuntamiento de esta villa, los Señores Concejales asistidos al margen al objeto de celebrar la sesión supletoria de la ordinaria correspondiente al dia veintisiete del actual y que por falta de numero de Señores Concejales no se celebró en aquella fecha citándose para el dia de hoy.

Abierto el acto por el Sr Alcalde-Presidente, se dio lectura del acta de la Sesión anterior que fué aprobada y autorizada.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial y Boletines recibidos durante la última semana en lo que afecta á esta Corporación y el Ayuntamiento quedó enterado tomándose seguidamente los siguientes acuerdos.

Demandando instancia
de don Fernando Moreno
en la ~~que~~ solicitaba
la DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ
de esta

Se dio cuenta de la instancia presentada en esta Secretaría y dirigida al Sr Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento por el vecino de esta localidad Don Fernando Moreno Moran, en la



Domingo

en el que solicita sea excluido de la clasificación de vecino de esta localidad, toda vez que por circunstancias especiales ha trasladado su residencia al vecino pueblo de Villagonzalo. El Ayuntamiento acordó tener en cuenta la petición anterior si bien hoy no puede acceder a lo solicitado por dicho Señor, toda vez que este no ha cumplido los requisitos que sobre este particular, a fin de evitar la duplicidad de vecindad, exige el Estatuto municipal exigente.

Factura

2º Se dio cuenta de una factura presentada por don Juan Merino Rodríguez, importe de treinta y una peseta treinta céntimos de varios artículos que ha suministrado a este Ayuntamiento. El Ayuntamiento acordó el pago de la misma con cargo al capítulo y artículo correspondiente.

Factura

3º También se dio cuenta de una factura presentada por el vecino de esta localidad y carpintero don German Dorado Reyes, importe de tres pesetas, por el arreglo de tres encuadres en la escuela nº 2 de esta villa, dirigida por el maestro nacional don Faustino Morales. La Corporación acordó el pago de la misma con cargo al capítulo y artículo correspondiente.

Facturas

4º Así mismo, también por orden del Señor Alcalde-Presidente, se dio cuenta de otra factura presentada por el vecino de esta villa y alarife don José Lavado Sanchez, importe de trescientas setenta y nueve pesetas por los jornales empleados en la obra de la Carel, portes de materiales invertidos en referida obra, el Ayuntamiento acordó el pago de la misma con cargo al capítulo y artículo correspondiente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se

levantó la sesión extendiéndose la presente acta siendo las veintiuna horas y treinta minutos que firman los señores concejales concuerdos de que yo el Secretario certifico

Valentín Fúrrer



José Corbachos

Manuel Landa

Francisco Cortés

Lucas Moreno

Sebastián Pulido

yo se Párate

Martín Guerreros

Miguel Montero

Espínola

Supletoria de la ordinaria correspondiente al
día 4 de los corrientes y celebrada el día 6

Señores asistentes

Alcalde Presidente,
D. Valentín Fúrrer Parragán
D. Manuel Sánchez Corbachos.
" Antonio Díaz Lorans.
" José Corbachos Espinosa.
" Francisco Cortés Espinosa.
" Lucas Moreno Montero.
" Pedro Gil Cerratos
" Antonia ~~D. Pedro~~ Rego
" Francisco Karaunto Benítez

En la villa de Tarra
de Olange, a seis de julio
de mil novecientos treinta
y dos: Se reunieron en las
Casas Consistoriales de ésta
villa, los señores asistidos
al marqués, bajo la Pre-
sidencia del Sr. Alcalde
D. Valentín Fúrrer Parragán, al objeto de
celebrar la sesión ordinaria

correspondiente al día cuatro de
los corrientes, y que por falta de asis-
tencia de suficiente número de concejales
no tuvo lugar en aquella fecha, por lo



que se citó para el dia de hoy.
Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se dio lectura del acta anterior que fue aprobada y autorizada.
Se dio lectura asimismo de los Boletines y correspondencia oficial pertenecientes a la semana ultima en lo que afecta a esta Corporacion; el Ayuntamiento quedo enterado, teniendo seguidamente los siguientes acuerdos:

Pago a la Diputación Provincial

1º: Se abone con cargo al capitulo 18 inico impuesto la suma de diez y nueve pesetas ochenta y ocho centimos, importe del cinco por ciento de devuerta de la cantidad de quinientos treinta pesetas veintidós centimos satisfecha a la Diputación provincial por aportación municipal, correspondiente al año 1.936; y que si procede se exija la reconstitución oportunas a las concejales de aquella fecha, por no haberlo impuesto oportunamente y haber omitido el pago de dicha devueta. Contra este acuerdo votaron los concejales suyos del Cerrato y Marabaldo Benítez.

Facturas

2º: Aprobar y acordar su pago de las facturas siguientes: una representada por D. Fernando Ruiz Poblado, de dos pesetas cincuenta céntimos, por trabajos realizados en la colocación de cuatro cerraduras en armarios y cajones de las oficinas de este Ayun-

Fairiente, con cargo al capítulo 6º de partos del presupuesto siguiente. Otra presentada por el Capo de la Guardia municipal Sebastian Vivero, por el de los gastos de viaje hecho a Calamea della Serua, para conducir al nuevo de aquella localidad Francisco Benitez Trujillo (recopido en esta), la suma de cuarenta y una pesetas, cincuenta y cinco céntimos, y que se abone con cargo al capítulo 6º de imprevisto. Otra presentada por Jose Barrio Sanchez, de cuarenta y tres pesetas, por arreglo de los puros y cuchas de las bombas del año de la Plaza de la Republica y limpieza del registro de la fuente de la Plaza de la Libertad, y que se abonen con cargo al capítulo 7º artículo 1º del siguiente presupuesto de gastos.

Pasando a la vía de 3º = También se acordó seobre entira el Reporte de efecto por la vía ejecutiva, la recaudación del impuesto de utilidades de este municipio correspondiente al año 1930 ya que han terminado con exceso los distintos plazos concedidos para su cobro, en suero voluntario, a cuyo efecto hará entrega el recaudador voluntario al ejecutivo de los oportunos valores.

4º = También se acordó se abone del capítulo 1º artículo 11, la suma de ciento cincuenta pesetas a D. Luis Doncel, y treinta y dos a D. Pedro Maria Obrado, por trabajos extraordinarios



Facturas

verificados por cuenta de este Ayunta-
miento en la confección y relleno del
Repartimiento y talones de la rique-
zaística y confección del Padron
de cédulas.

distribución fondos mes julio. 5º. - Se dio lectura de la distribu-
ción de fondos por capítulos para
el presente mes que asciende a
Cincuenta y ocho mil setecientos
ochenta y nueve pesetas diez y ocho
centimos, siendo aprobada y acor-
dando se anulen los créditos que
consignados en la anterior no ha-
yan sido invertidos.

No habiendo más asuntos de que tratar
se levanta la sesión siendo las reu-
nidas hora y treinta minutos que
firmaron los señores concorrentes de
que lo el Secretario certifica

Zalento Ferrero



Juan Sandoval

José Corbacho

Francisco León

Antonio Sánchez

Ant. Dorado

Luis Maresma

Pedro Gil

Francisco Taravillo

Martín Mayoral
Enviado

Q Supletoria de la ordinaria corresponde al dia 11 de julio y que por falta de 11 de señores concejales, se celebra el 13 del mismo.

Señores concurrentes
Alcalde Presidente,
D. Valentín Guerrero Barragán
Concejales.
D. José Corbacho Espinosa
" Manuel Saúl Sánchez Corbacho
" Antonio Dorado Reyes
" Francisco Cortés Espinosa
" Sebastián Pulido Moreno
" Lucas Moreno Montes
" Martín Guerrero Barrero

En villa de Alaupe a trece de julio de mil novecientos treinta y tres: Se reunieron en las Casas Consistoriales de esta villa, los señores concejales asistidos al margen bajo la presidencia del señor Alcalde D. Valentín Guerrero Barragán, al objeto de celebrar la supletoria de la ordinaria correspondiente al

trámite del actual, y que por falta de asistencia de suficiente número de concejales no tuvo lugar, por lo que se citó para el dia de hoy.

Abierto el acto por el señor Alcalde Presidente, se dio lectura del acta anterior que fue aprobada y autorizada.

Se dio lectura asimismo de los Boletines y correos y correspondencia oficial pertenecientes a la semana ultima en lo que afecta a esta Corporación; el Ayuntamiento quedó cubierto formando seguidamente los siguientes acuerdos:

1º.- Se dio cuenta de la factura presentada en esta Alcaldía por el industrial de esta villa D. Manuel del Pino Ortiz que importa la cantidad de treinta y tres pesos y quince céntimos, y por varios objetos facilitados de su comercio; y otra presentada por Fernando Ruiz



Facturas

Quedo que importa tres pesetas, por los trabajos realizados en el arreglo de la puerta del Toso, situado en la Plaza de la República, como asimismo la del Posito de esta villa; el Ayuntamiento le presta su aprobación y acordó abonar el importe de las mismas con cargo a los capítulos y artículos correspondientes.

Expediente sobre el que se dio cuenta a la Corporación de contra/re Mún de Estado, en que se encuentra el expediente de responsabilidad sancionado por el Jefe Ejecutivo de este Ayuntamiento contra el ex-Recaudador don José Muñoz López y de todo ello resulta que dicho expediente está en suspenso hasta tanto el Sr. Registrador del Partido expida el mandamiento de embargo. La Corporación acordó se dirija una comunicación a dicho Señor Registrador, rogándole active este asunto por ser de gran utilidad para los fines del Ayuntamiento y evitar no se le遭受en mayores perjuicios.

Ayundamiento de
suelos a Guardias
municipales.

3º - A propuesta del Concejál don Manuel Sánchez Cortázar y en virtud de varias faltas cometidas por los guardias municipales de este Ayuntamiento. Francisco Parrón Pulido, Pedro Gómez Benítez y Alvaro Cerrato Blázquez, el acorralo suspendieronlos por cinco días de sueldo, a causa de no cumplir plenamente su cometido y contravenir las disposiciones y mandatos que se les tiene encargados; asimismo se reprenda



Llame la atención a los Pueblos de
Campos para que sean más activos en
la vigilancia que a ellos les está encuen-
trada. Este acuerdo se toma por una
unión de todos los señores concurrentes.

No hubiendo más asunto de que
tratar se levanta la sesión siendo las
reunidas horas y treinta minutos que
firman los señores concurrentes
de que lo el secretario certifica.

Martín Guerrero

Manuel Sando

José Corlechero

Sebastián Pulido

Francisco Porte

Antón Gorozá

Lucas Moreno

Martín Guerrero

Martín Iluyentomo

Trinidad



Supletoria de la ordinaria que por falta de n.º de Señores concejales, no se pudo celebrar el dia 18 del actual, y por cuya razón se ha convocado para el dia de hoy.

Señores concurrentes
Alcalde Presidente
D. Valentín Guerrero Barragán
Concejales.
D. Manuel Sánchez Cobacho
" Antonio Díaz Rosario.
" Francisco Cortés Espinosa
" Antonio Dorado Reyes.
" José Cobacho Espinosa.
" Sebastián Pujol Moreno
" Lucas Moreno Montero
" Martín Guerrero Barroso
" Pedro Gil Lerrato
" Francisco Marañón Benítez

En Zarza de Granja a veinte de julio de mil novecientos treinta y dos: Se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Valentín Guerrero Barragán, los concejales asistidos al margen al objeto de celebrar la supletoria de la ordinaria correspondiente al dia diez y ocho del actual, y que por falta de asistencia de suficiente número de señores concejales no tuvo lugar en aquella fecha,

por lo que se citó para el dia de hoy.

Abierto el acto por el señor Alcalde Presidente se dio lectura del acta anterior que fue aprobada y autorizada.

Se dio lectura asimismo de los Boletines y correspondencia oficial perteneciente a la semana ultima en lo que afecta a esta Corporación; el ayuntamiento quedó enterado de sucederse suficientemente los siguientes acuerdos:

1.º = El señor Alcalde Presidente manifestó a la Corporación la necesidad de nombrar una Comisión para que marche a Badajoz a fin de perituar asuntos de gran interés para este Ayuntamiento,

Nombrando comisión para
que regrese a Badajoz a per-
ticular asuntos de interes
DIPUTACION
DE BADAJOZ



puesto que entiendo y crece que los depósitos que ciertos contribuyentes de esta localidad hacen en la Caja General de Depósitos de las cuotas que tienen asignadas en el Departamento General de utilidades de este Ayuntamiento por el año 1930, deben imponerse en estas arcas municipales puesto que procede de una exacción municipal como es el Repartimiento; y al mismo tiempo entregar en la oficina correspondiente de Hacienda las cartas de pago expedidas por el secretario Registrador de la Propiedad de este Partido de Mérida procedentes de los descubiertos que este Ayuntamiento tenía con la Hacienda por el concepto de personas jurídicas, y con esto festishar el cobro del importe de las inscripciones intransferibles que la Hacienda retenía en virtud del descubierto que antes el indicó. El Ayuntamiento acordó designar a Don Francisco Cortés Espinosa, para que en unión del Señor Alcalde Presidente vaya a la capital y gestione los asuntos que antes se indican por ser de gran utilidad y que se pratique a dichos señores con la cantidad de cien pesos con cargo al capítulo 2º del presupuesto de gastos.

2º: Se dio cuenta a la Corporación municipal Cerriso al Señor de la instancia presentada por el secretario de esta Corporación don Martín Mayorgano Brinido, en la cual solicita quince días de permiso para ausentarse de esta localidad por tener que atender a asuntos propios de su vida particular. El Ayuntamiento acordó concederle el permiso que

3º = solicita el que evapora a disfrutarlo
desde el dia 24 (relativo) del actual.

3º = Por el concejal y Vocal del Consejo local de
Blanqueo de escuelas Primera autorización de esta villa don An-
tonio Dorado, se expuso la necesidad de
blanquear y limpiar los locales - escuelas
de esta localidad, como así mismo se tape
un hueco que existe en las traceras de
la Escuela, dirijida por el Maestro Cacio
nal Don Ezequiel Martín. El ayunta-
miento así lo acordó.

4º = El concejal don Antonio Álvarez Loran, pro-
moción del conce-
jal D. Antonio Diaz
puso se notifique a los fabricantes de pa-
pel de esta localidad, para que baje el precio
de este artículo, toda vez que el trigo tam-
bién ha bajado.

5º = El concejal don Pedro Gil Cerrato, propone
se recorra diariamente el pescado que
se vende a este vecindario, por creer es-
ta en malas condiciones, y que de estar
en estas circunstancias se prohiba
la venta del mismo.

6º = A propuesta del concejal Señor Jo-
vito Pleyes, se acordó notificar al Su-
pervisor de carnes, para que
que se reintegre a la
escuadra de esta villa, para que un
termino de cinco días se persone en esta
a reintegrarse en su cargo. o de lo contrario
renuncie al mismo o ponga la exce-
pción.

Si no paciente más asunto
de que tratar se levanta la sesión
siendo las veintidós horas que permaneció





los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico que José Corbacho Valentín Guerrero Montero Guerra

Francisco Cortés Espinosa

Sebastián Pulido Moreno

Lucas Moreno Montero

Francisco Navarro

Pedro Gil

Martín Muñoz Llorente

Antonio Leiva

Trinidad

Supletoria de la ordinaria correspondiente al dia 25 de julio de 1.932.

Señores concurrentes

Alcalde Presidente,

D. Valentín Guerrero Barragán.

- concejales -

D. Francisco Cortés Espinosa.

» Sebastián Pulido Moreno.

» Martín Guerrero Barrero.

» Lucas Moreno Montero

» José Corbacho Espinosa

En la villa de Zarza de Alange a veinticinco de julio de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde don Valentín Guerrero Barragán, los señores concejales asistidos al margen, al objeto de celebrar la supletoria de la ordinaria correspondiente al dia veinticinco del actual y que por falta de asistencia de suficiente numero de señores concejales, no tuvo lugar en aquella fecha por lo que se citó para el dia de hoy.

Alberto el acto por el señor Alcalde Presidente, se dio lectura del acta anterior que fue aprobada y autorizada.

Se dio lectura asimismo de los Boletines y correspondencia oficial pertenecientes a la semana ultima en lo que afecta a esta Corporación;



el Ayuntamiento quedó enterado formando
seguidamente los siguientes acuerdos:

D. Nombraido Comisionado
para hacer ingreso mayor
en Cajas

1º - Para dar cumplimiento a lo dispues-
to en la vigente Ley de Recutamiento y
Reclutamiento y Reglamento para su aplicación,
por unanimidad de los señores asistentes se
acordó nombrar Comisionado para que el dia
primero de agosto proximo verifique el in-
greso en la Caja de Recutas de Badajoz, de
los mozos del actual reclutamiento (y anterior)
declarados soldados, al oficial Mayor de este
Ayuntamiento en funciones de Secretario
Don Francisco Macias Barroso, q que se le
facilitaran las listas prevenidas, y se lo
abonara como indemnización por gastos
de viaje la suma de cincuenta pesetas,
con cargo al capitulo 1º artículo 11 del vi-
gente Presupuesto de gastos.

Factura del Delegado
encargado inspeccionar
cuentas éste Ayuntamiento

2º = También y por unanimidad se
acordó, una vez que se dio lectura íntegra
de la misma por el Secretario, aprobando
el gasto hecho de imprevistos, de una fac-
tura o cuenta de gastos, presentada por
don Pedro Llido Corrales Barreneupoa, De-
legado nombrado por el Exmo Sr. Goberna-
dor Civil de la provincia para inspeccionar
este Ayuntamiento, importante la suma
de trescientas ochenta y tres pesetas con
noventa céntimos.

Dijo habiendo nulos asuntos de que
tratar se levanta la sesión, siendo las
veintiuna horas y treinta minutos



que firman los señores concorrentes de que
yo el Secretario certifico,
Valentín Guerrero



Sebastián Pulido

Lucas Moreno

José Cobosachos

Francisco Cozzi

Martín Guzmán

François Maria

Supletoria de la ordinaria del dia 1 de agosto, celebrada el dia
3 del mismo.

Señores asistentes

- Alcalde Presidente,
- D. Valentín Guerrero Barragán
- Concejales-
- D. José Cobosachos Espinosa.
- " Lucas Moreno Montero.
- " Antonio Dorado Reyes.
- " Sebastián Pulido Moreno.
- " José Pareja Barrero.
- " Martín Guerrero Barrero.

En Zarza de Alange, a tres de ago-
sto de mil novecientos treinta y dos:
Se reunieron en estas Casas Con-
sistoriales, bajo la presidencia del
Señor Alcalde don Valentín Guerre-
ro Barragán, los señores concejales
anotados al margen, asistidos de
un el Secretario accidental don
Francisco María Barroso, al obie-
to de celebrar la sesión supletoria
de la ordinaria correspondiente
al dia primero del actual y que

por falta de asistencia de suficiente número de
señores concejales, no tuvo lugar en aquella fe-
cha por lo que se citó para el dia de hoy.

Abierto el acto por el señor Alcalde Presidente,
se dio lectura por el secretario del acta de la se-

sión anterior que fué aprobada y autorizada.
Se dio lectura así mismo de los Boletines
y correspondencia oficial pertenecientes a la
semana última en lo que afecta a esta Corporación;
el Ayuntamiento quedó enterado de
manejo seguidamente los siguientes acuerdos:

anunciando a concurso
plaza Practicante.

1º = Por la presidencia se expuso a los
reunidos que en virtud de lo dispuesto en el
Estatuto municipal y Reglamento de Funcio-
narios y Sanidad Municipal y vecinos, pro-
cedía se anunciara a la mayor brevedad la
vacante de Practicante titular de este Ayunta-
miento, con el fin de que pueda estar debi-
damente atendido tal importante servicio;
el Ayuntamiento por unanimidad acordó
se anuncie seguidamente a concurso ordinaria-
mente, pudiendo los trámites correspondientes
y por el plazo de treinta días, con el sueldo
que tiene asignado en Decreto, braciendo
costar el número de familias pobres de Bene-
ficencia, y advirtiéndose que el Ayuntamiento
se reserva el derecho de computar en concurso
los méritos que concurren en los solicitantes.

distribución fondos
mes agosto.

2º = Hada lectura por el Secretario inter-
visor de la distribución de fondos formada
por capítulos para el presente, que asciende
a la suma de cuarenta y cinco mil ciento
cincuenta y ocho pesos de veinticinco céntimos,
por unanimidad se acordó autorizar su apro-
bación y que queden nulas las conquis-
tiones de la aprobada para el mes anterior
que no hayan sido invertidas.

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ
en su totalidad
para guardias, serenos
y alquacil.

3º = Si mismo y por unanimidad se
acuerda, a propuesta del concejal don

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

José Corbacho expresa que en virtud del mal
estado en que estan los uniformes de los guardias municipales. Sereno y Alguacil, por el mu-
cho uso de los mismos, fa que solo tieney un
solo traje desde el año anterior y lo vienen usan-
do a diario; se les confeccione si quiera a cada
uno, un pantalon de uniforme facultando al
Alcalde Presidente, para que directamente pueda
contratar la confección de dichas prendas.

No naciendo mas asuntos de que
tratar, se levanta la sesión siendo las veinti-
una hora y treinta minutos que permanen
los señores concurrentes de que no el secre-
tario certifico sobre suscrito. - fe - val,

Zabentín Guerreiro

José Corbacho

Lucas Moreno

Ant. Dogado

Eusebio Gavete

Martín Guerreiro

Sebastián Pulido

Juan Chacón



~~Sesión ordinaria del día
8 de agosto, celebrada el día 10 del mismo~~

Señores asistentes

D. Alcalde Presidente,
D. Valentín Guerrero Barragán

- Concejales -

D. Antonio Díaz Lozano.
" Eustasio Dorado Reyes.
" José Cortachos Espejel.
" Martín Guerrero Barrero.
" Lucas Moreno Montero.
" Francisco Marañón Beintez
" Pedro Gil Cerratos

En la villa de Barra de Alange a diez de agosto de mil novecientos treinta y dos. Se reunieron en esta Casa los señores concejales ante el alcalde, asistido de su secretario, a objeto de celebrar la sesión ordinaria de la correspondiente al día ocho del actual y que por falta de asistencia de suficiente número de concejales, no tuvo lugar en aquella por lo que se citó para el día de hoy.

Abierta el acto por el señor Alcalde Presidente se dio lectura del acta anterior que fue aprobada y autorizada.

Se dio lectura asimismo de los Boletines y correspondencia oficial recibida a la semana última en lo que afecta a esta Corporación; el Ayuntamiento quedó enterado tomándose seguidamente los siguientes acuerdos:

1º - Dada lectura por el secretario de un escrito del Secretario propietario

por el que solicita se le anexe el permiso o licencia que por quince días se encuentra disfrutando, la Corporación por unanimidad acordó concederle un nuevo permiso de otros quince días.

Díverso año al
diciembre don Alvaro

2º - También por unanimidad
el acuerdo que en vista de no haber tenido
una contestación del oficio que se dirigió
a don Alcalde de don Alvaro para
que notificara al Inspector Veterinario
titular de esta, con residencia accidental
en aquella villa, a fin de que compa-
reza en ésta a hacerse cargo de dicha
suspección, o en otro caso presentar la
renuncia del cargo, se dirige nuevamente
oficio a aquel Alcalde, para que a
la mayor brevedad cumpliente el
principio remitido.

Por habiendo más asuntos de que
tratar se levanta la sesión dentro
de las veintimila horas y treinta minutos
que forman los señores concurrentes
y lo que el Secretario certificó sobre re-
sado - asistido de mi cl. - Pedro Gil cerrado.
Todo vale,

Lucas Moreno
Martín Gómez

Pedro Gil *Auditor*
José Lachacha

Francisco Vázquez
Martín Gómez *Antonio Sill*
José Esteban



Susletoria de la ordinaria del 15 de agosto
celebrada el 17 del mismo.

Señores asistentes.

Alcalde Presidente.

D. Valentín Fúnero Barragán

- Concejales -

D. José Cobacho Espinosa

" José Paredes Barrero

" Martín Fúnero Barrero.

" Antonio Díaz Lozano.

" Pedro Gil Cerrato.

" Francisco Garaño Benítez.

" Sebastián Pulido Moreno.

" Antonio Gorado Reyes.

En la villa de Garza de Alarcón se a her griete de agosto de mil novecientos treinta y dos se reunieron en esta Casa los concejales bajo la presidencia del señor Alcalde don Valentín Fúnero Barragán, los concejales asistidos al marco, asistido de un secretario, al objeto de celebrar la susletoria de la ordinaria correspondiente al día quince del actual y que por falta de asistencia de numerosos y pocos de señores concejales, no tuvo lugar en aquella fecha por lo que se citó para el día de hoy.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se dio lectura del acta anterior que fue aprobada y autorizada.

Se dio lectura asimismo de los Boletines y correspondencia oficial pertenecientes a la semana última, en lo que afecta a esta Corporación; el Ayuntamiento quedó enterado tomando seguidamente los siguientes acuerdos:

Circular sobre paro forzoso de obreros agrícolas

Dada lectura de la circular del Departamento de Obras Agrícolas Ciado Social del Gobierno Civil de la provincia, inserta en el Boletín Oficial n.º 159 de 10 del actual, referente al paro forzoso de obreros agrícolas, para que

ESTADO DE EXTREMADURA
AYUNTAMIENTO DE ZARZA DE ALMODOVAR

todas las alcaldías remitían a dicho Ayuntamiento una relación nominal y exacta de los obreros agrícolas que actualmente se hallen en paro y proyecto de las obras públicas, a cargo del Estado, de la provincia o del municipio con cuya ejecución se debía resolver. Si ocurrirase la crisis obrera; el Ayuntamiento acordó por unanimidad, pasarse el asunto a la comisión de Fomento del municipio, a fin de que se propusiera las obras a realizar y fijase el proyecto y coste de las mismas, y una vez verificado y con vista de ello, el Ayuntamiento resolviese.

Justicia de Zarza de Almudóvar, 30 de junio de 1900. - Dada lectura asimismo de una instancia presentada a esta Alcaldía por el vecino Isidro Muñoz, socio autorizado de un Kiosko en la calle Parede, fechada en 10 del actual por la que solicita le sea concedida autorización para instalar un kiosco en el atrio de la Ermita de Nuestra Señora de las Nieves de esta villa; el Ayuntamiento por unanimidad acuerda pasarse a la comisión de Festejos, nombrando para organizar los de la próxima fiesta de septiembre. También y por unanimidad se acordó nombrar una comisión, compuesta de los Señores concejales don Antonio Díaz Losano, don Francisco Cortés Espinosa, don Antonio Dorado Rey, don José Corbacho Espinosa y don Pedro Gil Cerrato, para que organicen los festejos que tengan por conveniente en la forma que lo crean oportuno, para la próxima feria de septiembre que anualmente se celebra en esta localidad, cuyos gastos serán satisfechos con cargo al capi-



Tulo y artículo correspondiente del vigente
Presupuesto.

Consulta al ministro de
Justicia sobre Patronato de
Ntra Sra de las梅res

Por unanimidad se acordó que en
virtud de venir este Ayuntamiento, por
maido parte de su Patronato para
la administración de los bienes de una
iglesia denominada Nuestra Sra de
las Mercedes, que existe en una Ermita
o Santuario situado en este pueblo, en
unión del Cura párroco y Mayordomos
que nombran el Ayuntamiento jum-
famente con referido párroco, y con
el fin de saber de una manera clara
la situación actual de esta corporación
respecto a la intervención en dicho Pa-
tronato, o administración y facultades
en los bienes de dicha iglesia, ya que
todos ellos se pierden noticias de corresponder
a este vecindario, en virtud de las di-
jerencias que actualmente rigen sobre
estos casos; se dirigió atento oficio
al Exmo Sr. Ministro de Justicia en con-
sulta, por si se digna tener a bien
participar a esta Corporación la forma
de proceder respecto de dicho Patronato
y bienes de referencia, a cuyo efecto y pa-
ra mejor entendimiento se le exhibirá
copia de la Real Cédula que hace re-
ferencia del mismo.

Felicitación al Gobierno
por rápida solucion
monárquico

Por la Presidencia se expuso a la
Corporación que confedia oluce tratar de-
ruido oficio al Exmo Sr. Gobernador Civil
de la provincia, protestando en nombre
propio y el de la Corporación del trivi-

Movimiento monárquico y ofreciéndose para defender en la fortuna que fuere preciso el régimen actual; la Corporación aplaudió lo pedido por la presidencia y por unanimidad acordó conste en acta la más énergica protesta por la intentona monárquica llevada a efecto por el General Sarmiento y demás elementos que secundaron dicho movimiento y que se facilite al Gobierno de la República por la rápida y adiuta reforma en que sofocó referido movimiento, haciéndole presente la más leal e incondicional adhesión al Régimen y al Gobierno.

También y a propuesta del concejal Sr. Dr. A. Rey, se acuerda facilitar al Alcalde de Sevilla Señor Campudera, por el heróico y ejemplar comportamiento observado a frente de su cargo, durante los últimos días de la intentona monárquica.

El Sr. Alcalde hace constar con la mayor satisfacción que desde el primer momento de ser conocidos los sucesos de referencia se habían ofrecido a esta alcaldía para todo aquello que fuera necesario para defender el régimen y las distintas fracciones locales políticas, tanto republicanas, socialistas y Acción Republicana.

En virtud de los asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las reuniones las que firmaron los señores concurrentes de que certifico,

Sebastián Pulido *José Calzón*

Sebastián Pulido *Antonio Sánchez*



A0423284



José Paredes Martín Guerrero
Ant. Gorozá Juan El Maico

Ordinaria correspondiente al dia 24 de agosto de 1.932.

Senores concurrentes:
Alcalde Presidente,
D. Valentín Guerrero Barragán
Concejales -
D. Eustasio Aizcorra.
" José Corbacho Espinosa
" Lucas Moreno Montero.
" Francisco Fortés Espinosa.
" Martín Guerrero Barrero.
" Sebastián Pulido Moreno.
" José Paredes Barrero.

En la villa de Alange a reunión
tradicional de agosto de mil novecientos treinti-
años. Se reunieron en las Casas
Consistoriales de esta villa, bajo la
presidencia del señor Alcalde don Va-
lentín Guerrero Barragán, los con-
cejales asistidos al marco, al ob-
jetivo de celebrar la sesión ordinaria
correspondiente al día de hoy.
Abierto el acto por el señor al-
calde Presidente, se dio lectura
por el secretario del acta anterior
que fue aprobada y autorizada.

Asimismo se dio lectura de los Boletines
y correspondencia oficial perteneciente a la
semana última, en lo que afecta a esta cor-
poración; en su cumplimiento quedó enterado
lo siguiente:

Reintegro a su cargo del
Secretario de la Corporación.

Se dio por enterada la Corporación de
que había terminado el servicio que
desarrollaba el Secretario de la Corporación
Don Martín Mayordomo Triviño, este en
el dia de ayer se reintegró a su cargo
dada cuenta por lectura del mismo del



proyecto de obras que presenta la Comisión
de Fomento de este Ayuntamiento, en cum-
plimiento del acuerdo tomado en la sesión
anterior, en concordancia con lo ordenado en
circular fecha ocho del actual, inserta en el
Boletín Oficial n.º 159 de 10 del mismo, referen-
te a conjurar la crisis obrera, la Corporación
por unanimidad acordó aprobar en todas sus
partes dicho proyecto, el cual con las peque-
ñas variantes introducidas en el mismo, quedó
redactado de la forma siguiente:

—Obras a cargo de este municipio —
-Pesetas-

- a) Arreglo pozo lavadero de Juan Nuevo, en
cuyas obras pueden invertirse 550 pesos y
su coste apropiando. 2.500 "
 - b) Alondrar la fuente pública de la
Plaza de la Libertad de esta villa y otros
trabajos para el aumento del caudal de
aguas de la misma spending invertirse
200 pesos aproximadamente y con un
coste de 1.000 "
 - c) Arreglo de las calles Calvario, Pila
Trailes, Montesinos, Pajares, Buenavista
y otras vías, en cuyas obras pueden
invertirse 1.100 pesos, con un coste de 4.000 "
 - d) Abrir un pozo nuevo en el sitio
Barroso del tío Periquito, u en otro sitio
que pueda designarse para el mejor
abastecimiento de aguas para la pobla-
ción cuyas obras se emplearían unos
400 pesos, con un coste apropiando de 2.000 "
- Total importe de las obras municipales. 9.500 "



Asimismo y por unanimidad acordó aprobar las obras propuestas y que pudieran hacerse por cuenta del Estado o provincia y que son las siguientes:

Una carretera o camino vecinal desde esta villa a enlazar con la que va de Villagonzalo a Oliva de Mérida, que por unirse en esta villa de Zarza de Alba de la Sierra, con la carretera del apeadero de la misma y Alba de la Sierra con la de Almendralejo, pondría ya en comunicación todo el tráfico de esta parte de Sevilla y los Barros, con la parte de la Serena, cuya extensión a construir sería de unos cinco kilómetros y medio, pudiendo emplearse unos 300 obreros durante 90 días y un coste aproximado de 90,000 pesetas.

Reuniendo proyectos de
obras al Exmo Sr. Gobernador Civil

También se acordó se llevaba dicho proyecto de obras seguidamente al Exmo Sr. Gobernador Civil de la provincia, según tiene ordenado, así como la lista de obreros parados que también fue interesada. El concejal Sr. Dorado Reyes, manifiesta que al confecerse la lista de parados, debe tenerse muy en cuenta los que en realidad lo estén y sean verdaderos obreros agrícolas. El Sr. Alcalde manifiesta a la observación del Sr. Dorado, que ya está ultimada dicha lista con los que habían comparecido a inscribirse dentro de los plazos publicados al efecto y que se había tenido en cuenta cuanta manifiesta en sus observaciones el Sr. Dorado.

Dicho acuerdo a D. Antonio
Diputación
cione los servi-
cios de ferrocarriles y a D. Anto-
nio do Faro operaciones
recaudatoriales.

Asimismo y por unanimidad se acordó a propuesta del Sr. Alcalde Presidente, se designe un Concejal o teniente Alcalde que

rogar la inspección de los servicios de los pueblos
de campos o igualmente otro miembro de la
Corporación que inspeccione las operaciones
recaudatorias de este municipio, que llevan
a efecto los funcionarios encargados de la mis-
ma, designando para el primero al Sr. D. Beni-
te Alcalde don Antonio Díaz Sozanos, y para
el segundo al Concejal don Antonio Dorado.

Moción del Con-
cejal Sr. Dorado.

El concejal Sr. Dorado, propone que en virtud
de estar constituida legalmente en esta villa,
la Sociedad "Cultivadores de la tierra" se refor-
me la Junta o Comisión de Policía Rural a fin
de que en la misma lleve representación un
oficial de indicada Sociedad.

Si hubiere más asuntos de que tratar se llevará
a la sesión siendo las veintidós horas y treinta
minutos que firmarán los señores concorrentes de
que lo el Secretario certifique.

Valentín Ferrero

Antonio Díaz

Francisco Corré

Sebastián Palido

José Gavaldé

Martín Guerres

Ant. Dorado

José Corbacho

Luis Márquez

Manuel Muñoz domo

Triniolal



Ordinaria del dia 29 de agosto de 1.932, celebrada
el 31 del mismo mes.

Señores asistentes.

- D. Valentín Guerrero Barrapau, de aprobado de mil novecientos treinta y dos.
Alcalde Presidente.
Concejales →
D. Antonio Díaz Corano.
" Francisco Cortés Espinoza
" Sebastián Pulido Moreno.
" José Paredes Barrios.
" D. Antonio Gorado Reyes.
" Martín Guerrero Barrero
" José Collado Espinoza

En Zarza de Alange a treinta y uno
de agosto de mil novecientos treinta y
dos. Se reunieron en la Casa Consis-
torial de esta villa, los señores conce-
jales autorados al margen al objeto
de celebrar la suspección de la Ordinaria
correspondiente al dia rein-
tuviere del actual y que por falta
de asistencia de suficiente numero
de concejales no tuvo lugar en aque-
lla fecha por lo que se cierra
el dia de hoy.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde
Presidente se dio lectura al acta de la sesión
que fue aprobada y autorizada.

Igualmente se dio lectura a la correspon-
dencia oficial y Boletines recibidos durante la
semana ultima; el Ayuntamiento quedó ente-
rado tomando seguidamente los siguiente
pункos:

Viaje a Badajoz
del Alcalde y Secretario

1º: = Se acordó por unanimidad de que
el Alcalde y Secretario marchen a la capital de la provincia, el Al-
calde y Secretario de este Ayuntamiento sea
ra gestionar asuntos de gran interés para
este Ayuntamiento; y como gratificación
se abone a los mismos cien pesetas, con cargo
al capitulo 7º artículo correspondiente.

Nombrando temporal
rero Antonio Pantoja

2º: Por unanimidad se acordó prorrogar
por otros dos meses el nombramiento hecho
a Don Antonio Pantoja Maestro de temporales
por existir excepción trabajo en estas oficinas

Moción del Concejal Sr. Dorado.



Vº = A propuesta del concejial Sr. Dorado.
Se acuerda comunicar a las Sociedades obreras que
existen en esta localidad, así como a los labrado-
res y propietarios de la anima, a fin de que se
siguen una Comisión para que formulen bases
al objeto de conjurar y evitar la crisis obrera;
en armonia con las establecidas en la reunión
por el Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia
de no naciendo, más asuntos que tratar.
Se levanta la sesión siendo las veintiuna horas
y treinta minutos que firman los señores con
curretes de que se el Secretario certificó,

Valentín Guerrero José Corbacho

Antonio Díaz

Franzino Porte

Luis Moreno

Hartín Guerrero

Sebastián Pulido

José Paredes

Alejo Dorado

Martín Muñoz Lemos
Trinidad

Ordinaria de 5 de septiembre de 1.932.

→ Señores asistentes →

Alcalde Presidente.

D. Valentín Guerrero Barragán

- Concejales -

D. Manuel Sánchez Corbacho.

" Antonio Díaz Corrao

" José Corbacho Espinosa.

" Francisco Cortés Espinosa.

" Santiago Pulido Moreno.

" Santiago Guerrero Barrero.

" Lucas Moreno Montero.

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

En Zarza de Alange a cinco de septiembre de
mil novecientos treinta y dos: se reunieron en las
casas consistoriales de esta villa bajo la presi-
dencia del señor Alcalde don Valentín Guerrero Ba-
rragán, los concejales asistidos al marqués, asig-
nado de un secretario, al objeto de celebrar la
ordinaria correspondiente al día de hoy.
Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente

Se dió lectura de acta anterior que fué aprobada y autorizada.

Se dió lectura del correspondencia oficial y Boletines recibidos durante la ultima semana en lo que afecta a esta Corporación; el Ayuntamiento quedó enterado tomándose seguidamente los siguientes acuerdos:

Instancia de D. Juan López, solicitando aplazamiento pago cuota de reparto.

1º.- Se dió cuenta de la instancia dirigida a esta Alcaldía por don Francisco López de Ayala y de la Vera, solicitando la suspensión del procedimiento ejecutivo y que le sea concedido el aplazamiento del pago de la cuota que se le ha asignado en la liquidación practicada por el concejo de utilidables correspondiente al año de 1.930 para lo cual cumple con el proyecto que determina el artículo 256 del Estatuto de Pecuniar. El Ayuntamiento acordó concederle el plazo hasta que el Delegado de Hacienda de esta provincia mande la resolución recaída sobre las demás reclamaciones y depósitos allí efectuados.

Fallecimiento del Inspector de Higiene y Sanidad y provisión interina misma plaza.

2º.- Se dió cuenta del fallecimiento del don Miguel Barquero Carvajal, Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria de este municipio; el Ayuntamiento acordó dirigir una comunicación a su viuda e hijos manifestándoles el sentimiento producido en esta Corporación tal fallecimiento; como asimismo se anunció la vacante para preverla en propiedad y hasta tanto se comunicó que al Sr. Veterinario de Villagonzalo por si tuviese bien aceptar este cargo interinamente hasta tanto se provea en propiedad.

3º.- Se dio cuenta de la factura presentada al Ayuntamiento de esta villa por el maestro



alarife don Espaniel Bauderas) digo Espaniel Bauderas, importe de las obras realizadas en el arreglo y reparación de la fuente pública de la Plaza, pilones y desague de los muros, colocación de las cadenas y material invertido en referidas obras, que acciende a la cantidad de treinta y cuatro pesetas cincuenta céntimos y que por olvido involuntario no se dio cuenta de la misma en tiempo oportuno. El Ayuntamiento acordó el pago de la misma, con cargo al capítulo y artículo correspondiente.

4º = También se acordó realizar el pago a los funcionarios de este Ayuntamiento que llevaron a efecto la rectificación del Padrón de habitantes de este término municipal, como asimismo los trabajos para la formación del nuevo Censo Electoral correspondiente a este término, de acuerdo con el decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de fecha 26 de enero del año actual y como gratificación por tales servicios se abone la cantidad de trescientas pesetas, que es la consignada en el capítulo 1º artículo II.

5º = El Ayuntamiento acordó que mediante comunicación al efecto, se dé el pesame al concejal del mismo D. Pedro Gil Cerrato, por el fallecimiento de su querido padre que ya producido gran dolor en el seno de esta Corporación.

Si no hubiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión a las veintidós horas que firmau los señores concorrentes de que certifico,

Fabiano Jovero

Alfonso Sánchez

epse Pascle



A0423211



José Corbacho *Antonio Gómez*
Sebastián Pulido *Lucas Moreno*
Martín Guerrero *Francisco Cortés*
Martín Guzmán Moreno
Emilio Martínez

Ordinaria del 12 de septiembre de 1932. (Supletoria).

Señores asistentes.

Presidente
D. Manuel Sánchez Corbacho.

Concejales

A. Antonio Gómez Moreno.
" Antonio Horacio Reyes.
" Sebastián Pulido Moreno.
" Francisco Cortés Espinosa.
" Lucas Moreno Montero.
" José Corbacho Espinosa.
" Martín Guerrero Barrero.

En la villa de Zarza de Alange a catorce de setiembre de mil novecientos treinta y dos. Se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Don Manuel Sánchez Corbacho por delegación del Sr. Alcalde Presidente propietario, los concejales asistidos al margen, al objeto de celebrar la supletoria de la ordinaria correspondiente al día doce del actual y que por falta de asistencia de suficiente número de señores concejales no tuvo lugar en aquella fecha por lo que se citó para el día de hoy.

Abierto el acto por el doctor Presidente. Se dio lectura del acta anterior que fue aprobada y autorizada.

Asimismo se dio lectura de los Boletines y correspondencia oficial pertenecientes a la semana última en lo que afecta a esta Corporación; el Ayuntamiento quedó



Permisos oficiales
Mayo.

Pago a los herederos del Practicante D. Leobardo Esgarín Dorado.



enterado tomando seguidamente los siguientes acuerdos;

1º = Se dio cuenta del permiso solicitado por el oficial primero de la Secretaría de este Ayuntamiento don Francisco Macia Barroso para ausentarse de esta villa por quince días para atender y resolver asuntos propios. El Ayuntamiento acordó acceder a lo solicitado por referido funcionario.

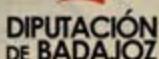
2º = Asimismo se dio cuenta del pago que con fecha treinta de julio se hizo a los herederos del que en vida fue Practicante de este Ayuntamiento don Pedro Esgarín Dorado Rodríguez, correspondiente al cuarto trimestre del año mil novecientos treinta y uno y desde el primero de enero al veinte de julio del año actual. El Ayuntamiento en virtud de estar plenamente convencido de que los herederos de referido señor Practicante son únicamente su viuda e hijos, que tienen autorizado los correspondientes cuadernos de pago, aprueban los mismos, y por entender el de razón y justicia.

Distribución de fondos para el mes actual que asciende a la suma de setenta y cuatro mil novecientas veinti tres y setenta y tres centavos; el Ayuntamiento le prestó su aprobación quedando nulos los créditos que en el mes anterior no se hayan invertido.

3º = Igualmente se dio cuenta de la distribución de fondos para el mes actual que asciende a la suma de setenta y cuatro mil novecientas veinti tres y setenta y tres centavos; el Ayuntamiento le prestó su aprobación quedando nulos los créditos que en el mes anterior no se hayan invertido.

4º = Se dio cuenta de los pagos realizados a los vecinos de esta localidad don José Sáenz Sánchez y don José (Ramírez) digo Espinosa Ramírez, importante la del primero diez

Facturas



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

pesetas y la del segundo treinta y una, por trabajos cumplidos en el cierre y arreglo de las tapias de las paredes del corral de las Escuelas de la Virgen y en la la limpieza de la fuente de la Plaza de la Libertad de esta villa, respectivamente; también se dio cuenta de otra faja lira presentada por el vecino de Calamonte Alselmo Silva, que importa la cantidad de diez pesetas, por una culata para la carabina de uno de los guardias de campo y otra de Antonio Covarrubias de Badajoz, por cinco capsulas para los revólveres de los Guardias municipales, su importe veinte pesetas. El Ayuntamiento acordó el pago de las mismas con cargo a los capítulos y artículos correspondientes.

5.º - Asimismo se acordó aprobar el pago realizado de dos pesetas, cada una, de los pobres transeuntes Francisco Díaz Pintado, Juan Pajuelo Forcuzo y Eugenio Capad García.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y treinta minutos, que firman los tres concurrentes de que yo el Secretario certifico



*Antonio Díaz José Corbacho
Juan Sánchez
Sebastián Pulido*

Lucas Moreno

Abastir Guzman

Francisco Díaz

Almendralejo

Martín Gómez de los Ríos

Presidente

Sesión supletoria de la ordinaria del dia 19 de Septiembre que por falta de asistencia de Señores Concejales no se celebró en referido dia por lo cual se ha convocado para el dia de hoy 21 Septiembre de 1932.

Señores concuerdantes

Ayuntamiento

Don Valentín Guerro Barayán

Señores Concejales

Don Antonio Tez López
 " José Corbacho Espinosa
 " Francisco Cortés Espinosa
 Sebastian Poblado Moreno
 " José Parviles Barrero
 " Lucas Moreno Montero
 " Martín Guerro Barrero
 " Antonio Dorado Reyes

En la villa de Puebla de Almenara en la tarde del 21 de Septiembre de 1932 se reunieron los señores concuerdantes y los tres concejales asistidos al margen de los tres diputados y el secretario, objeto de celebrar la sesión supletoria de la ordinaria correspondiente al dia 19 y nuevo del actual y que por falta de asistencia de numeroso suficiente los Señores Concejales no tuvo lugar en aquella fecha por lo que se citó para el dia de hoy.

Abierto el acto por el H. Alcalde-Presidente, se dio lectura al dictámen anterior que fue aprobada y autorizada, quedando dictámen así mismo de los Boletines y Correspondencia Oficial portentosamente en la misma sesión, en lo que afecta a esta Corporación, el Ayuntamiento que el entrado, comunicó su acuerdo.

1º. Por el secretario del Ayuntamiento se dio lectura de la factura presentada en esta Alcaldía por el vecino del Pueblo Don Angelino Silva Sánchez, importe de la reparación y arreglo de un tornillo que necesitaba la curva de la vereda de un Querida del Campo en el Veturuelas, cuya factura importa tres pesetas. El Ayuntamiento acordó su pago en cargo al capital y deudas correspondiente.



A0423208

2º =

Por el secretario de la Corporación se olio también dentro de la
 proposición presentada a la misma por el H. Consejo y de lo-
 quale los arbitrios don Antonio Díaz del Río Reyes en la cual hace
 notar que al revisar las distintas ordenanzas que rigen en este
 Ayuntamiento, para la ejecución de arbitrios municipales ha
 procedido observar que algunos de ellos gravan en exceso los
 arbitrios de consumo, sobre todo los que afectan las clases mas
 necesitadas; en cambio otros están en exceso tan bajas y no mas
 que utilidad a este Ayuntamiento, vienen perjudicando en
 la mercadería y esenciales por el excesivo importe de las
 mismas; por todo lo cual a esta Corporación propone se
 tome en consideración las siguientes enmiendas a las
 diferentes ordenanzas que se detallan y que en este lo
 estima pertinente pueden presentar a la Comisión de Hu-
 cienda para su informe.

Ordenanzas sobre Carnes Frescas y Saladas —
 El artículo 4º y en su párrafo final quedaron modificados en la forma siguiente:

Tarifas

| | |
|-------------------------------|--------|
| Carne de Vaca | Prueba |
| " " Oveja | 10 |
| " " Cerdo | 10 |
| " " Cordero | 10 |
| " " Pollo | 10 |
| " " Cabrito | 10 |
| " " Cervata | 10 |
| " " Volatería | 15 |
| | 25 pes |
| pieza | |
| <u>Despacho</u> | |
| Una vaca | 6 |
| " Oveja | 5 |
| " Cerdo hasta 50 kilos entero | 2 |
| " 50 kilos a 100 entero | 4 |
| " 100 kilos en volante | 6 |

Despacho

Una oveja, cuero y cordeles _____
 " cabrito _____
 " cabra _____

| Pesetas | |
|---------|----|
| . | 35 |
| . | 35 |
| . | 40 |

Ordenanza sobre puestos públicos

La tarifa que marca el artículo 2º se va a formular en la forma siguiente:

Puestos públicos en la Plaza o ambulantes en la vía pública de hosteleras, fruterías, verduleras, lecherías y otros establecimientos alimenticios; dispensarios al dia, se cobrará por más de dos personas cincuenta céntimos al mes.

Puestos públicos en la Plaza o ambulantes o los Pueros, báncos, zapateros, sombrereros, plateros y otros vendedores o los artículos similares veinticinco céntimos.

El Ayuntamiento entiende lo cuenta manifestada el Sr. Donato Pérez en su proposición en donde justifica en este modo estudio en este asunto de gran interés para los bienes e intereses del dicho municipio, acordando lo tomado en consideración y que pasa a estudio de la Comisión de Hacienda para su estudio e informe oportunamente.

Siguiendo y lo orden del Sr. Alcalde. Previamente, por el informe secretario de esta Corporación, se dio lectura de la comunicación y resuelto nº 1 de la Junta de intercambio y adquisición de libros para bibliotecas públicas, con las instrucciones para la fundación de la Biblioteca municipal por todo el término municipal.

Dada lectura de referida circular y entregarla a la Corporación de todos y cada una de las instrucciones que en la misma entienden, por el ayuntamiento se acuerda que por quien corresponda se expidieren las certificaciones que se merecen, asimismo se permiten en el ejercicio del local y para la constitución de la Junta de la Biblioteca Pública municipal se acuerda designar a las personas que en más entusiasmo e interés, pregonan y difunden el mencionado en favor de la cultura y civilización en esta localidad quedando de igual modo las personas que en su iniciativa se esfuerza y por los cuales se acuerda



A0423213

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Don José Corbacho expresa con el cierre del Consejo y en representación del Regimiento, y de los de la Asociación si Don Veneciano Puntoros y Castroviejo, con el cierre de ellos y solo en esta localidad, Don Antonio Lopiz Bury con licenciado en Medicina y Cirugía, Don Francisco Gómez de Cortés, Farmacéutico; Don Luis Martín González Maristán Nacional y Don Carolina Martínez Díaz, sus labores y muy dedicada y decidida para difundir y cultivar cuanto de bueno en la cultura.

Y igualmente se acuerda que alta comunicación a las Sociedades, Cofradías y Hermandades de la Frontera, a la de Oficios varios, como asimismo al Consejo Local de esta villa para que designen una persona de los que integran dichas corporaciones o entidades.

4^{to}: El Sr. Alcalde-Presidente, expresa a la Corporación la situación angustiosa y triste que para esta localidad representa para resolver la crisis obrera, ya que estos señores, propietarios y trabajadores de este término, han tomado este asunto de tan gran importancia para todos, con mucha apertura y hasta no encontrar en sus reuniones que para tal fin convoca esta localidad, por lo cual entiendo debo designar una Comisión para que marchen a la Capital para ver al Sr. Gobernador Civil de la provincia y expusole cuanto se relaciona con este asunto y los medios y necesidades que existen para enfrentar esta crisis. La Corporación por unanimidad designa al Sr. Alcalde-Presidente y a los Sres. Concejales, Don Antonio Dávalos Raya y Don Martín Gómez Maristán y que por tal servicio y como gratificación en euros al Capítulo y ayuntamiento correspondiente, se abonen los gastos que se les pague originariamente justificaran debidamente.

5^{to}: Es también se acuerda por unanimidad que el Sr. Alcalde-Presidente, se dirija mediante la oportunidad existente al Hon. Sr. Director General de Rentas públicas, en sujeción de que determine con claridad y precisión de los dispositivos

que estos contribuyentes de este término tengan en la Caja de Hacienda
de Badajoz o en la Caja municipal de este Ayuntamiento, ya que no se
viven contribuciones procedentes de las expedientes municipales de este término
ni y por tanto el este Ayuntamiento.

Así mismo se acuerda que por este Ayuntamiento se haga la excavación
de una romana grande y un poco posterior para el examen del mis-
mo y que las romanas que existan estén invisibles y desiertas.

Y se hubieren más avances de los tratados, se levante la sesión a media
la hora de las veintidós y treinta minutos, que fijarán todos los
Síndicos convocados de que ya el escrito esté firmado.

Aventurero guerrero José Cárdenas
Antonio Diaz Francisco Cortés

Sebastián Pulido Lucas Moreno

Antón Gómez Jose Paredes

Aventurero guerrero

Martín Muñoz
Presidente

Sesión supletoria de la ordinaria del día 26 de Septiembre que
por falta de asistencia de Síndicos no se celebró en respectivo día
por lo cual se ha convocado para el día 28 de Septiembre del 1.932.

Síndicos en cuenta:

el autor Presidente
Don Valentín Guillermo Barragán

Síndicos Encargados

Don Antonio Díaz Lozano

" José Cárdenas Ladrón

Francisco Cortés Ladrón

Sebastián Pulido Moreno

Silencio Moreno Martínez

Antonio Borruel Ríos

En la villa de Parque de Alange el viernes 28 de Septiembre del año
1.932, se celebró el mil novientos treinta y dos, se reunieron en estos Casas Consistoriales
bajo la Presidencia del Sr. Don Valentín Guillermo Barragán, los señores Síndicos nombrados al
mismo, miembros del mismo y representante de la
vicio del este Ayuntamiento, al objeto de establecer
la sesión supletoria de la ordinaria correspondiente.

diente al día anterior de los escritorios y que por falta de numero de Síndicos Consejales no tuvo lugar en aquella fecha por lo que se estableció el día de la fecha.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente se dio lectura del acta anterior que fue autorizada y aprobada por los Síndicos y Consejales quedando la otra sin más de los Motilones y correspondencia oficial pertenecientes a la semana última en lo que respecta a esta Corporación, el Ayuntamiento quedó informado tomándose y guardándose los siguientes acuerdos:

1º= Por el secretario de la Corporación se dio lectura de la comunica que remite el Sr. Alcalde, de la Villanueva de la Sierra en la cual se indica que el Ayuntamiento se autorizó a su presidente que en fecha nueve del actual por unanimidad hubo de tomar las solicitudes del Gobierno de la Provincia y indicó a los que se oponían a las voluntades de los vecinos que un tiempo a su juicio fuese que hubiese no quedó acomodado en tales condiciones. La Corporación acordó en sus sesiones autorizar a la propuesta del Ayuntamiento de Villanueva de la Sierra y que el municipio del acuerdo se le ofrezca al referido pueblo como así mismo al Excmo. Sín. Presidente del Gobierno.

2º= Igualmente por el secretario de esta Corporación se dio cuenta de que se ha presentado en su despacho el escrito demandado del Comendador el cual hizo constar que en referido lugar existe un grupo de rocas que están en estado y entabladas en malas condiciones de estabilización y siendo como igualmente la sala de antejuntas del Ayuntamiento recordó que por los maestros Alvarado y Moreno como que era objeto de rectificación y haya un presupuesto del coste de la obra para exprenderlo ante la Corporación para su examen y estudio.

3º= A propuesta del Consejal de este Ayuntamiento don Lucas Moreno Montero por unanimidad se acordó que en virtud del acuerdo que se fecha el día de Abril se



cambiar en la hora de las misas para conseguirlas en aquellas fechas en tiempo de mucha más poca gente que los labradores, cosa que ha causado que se publicaran avisos a las mismas al igual que los otros Consejuelos y durara esta modificación hasta el mes de Octubre, siendo en todos estos avisos el motivo de esta modificación por la causa mencionada el Sr. Consejuelo proponiendo que para las misas y fiestas próximas de octubre las misas se celebren en los días que se vienen estableciendo y hora de las diez y media y treinta minutos. El Ayuntamiento por unanimidad acordó lo que si partió de la primera sesión se celebró en la hora que el Sr. Moreno Montes ha propuesto o sea a las diez y media horas y treinta minutos.

4º = También se acordó lo que todo vecino que tenga necesidad de verificar alguna culto que se celebre, casarse, bautizar o enterrarse para el consumo público o particular, dentro del plazo de las veinticuatro horas tiene que hacer efectiva el importe de los derechos que tiene que entregar para las operaciones de este municipio, pues en caso contrario se presentará al ayuntamiento de este Ayuntamiento para su inmediato cobro.

5º = Ayuntamiento se acordó que en virtud de existir en este Municipio ciertas ordenanzas que están en su posesión de vecindad y que por estar en vigor desde hace varios años y haber cambiado por completo las circunstancias y causas que sirvieron de base para el establecimiento y confirmación de las mismas a las que hoy es una realidad y en la exigencias de la época, por todo por ello es de no considerar que se confirman otras si se modificaren las actuales en consonancia a los tiempos actuales.

No habiendo mas asunto de que tratar, se levantó la sesión extraordinaria de la presente fecha que autorizó a todos los señores Consejuelos reunidos siendo las veintidós horas de ayer que el Secretario certificó. (se suscribió y firmaron los señores señores)


Federico Guerra José Carbocho


Francisco Cortés Sebastián Pulido

Monads

~~Lucas Moreno~~

Antonius Seib

Martin Meyersome

Prinsland

Diligencia Le pongo yo el escrito de los ultimos pagos, para que sea constante, que debido a la proxima del tiempo, y que las referencias pertenecientes a los mismos se adquieran en el libro de actas no lo recuerde, mas cuando se pague el pago al letrado que corresponde por lo que se ha sido ejecutado, y quede en publico en la forma que a continuacion se expone:

Class 8²/120 = C. 3617378 = Class 8²/120 = C. 3517379 = Class 8²/120 C. 351
7368 = Class 8²/120 C. 3517369 = Class 8²/120 = C. 3517376 = Class 8²/120 C. 3517
367 = Class 8²/120 = C. 3517370 - Class 8²/120 = C. 3517375 = Class 8²/120 C. 3517374 = Cl-
ass 8²/120 = C. 3517379 = Class 8²/120 = C. 3517373 - Class 8²/120 C. 3517378 = Class 8²
/120 C. 3517374 = Class 8²/120 C. 3517347 = Class 8²/120 - C. 3517348 = Class 8²
/120 C. 3517322 = Class 8²/120 C. 3517338 = Class 8²/120 C. 3517333 = Class 8²/120 C.
3517339 = Class 8²/240 B. 1610561 = Class 8²/120 - C. 3517341 = Class 8²/120 C. 351
3145 = Class 8²/120 C. 35173140 = Class 8²/120 C. 35173135 = Class 8²/120 - C. 35173130
Class 8²/240 B. 1614889 = Seller invisible = Class 8²/120 C. 7411003 = Seller invisible -
Class 8²/240 B. 1611497 = Seller invisible = Class 8²/120 A. 0423224 = Class 8²/120
A. 0423232 = Class 8²/120 A. 0423227 = Class 8²/120 A. 0423230 = Class 8²/120 A.
0422185 = Class 8²/120 - A. 0422180 = Class 8²/120 A. 0423225 = Class 8²/120
A. 0423220 = Class 8²/120 A. 04232167 = Class 8²/120 A. 0422170 = Class 8²/120 A. 04
22173 = Class 8²/120 A. 0422175 = Class 8²/120 A. 0423234 = Class 8²/120 A. 042
2174 = Class 8²/120 - A. 0422159 = Class 8²/120 A. 0422187 = Class 8²/120 A. 04
22228 = Class 8²/120 A. 04223229 = Class 8²/120 - A. 0422188 = Class 8²/120 A. 04
423233 = Class 8²/120 A. 0423217 = Class 8²/120 A. 0422165 = Class 8²/120 A. 0422164
Class 8²/120 A. 0422163 = Class 8²/120 A. 0423203 = Class 8²/120 A. 0423216 = Class 8²
/120 A. 04232321 = Class 8²/120 A. 0423218 = Class 8²/120 A. 0423223 = Class 8²
120 A. 0423217 = Class 8²/120 A. 0423222 = Class 8²/120 A. 0423202 = Class 8²/120
A. 0421637 = Class 8²/120 A. 0421638 = Class 8²/120 A. 0421607 = Class 8²/120 A. 0
421628 = Class 8²/120 A. 0421633 = Class 8²/120 A. 0421632 = Class 8²/120 A. 04216
297 = Class 8²/120 A. 04201844 = Class 8²/120 A. 0421605 = Class 8²/120 A. 0421639



clue 8° 150 Auh 21640 = clue 8° 150 Auh 21630 = clue 8° 150 Auh 21635 = clue 8° 150 Auh 21629 = clue 8° 150
Auh 21634 = clue 8° 150 Auh 23204 = clue 8° 150 Auh 23206 = clue 8° 150 Auh 23212 = clue 8° 150 Auh 23
201 = clue 8° 150 Auh 23211 = clue 8° 150 Auh 23207 = clue 8° 150 Auh 23208 = clue 8° 150 Auh 23213
clue 8° 150 Auh 23209 = clue 8° 150 Auh 23214 =

Y para que conste firmo esta diligencia en la persona de Alfonso de Mendoza el viernes veinte de Septiembre de mil novecientos treinta y siete.

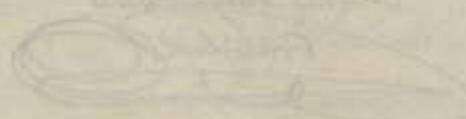
El secretario

Martín Mayorga

Presidente

... de la villa de Badajoz en el año de 1780.

De la villa de Badajoz en el año de 1780.



C



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ